



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
Respuesta a la Vista

Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Psicología

Acreditación de Carreras de Psicología y Licenciatura en Psicología
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

CONVOCATORIA 2011

Respuesta al Informe de Evaluación



1. Contexto institucional

El informe de evaluación de los Pares Evaluadores sostiene que “En coincidencia con el análisis realizado en la autoevaluación, se considera que la misión, propósitos y objetivos institucionales son coherentes con los de la Carrera”. Asimismo se despliegan una serie de requerimientos y recomendaciones a fin de a cumplimentaren la presente respuesta.

1.2 Políticas institucionales

Secretaría de Ciencia y Tecnología

Proyectos de investigación

En este momento (mayo de 2013), la Facultad de Psicología cuenta con 91 proyectos de investigación vigentes. De estos proyectos participa más del 50% de los docentes de la Facultad. Esta Secretaría promueve la socialización y puesta en debate de los avances y resultados de las investigaciones en Jornadas de Investigación; las presentaciones en estos eventos son publicadas en las Actas de las Jornadas utilizando la página web de la Facultad.

Cada proyecto radicado en las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Rosario posee una duración de cuatro años, razón por la cual, los Informes de Avance son presentados a los dos años de aprobado el proyecto y los Informes Finales son presentados a los cuatro años de aprobado el proyecto.

En el momento de la visita de los Pares Evaluadores a nuestra Facultad (año 2012) la cantidad de proyectos vigentes era ochenta y siete.

AÑO	CANTIDAD DE PROYECTOS
2007	14 proyectos
2008	18 proyectos
2009	15 proyectos
2010	27 proyectos
2011	13 proyectos
Total	87 proyectos

Como podemos notar en el cuadro, del total de 87 proyectos vigentes al momento de la llegada de los pares evaluadores, sólo aquellos grupos que han comenzado en 2007 y



2008 (recordemos que los proyectos duran cuatro años) han presentado sus Informes Finales. Sólo aquellos grupos que han comenzado en 2007, 2008 y 2009 han presentado sus Informes de Avance. Por lo cual, de 87 proyectos vigentes, ejerciendo un corte en el año 2012, la SeCyT- Psicología y la SeCyT- UNR cuentan con 47 Informes de Avance disponibles y 32 Informes Finales que dan cuenta de los procesos de investigación en el período solicitado.

Si se modifica el período de análisis, se modifican las cantidades de Informes de Avance e Informes Finales. Es decir, en ningún período se cuenta con la totalidad de los Informes porque eso significaría el fin de la presentación de nuevos proyectos. La cantidad varía de año en año y nunca corresponde a la totalidad de los proyectos. Por ejemplo: si tomamos como eje el año 2013 habrá 15 proyectos que presenten Informes Finales (los que comenzaron en 2009) y contaremos con 55 Informes de Avance (los correspondientes a los grupos 2009, 2010 y 2011).

b) Participación estudiantil en proyectos de investigación

La participación estudiantil en las prácticas de investigación en Psicología son propiciadas a través de diferentes estrategias que se coordinan entre las Secretarías.

Con respecto a la participación de alumnos, si bien la Carrera cuenta con mecanismos para su incorporación, ello no se ve reflejado en el número de participantes respecto de la matrícula.

Si bien reconocemos que la escasa cantidad de estudiantes que participan en las prácticas de investigación radicadas en el ámbito de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Psicología, es escaso, en relación con la cantidad de estudiantes de la Carrera (de 5600, sólo 30), esto resulta de la distribución de las Becas CIN de las que dispone el Rectorado para investigación. De su total, sólo 2 de ellas afectan a estudiantes de nuestra Carrera. En virtud de lo señalado se incorpora detalladamente los objetivos, acciones y cronograma a fin de ampliar la posibilidad de formación en investigación gratuita e incrementar la cantidad de estudiantes que participan y se forman en prácticas de investigación específicas.

El Plan presentado tiene como Objetivos específicos:

- Vincular a los estudiantes respecto de aspectos básicos de las prácticas de investigación.
- Aumentar la cantidad de estudiantes que participan en las prácticas de investigación radicadas en el ámbito de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Psicología.
- Integrar a los estudiantes en las investigaciones llevadas adelante por las Cátedras y/o Departamentos.



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
Respuesta a la Vista

- Coordinar con Secretaría de Asuntos Académicos acciones conjuntas para fortalecer la incorporación de los estudiantes en los Departamentos y su inclusión en las actividades que los mismos proponen.
- Coordinar con Secretaría de Asuntos Académicos acciones conjuntas para asegurar la producción de proyectos de investigación para docentes de dedicación semiexclusiva y exclusiva.
- Impulsar Becas de Incentivo para actividades de investigación y de extensión de los estudiantes de la Facultad de Psicología.

Las acciones que se desarrollarán a fin de consolidar sustancialmente estos objetivos comprenden:

- . Establecimiento de la incorporación de los estudiantes en las investigaciones que realicen las Cátedras y/o Departamentos, así como también en las investigaciones actuales, que ya poseen subsidio y que están radicados en la SeCyT de la Facultad de Psicología.
- . Difusión de las actividades gratuitas de formación de estudiantes, talleres y convocatorias abiertas que desde 2011 se organizan en la SeCyT.
- . Promoción en los Departamentos de actividades de investigación y publicación, integrando a los estudiantes que por reglamento están incorporados a los distintos Departamentos de la Carrera.

Los objetivos, consolidados en las acciones mencionadas, se establecen con el siguiente Cronograma:

Segundo semestre de 2013

Reglamentación del sistema de becas de investigación destinadas a estudiantes de la Carrera de Psicología.

Primer Semestre del 2014

Incorporación de estudiantes en las investigaciones actuales, que poseen subsidio y que están radicadas en la SeCyT de la Facultad de Psicología.

Convocatoria a la presentación de postulaciones para el otorgamiento de las becas.

Segundo Semestre del 2014

Registro y seguimiento del incremento de los estudiantes en los proyectos de investigación radicados en la SeCyT.

Inicio de los proyectos individuales de los estudiantes que hayan sido beneficiados por las becas en el contexto de los proyectos grupales radicados en la SeCyT.

Al finalizar el segundo semestre del 2014, se contará al inicio del año 2015 con:

Duplicación de la cantidad de estudiantes en prácticas de investigación.

Mejoramiento de la articulación entre los grupos de investigación conformados por docentes y los estudiantes de la Carrera de Psicología.

Acciones ya realizadas a partir del 2011 tendientes a incrementar la participación de alumnos en los proyectos de investigación

1- Jornadas de Investigación en Psicología 2011. Actividad gratuita para docentes y estudiantes (Año 2011)



Las Jornadas de Investigación 2011 tuvieron como objetivo el abordaje de necesarios debates del presente en torno a qué universidad, qué conocimientos y qué horizontes de investigación queremos construir.

De este modo, estas Jornadas convocaron al diálogo, al intercambio, a la discusión y a la búsqueda conjunta en derredor de nuestras prácticas. El análisis de las condiciones de posibilidad de lecturas no ritualizadas, la producción de sentidos y tensiones en el abordaje del objeto y la creación de una instancia de participación compartida entre investigadores, docentes y estudiantes, manifestaron las múltiples variantes de encuentro e intercambio que sugirió la temática propuesta.

Las Jornadas involucraron los siguientes objetivos:

- Desarrollar dispositivos que garanticen la discusión entre los diferentes grupos de investigadores, docentes y estudiantes de nuestra Facultad de Psicología y el resto de las Unidades Académicas de Psicología en el país.
- Difundir avances y resultados en investigación realizadas por los grupos de la Facultad de Psicología.
- Intercambiar con otros grupos de investigación que desarrollan temáticas vinculadas con las áreas propuestas para el presente evento.

Cantidad de Mesas: 18 (dieciocho)

Cantidad de Exposiciones efectivas: 62 (sesenta y dos)

Cantidad de Artículos presentados para la publicación en Actas de Investigación: 43 (cuarenta y tres).

2- III Jornada de Formación para ayudantes-alumnos de las materias de Primer Año de la Facultad de Psicología-UNR (Año 2011). Actividad gratuita dirigida a estudiantes de grado.

La III Jornada de Formación para Ayudantes Alumnos fue realizada en el marco de las Jornadas de Investigación en Psicología (año 2011).

Dicho taller se llevó a cabo el sábado 12 de noviembre de 2011.

Taller: “Transmisión y representación (hypókrisis) retórica. Puesta en escena y reflexión sobre la puesta en escena en la práctica docente universitaria”.

Fundamentación:

Esta Jornada estuvo destinada a los Ayudantes Alumnos de las materias de Primer Año de la Carrera de Psicología y se propuso –siguiendo la línea iniciada en las Jornadas del año 2009 y 2010– la tarea específica de analizar, reflexionar y plantear distintas modalidades de transmisión, que aporten a la formación docente en la escena universitaria.

En esta oportunidad trabajamos algunas nociones clásicas de la retórica (Aristóteles, 2007; Cicerón, 1991; Quintiliano, 1887) y su reapropiación moderna por parte de la sociología (Goffman, 2009) para explicitar los elementos que intervienen en la dimensión representacional del trabajo docente.

La idea básica de la que partimos fue: que las situaciones en las que fracasa la representación retórico-pedagógica permiten poner en evidencia el artificio representacional completo del que las mismas participan, al mismo tiempo que posibilitan la reflexión acerca del trabajo de transmisión de conceptos. En la medida en que las inadecuaciones, desarticulaciones, olvidos, etc., se hacen evidentes tanto al



docente como al estudiante –y esta evidencia resulta tal especialmente al ayudante-alumno, que goza de una perspectiva a medio camino entre la función del estudiante y la del docente – resulta posible reconstruir el trayecto que va desde el plan de trabajo con un concepto hasta su efectiva realización, permitiendo a su vez reconocer las diferentes y complejas dimensiones que se comprometen en la situación pedagógica.

El Taller se propuso los siguientes objetivos:

- Analizar los elementos que componen la representación (hypókrisis) retórica según la tradición clásica y la reelaboración de los mismos por parte de la reflexión sociológica moderna.
- Establecer nexos y relaciones entre los elementos de la hypókrisis y los de la situación de transmisión en la escena universitaria. Reconocer las diferentes dimensiones que se ponen en juego a la hora de transmitir conceptos.
- Reflexionar acerca de las situaciones específicas de fracaso de la representación (inadecuaciones, desarticulaciones, olvidos, etc.) en las que el artificio representacional se pone en evidencia junto a sus elementos constitutivos.

3- Curso de Formación para la Investigación en Psicología 2012 dirigido a estudiantes de grado de nuestra Facultad. Actividad gratuita

Desde el 5 hasta el 8 de junio de 2012 (de 14 a 18 horas) se llevó a cabo un Curso de Formación para la Investigación en Psicología 2012 dirigido a estudiantes de grado de nuestra Facultad.

Dicha actividad tomó su fundamento en la necesidad de comenzar a pensar problemas concretos de investigación que surgen de la experiencia inmanente a las prácticas propias de la Carrera de Psicología (trabajos de campo, residencias, etc.).

La organización de este curso se basó en el contexto de un cambio de horizonte en las prácticas y en la imaginación de los saberes sobre nuestro presente.

El Curso de Formación para la Investigación en Psicología 2012 fue diseñado a partir de los siguientes objetivos:

- . Desarrollar dispositivos que garanticen la discusión y la participación estudiantil en las actividades de investigación que se llevan a cabo en el ámbito de nuestra Facultad.
- . Fomentar el acento en las problemáticas teóricas, metodológicas y prácticas que surjan de la relación entre la academia y los problemas de nuestra sociedad.
- . Incentivar el intercambio entre investigadores y estudiantes interesados en esta formación.

Taller: El oficio de la ciencia. Una visión de la investigación científica en Psicología

Dictante: Miguel Ángel Álvarez González (Cuba)

Fecha de desarrollo del curso gratuito: desde el 5 hasta el 8 de junio de 2012.

El objetivo principal del Taller apuntó a formar estudiantes de pregrado de Psicología en las habilidades básicas para la práctica de la investigación científica.

Metodología

Conferencias, seminarios y trabajos prácticos.

Conferencias 8 horas

Seminarios 10 horas



Trabajos prácticos 12 horas.

Contenidos

1. *Teoría de la ciencia y de la investigación científica. La psicología en el marco de las ciencias contemporáneas.*

4 horas de conferencia

4 horas de Seminario

- a. La investigación científica. Recuento histórico y características contemporáneas.
 - b. Unidad entre ciencia y técnica.
 - c. Planificación de la ciencia.
 - d. Liderazgo científico.
 - e. Organización administrativa y académica de la investigación científica.
 - f. Pseudoproblema: investigación cualitativa vs. cuantitativa.
 - g. La psicología como disciplina en la investigación científica contemporánea.
2. *Entrenamiento en habilidades para la práctica de la investigación científica.*

2 horas de conferencia

2 horas de seminario

4 horas de trabajo práctico

- a. La investigación científica como profesión.
- b. Relación entre docencia e investigación. Identificación de investigadores potenciales. Entrenamientos especiales.
- c. Sistemas de evaluación de la calidad de la investigación científica.
- d. Identificación del problema de investigación. Esencia de la investigación.

3. *Entrenamiento en procedimientos. Proyectos financiados. Diseño y ejecución. Publicación de los resultados.*

2 horas de conferencia

2 horas de seminario

4 horas TP

a. El proyecto como núcleo de la investigación científica. Ejemplos de proyectos de instituciones líderes de investigación científica.

a. Hibridación. Pensar en el problema y no en la carrera de origen.

b. Ejecución de los proyectos. Controles básicos.

Salidas de la investigación científica: publicaciones (Publicación en revistas indexadas revisadas por pares. Dificultades y ejemplos). Screening e intervenciones. Congresos.

Salidas científicas de instituciones fuera del circuito de la ciencia. Industria, negocios e instituciones con información clasificada.

Comité de expertos como grupos de poder: Ej. Consenso de Roma.

4. Ciencia y sociedad. Macrovisión.

2 horas de conferencia

4 horas de seminario

a. Los centros de investigación de países desarrollados roban cerebros.

b. Ciencia básica y aplicada ¿Una dicotomía real o ficticia?

c. Problemas éticos emergentes de la psicología y de las neurociencias.

d. La ciencia como potenciador del desarrollo social. Vías directas, indirectas y azarosas. Ejemplos exitosos e ineficaces.



e. Integración del curso.

4- Jornadas de Investigación en Psicología 2012. Actividad gratuita para docentes y estudiantes (Año 2012)

Fundamentación

Después de veinte años de aplicación de la Ley de Educación Superior podemos afirmar que las acciones universitarias en investigación no constituyen una excepción respecto de las políticas mercantiles implementadas a comienzos de los '90: creciente fragmentación y especialización de los atributos productivos de los docentes universitarios, incremento de la matrícula estudiantil, mayor intensidad del trabajo, competencia y remuneración diferenciada.

En este contexto, el estímulo de la investigación se realiza bajo condiciones de deterioro salarial, burocratización de los procedimientos de acreditación y presentación de informes, sobrecarga laboral, exigencias de evaluación permanente, exigencias de exposición y publicación permanente, produciéndose un efecto que impacta en la generación misma de los conocimientos muchas veces orientada por la presión de los resultados y la productividad y no por la discusión acerca de los fines mismos de aquello que se investiga.

Desde este lugar, pensamos en la necesidad de poner en cuestión esta impronta, generando otros modos de plasmar nuestras producciones mediante formas creativas de compartir conocimientos que incluyan a los sectores populares en el oficio de preguntarnos por la realidad circundante.

Quizás el hecho de compartir el trabajo teórico signifique un pequeño paso en la construcción colectiva.

En estas Jornadas se plantearon los siguientes objetivos:

- a) Generar dispositivos que garanticen la discusión entre diferentes grupos de investigadores.
- b) Posibilitar formas creativas de conocimiento que incluyan a los estudiantes en el oficio de preguntarnos por la sociedad, la subjetividad y sus problemas actuales.

Cantidad de mesas –debate: 17 (diecisiete)

Cantidad de Talleres: 1 (uno) Taller “Los estudiantes investigan”

Cantidad de exposiciones colectivas: 57 (cincuenta y siete)

Cantidad de artículos presentados para la publicación en las Actas de las Jornadas: 47 (cuarenta y siete)

5- Taller: “Los estudiantes investigan”. Actividad autoorganizada por estudiantes que participan en investigación académica en el marco de las Jornadas de Investigación en Psicología 2012.



Actividad autoorganizada por estudiantes que participan en diferentes grupos de investigación cuyos proyectos están radicados en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Psicología.

Estudiantes que coordinaron la actividad de Taller: “Los estudiantes investigan”

Día: 27 de septiembre de 2012

Horario: 18 horas (PB6)

Guillermo Alfonso: guille.alfonso91@gmail.com

Jimena Rodríguez: jimee@hotmail.com

Lucas Sancho: lucas.r.sancho@gmail.com

María Belén Trejo: mariabelen609@hotmail.com

Rosario Sguerzo: rosariosguerzo@hotmail.com

María Laura Crespín: lalacrespins@hotmail.com

Sofía Ugarteche: sungan03@hotmail.com

Virginia Mingorance: mingorancev@gmail.com

Amparo Aragón: amparoaragonn@gmail.com

Julieta Álvarez: alvarez.julieta1987@yahoo.com.ar

Datos generales de las Jornadas de Investigación 2012

Listado de docentes coordinadores

Esteban Fridman: Mesa 1: Educación y Ley de Educación Superior

Verónica Minnicino: Mesa 2: Problemáticas Actuales del Psicoanálisis

Cecilia Gorodischer: Mesa 3: Subjetivación y Discursos

Paola Benitez: Mesa 4: Prácticas y Discursos

Raúl Gómez Alonso: Mesa 5: Educación e Historia

Patricia Real: Mesa 6: Educación y Trabajo

María Crisalle: Mesa 7: Problematización de la Sexualidad

Marcela Cieri: Mesa 8: Educación y Salud

Laura Arocena: Mesa 9: Problemáticas de la Infancia

Noelia Casati: Mesa 10: Lógica del Psicoanálisis

Ariadna Mariatti: Mesa 11: Neurociencias y Biología

Olivia Di Nardo: Mesa 12: Entrecruzamientos entre Ciencias Cognitivas y Psicoanálisis

Juan Carabajal: Mesa 13: Psicología y Neurociencias

Mariana Chichidimo: Mesa 14: Clínica y Psicoanálisis

Guadalupe Aguirre: Mesa 15: Fundamentos del Psicoanálisis

Eduardo Audisio: Mesa 16: Subjetividad y Campo Jurídico

Iván Fina: Mesa 17: Educación y Derechos Humanos

Listado de Autores de Libros que participaron en la Mesa de Apertura de las Jornadas presentando su producción

Presentación del Libro:

“Mujeres que callan. Violencia de Género y efectos en la Subjetividad Femenina” A cargo de la Dra. Marta Fernández Boccardo.

“Cuadernos de Metapsicología III” A cargo del Dr. Carlos Kuri.



“El Objeto a en La Clínica del Psicoanálisis” A cargo del Dr. Héctor Franch

“Obreros y Empleados en vísperas del Tercer Reich” de Erich Fromm, A cargo de La Dra. Laura Sotelo

“Prácticas Psi en Escenarios Comunitarios / Educativos” A cargo de La Ps. Laura Arocena

Docentes del Comité Organizador

Laura Arocena

Juan Carabajal

Noelia Casati

María Crisalle

Ana Laura Gerez

Raúl Gómez Alonso

Ariadna Mariatti

Carina Mengo

Docentes del Comité Científico

Mg. Luciano Alonso

Dr. Eduardo Audisio

Dra. Gloria Bereciartua

Mg. Cecilia Gorodischer

Mg. Patricia Real

Dra. Laura Sotelo

Estudiantes Colaboradores y Talleristas

Álvarez, Julieta

Davidovich, Nadia

Mingorance, Virginia

Sancho, Lucas

Rodríguez, Jimena

Ugarteche, Sofía

Alfonso, Guillermo

Aragón, Amparo

Trejo, María Belén

Reynaldo, Lucila

c) Publicaciones

Los Pares Evaluadores señalan que: “La institución reconoce algunas de estas debilidades y presenta un plan de mejoras que tiene por objetivo la creación de un centro de publicaciones ...”

- **Concerniente a publicaciones de la Facultad:**



La creación del Centro de Copiado y Publicaciones, es un proyecto que, por falta de recursos propios y/o financiamiento, deberá ser pensado a más largo plazo. El mismo abarca dos instancias: el Centro de Copiado y el Centro de Publicaciones.

A principio del año 2013, se ha puesto en marcha el Centro de Copiado “Rodolfo Walsh”. El mismo pretende una democratización del acceso al material de estudios en forma efectiva y económica para los estudiantes de nuestra Carrera, atendiendo a un profundo sentido político: la defensa de la Educación Pública y la democratización del Derecho a la Educación.

Respecto al Centro de Publicaciones, avanzaremos en la propuesta en el año 2013 de la conformación de un Comité responsable de Publicaciones para la proyección de una política de difusión, publicación y masificación de la producción teórica, académica e investigativa producida en nuestra Facultad.

- **Concerniente a la SeCyT:**

Asimismo, la producción científica y difusión en publicaciones de impacto, se ratifican en los dos espacios que sostiene la SeCyT. Por un lado la publicación anual de las Actas de Jornadas de Investigación (publicación amplia, gratuita con alcance nacional); por otro la publicación anual de Psyberia (Publicación de carácter internacional con aspiración a ser evaluada como revista científica). Estas dos instancias de alcance nacional e internacional se suman a los espacios de transmisión específicamente institucionales considerados en el marco del Centro de Copiado y Publicaciones “Rodolfo Walsh”.

Detallamos con precisión las políticas diseñadas en el Plan de Mejoras:

El objetivo general de la propuesta implica: Posibilitar la inserción dinámica de los grupos de investigación existentes en los ámbitos de difusión y circulación de la producción científica local e internacional.

Este objetivo se plantea a través de los siguientes objetivos específicos:

- . Profundizar la disponibilidad de contenidos y resultados de investigación de los proyectos vigentes radicados en la Secretaría de Ciencia y Tecnología.
- . Difundir la producción existente mediante la utilización de las tecnologías de acceso libre inmediato al contenido de las publicaciones que se organizan desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Psicología.
- . Promover las publicaciones de las distintas producciones de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario en formatos de alto impacto a nivel nacional e internacional.

Las acciones que permiten operativizar lo anteriormente mencionado consisten en:

- . Aplicación del Open JournalSystem (OJS) como modelo de desarrollo, administración y publicación de las investigaciones académicas.



. Aplicación de la plataforma Open JournalSystem (OJS) a las dos publicaciones específicas que se organizan en el marco de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Psicología (Actas de Jornadas de Investigación y Revista Psyberia).

A partir del 2011 se realizaron acciones tendientes a incentivar la producción científica y su difusión en publicaciones de impacto:

1- Página web

Año 2011

- . Se reformuló el modo de ingreso a la web de la Facultad (antiguamente se ingresaba exclusivamente a partir de las actividades de la SeCyT).
- . Se diseñó un nuevo formato de página.
- . Se incorporó información nueva de cada Secretaría incluyendo las investigaciones de grupos e investigadores individuales de la Facultad de Psicología.

Año 2012

- . Se aplicó el nuevo diseño visual y de contenidos.
- . Se reelaboraron los textos correspondientes al desarrollo de cada uno de los espacios virtuales institucionales.
- . Se diseñaron los textos e imágenes correspondientes a la sección Derechos Humanos junto al equipo de investigación (“Familiares y amigos de estudiantes y psicólogos desaparecidos o asesinados en Rosario durante la última dictadura militar, testimonian acerca de su activismo con relación al ámbito psi”), dirigido por la historiadora Cristina Viano e integrado por las psicólogas Stella Maris Orzuza, Laura Capella y Carla Valverde.

2- Política de Publicaciones de la SeCyT. Año 2011

Se definió por un lado, mantener la Revista Psyberia en la perspectiva de integrarla a estándares internacionales y por otro, ampliar el margen de participación en las publicaciones mediante la publicación de las Actas correspondientes a diferentes actividades de intercambio que organice la SeCyT- Psicología. Este planteo derivó de la organización en momentos o aspectos de una política de investigación hacia el interior y el exterior de la Facultad. El Anuario de Investigaciones o publicación de las Jornadas Anuales de Investigación cubriría un aspecto relacionado con la propagandización de lo que efectivamente se realiza en la Facultad que al mismo tiempo abre la posibilidad de intercambio bibliográfico y teórico con otras facultades. La Revista apuntaría a una elaboración que se inserte en el marco de los estándares internacionales existentes.

Este tema fue resuelto organizando una publicación amplia (Actas de Jornadas de Investigación) y reafirmando la comisión existente relacionada con la revista Psyberia.

Actas de Jornadas 2011

- . Recepción de 70 resúmenes y 45 trabajos finales para realizar una publicación de las Jornadas.
- . Corrección del material, diseño y edición de la publicación.
- . Publicación finalizada disponible en el sitio web de la Facultad de Psicología. Véase: <http://www.fpsico.unr.edu.ar/?p=165> (ISSN 2313 -9536).

Actas de Jornadas 2012



- . Recepción de 67 resúmenes y 48 trabajos finales para realizar la publicación de las Jornadas.
- . Corrección del material, diseño y edición de la publicación.

Secretaría de Extensión Universitaria

Los Pares Evaluadores señalan "...la institución en su Informe de Autoevaluación, hace referencia a que en el 2011 se presentaron ante la Secretaría de Extensión trece proyectos de los cuales sólo fueron financiados seis. Sin embargo, durante la visita no se pudo verificar la existencia de esos proyectos vinculados con la Carrera. Por lo demás, los proyectos de vinculación con el medio presentados tampoco cuentan con financiamiento."

Tal como es el caso de los proyectos de investigación, los proyectos de extensión son administrados, asignados y financiados por la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNR. Esta Secretaría, incorpora la modalidad de archivar una copia de cada proyecto en la Facultad, antes de comenzar la vía administrativa al Rectorado.

Asimismo, se presenta en detalle las estrategias y políticas del Plan de Mejoras presentado para impulsar la jerarquización de la función de extensión tanto en las decisiones de política institucional como en la ejecución de las mismas a través de financiamiento para proyectos.

La articulación entre Secretaría de Asuntos Académicos, Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Secretaría de Extensión que permite implementar estrategias que tiendan a incrementar y consolidar los proyectos de extensión producidos en los Departamentos, aumentará el número de proyectos de extensión y su consiguiente participación de estudiantes en los mismos. Esta articulación se hará efectiva con lo propuesto en el requerimiento siete respecto del incremento de las potenciaciones y cargos docentes.

El Comité de Pares considera que, para la creación de espacios de formación integrales optativos (EFIOs) a cargo de las Secretarías de Extensión, Asuntos Académicos y Asuntos Estudiantiles, "... el plan presentado, si bien plantea objetivos tendientes a incrementar las tareas de extensión, carecen de una definición clara respecto de: la cantidad de proyectos a ejecutar, sus temáticas, su planificación y evaluación, las estrategias concretas para convocar estudiantes que participen de forma independiente al cursado de las asignaturas, ...".

La Secretaría de Extensión Universitaria se propone como política institucional y como objetivo específico: Promover en docentes y estudiantes la realización de proyectos de extensión, jerarquizando las políticas de vinculación con el medio y asegurando fuentes de financiamiento para las mismas. Becas y desarrollo de EFIOs
Se proponen como Objetivos específicos:



- Coordinar con Secretaría de Asuntos Académicos acciones conjuntas para asegurar la producción de proyectos extensionistas con docentes de dedicación semiexclusiva y exclusiva.
- Integrar estudiantes a los mismos.
- Desarrollar Espacios de Formación Integral Optativos (EFIOS) que tiendan a promocionar prácticas integrales, favoreciendo la articulación de enseñanza, extensión e investigación en el proceso formativo de los estudiantes.
- Fortalecer los espacios de contención, formación y discusión que tiendan a contribuir a la formulación de políticas públicas. (Dirección de Asuntos de Graduados, trabajo conjunto con el Colegio de Psicólogos, Foros de Extensión y espacios de asesoramiento a las políticas públicas).
- Reglamentar la figura de Ayudante Alumno o Ayudante de Segunda categoría e incorporar a dicha reglamentación la necesidad de que el Ayudante Alumno integre los proyectos de investigación y extensión que promuevan las Cátedras.
- Destinar becas para la promoción de proyectos de extensión para los estudiantes.

Para el sostenimiento de los mencionados objetivos se proponen las siguientes acciones: Realización de una planificación y programación de las funciones de docencia, investigación y extensión que las potenciaciones solicitadas harán posible dado el aumento de dedicaciones simples a semiexclusivas.

Elevación al Consejo Directivo de una propuesta de resolución para que cada Departamento sostenga con los docentes de su planta al menos un proyecto de investigación y al menos un proyecto de extensión. Los proyectos presentados se articularán con las Secretarías de Asuntos Académicos, Ciencia y Tecnología, de Extensión Universitaria y de Asuntos Estudiantiles.

Desarrollo a partir del segundo semestre de una primera experiencia de los EFIOS, como espacios extensionistas en torno a tres proyectos aprobados para su financiamiento por la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNR:

- 1- Espacio de usuarias y usuarios de servicios de Salud Mental.
- 2- HVT con docentes en edad prejubilaria.
- 3- -Personas con discapacidad como sujetos de derecho con participación activa en las políticas públicas.

Convocatoria a la conformación de grupos de estudiantes orientados y supervisados por docentes responsables de cada uno de los proyectos, articulando y ejecutando proyectos extensionistas en una praxis que integre las tres funciones: docencia, investigación y extensión. (Actualmente estos responsables cuentan con cargos docentes con dedicación simple, por lo cual, solicitamos la potenciación de dichos cargos a fin de poder llevar adelante las funciones emanadas de estos espacios).

Se estableció el siguiente Cronograma:

Primer semestre 2013:



Convocatoria pública para la Creación del EFIO “Espacio de Usuarios y usuarias de servicios públicos de la Salud Mental”.

Convocatoria pública para la Creación del EFIO “Historia Vital del Trabajo con docentes en edad prejubilaria”.

Convocatoria Pública para la Creación del EFIO “Personas con discapacidad como sujetos de derecho con participación activa en las políticas públicas”.

Tratamiento en el Consejo Directivo del proyecto de reglamentación de la figura de “Ayudante Alumno” o Auxiliar de Segunda con participación en proyectos de extensión e investigación.

Tratamiento en el Consejo Directivo de la propuesta de resolución para que cada Departamento sostenga con los docentes de su planta al menos un proyecto de investigación y al menos un proyecto de extensión.

.Reglamentación del sistema de becas de investigación destinadas a estudiantes de la Carrera de Psicología.

Segundo Semestre 2013:

Desarrollo y profundización de los proyectos, generación de espacio de lectura y formación en los marcos teóricos específicos de cada proyecto, intervenciones específicas en terreno, recolección de datos, supervisión, retrabajo conceptual, construcción de líneas de investigación.

Proyectos aprobados por la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNR para ejecutar en el año 2013:

Entendemos la realización de proyectos de extensión como el conjunto de actividades de colaboración entre actores universitarios y no universitarios, en forma tal que todos los actores involucrados aporten sus respectivos saberes y aprendan en un proceso interactivo orientado a la expansión de la cultura y a la utilización socialmente valiosa del conocimiento con prioridad a los sectores más postergados. Lo concebimos como un proceso que contribuye a la producción de conocimiento nuevo, que vincula críticamente el saber académico con el saber popular. Proceso que tiende a promover formas asociativas y grupales que aportan a superar problemáticas significativas a nivel social. Es una función que permite orientar líneas de investigación y planes de enseñanza, generando compromiso universitario con la sociedad y con la resolución de sus problemas.

1- Espacio de usuarias y usuarios de servicios de Salud Mental

Entre los cambios políticos y asistenciales que promueve la Ley de Salud Mental Nacional (Nº 26.657), algunos de los prioritarios son los que plantean la necesidad de fuertes cambios en las instituciones, en el sentido de transformar las relaciones entre los centros asistenciales y los usuarios y sus familiares en la construcción gradual de formas positivas de participación en los servicios y tratamientos, y particularmente como sujetos activos y protagonistas del proceso de construcción de sus vidas.



El presente proyecto busca contribuir a la conformación de un colectivo de familiares y usuarios de servicios de salud mental de la ciudad de Rosario y alrededores con el objetivo de abonar al respeto y al pleno ejercicio de sus derechos.

Para eso se realizarán encuentros regulares entre los usuarios de los servicios de salud mental públicos, con el objeto de conocer sus condiciones de vida y de asistencia.

Se propiciará un espacio democrático y horizontal, con información accesible para todos los participantes y que resulte en un espacio de contención psico-social, apoyo técnico y empoderamiento de los usuarios en pro de la constitución de los mismos como actores sociales e interlocutores protagónicos ante las nuevas medidas que la Ley Nº 26.657 propone.

Con el objetivo de promover las producciones de dicho espacio se confeccionarán, editarán y distribuirán materiales de difusión sobre los Derechos Humanos en el campo de la salud mental que sean accesibles a los usuarios y sus allegados.

2- HVT con docentes en edad prejubilatoria

El proyecto se propone abordar, con una meta preventiva, la problemática ligada a la jubilación donde se ponen en juego una serie de representaciones y mitos que pueden llevar a producir malestar o sufrimiento psíquico. Se propone además la elaboración de un estudio epidemiológico sobre este tema.

Está destinado a docentes de la ciudad de Rosario en edad prejubilatoria (entre 55 y 65 años de edad).

Consta de una etapa inicial de capacitación para el equipo profesional interviniente, una segunda etapa de aplicación del Dispositivo Psicosocial Historia Vital del Trabajo y una última etapa de elaboración de material científico y/académico.

La aplicación del dispositivo se realiza con grupos de no más de siete personas. Se organiza a partir de cuatro módulos: Historia y Memoria, Información, Construcción del Proyecto y Evaluación.

Los resultados obtenidos serán elaborados para ser entregados a las instituciones intervinientes.

3- -Personas con discapacidad como sujetos de derecho con participación activa en las políticas públicas

Históricamente la discapacidad ha sido vista como un problema médico que requiere atención y tratamiento. El eje se ubicó en la persona con discapacidad (PCD) y el intento de su normalización.

Esta visión ha impregnado las leyes, las políticas públicas y las intervenciones profesionales dirigidas al sector. En este contexto, las prácticas de asistencia y rehabilitación institucionalizada dirigidas a este grupo social han resultado en redituables sistemas de control social y han producido el estancamiento del desarrollo del movimiento de personas con discapacidad en el proceso de reivindicación de sus propios derechos. Recientemente en nuestro país se han sancionado leyes que se dirigen en un sentido contrario, ubicando el problema en la organización social que es quien discapacita a estos grupos.



Implementar políticas fundadas en el modelo social de la discapacidad en contraposición al modelo médico supone, además, sostener una batalla cultural por los significados de la discapacidad. Para ello resulta de particular relevancia construir con las PCD la apropiación del discurso alrededor de sus derechos fundamentales bajo el modelo social receptado en la Convención sobre Derechos de las personas con Discapacidad (CPCD), así como su difusión estratégica, nuestro suelo de trabajo para concretar esta construcción con las PCD serán los conceptos de conocimiento y del “inédito viable” de Paulo Freire. El proyecto pretende instalar esta última visión en las propias personas con discapacidad localizadas en los barrios noroeste y oeste de la ciudad de Rosario para fortalecer su rol protagónico.

Acciones realizadas a partir del 2011 tendientes a jerarquizar las políticas de extensión.

a) Durante el año 2011 se realizó la cuarta convocatoria de proyectos de extensión de la UNR, los proyectos seleccionados que fueron ejecutados a lo largo del 2012 fueron:

- 1- “Espacio de consulta para maestras del jardín maternal Victoria Walsh” dirigido por Tatiana Moreno.
- 2-“Escuela del territorio insurgente Camino Aldao, hacia una educación territorial de gestión comunitaria." dirigido por Ps. Silvia Dipangrasió.
- 3-"Una apuesta al futuro: orientación vocacional/ocupacional destinada a los alumnos del último año de la escuela media" dirigido por Ps. Gloria Rossi.
- 4-"Homicidios calificados por el vínculo: cuando lo familiar deviene siniestro" dirigido por Ps. Carlos Kuri.
- 5-"Enfermería en salud mental: de la letra a la palabra" dirigido por Ps Mariana Chidichimo.
- 6-“Poética de un devenir corporal. En la búsqueda cotidiana, vamos siendo cuerpos, sentires e historias" dirigido por Ps. Mónica Castaño.

b) Los proyectos de extensión concursados durante el 2012 para ser ejecutados en el 2013 son:

- 1-“Cuerpos que hablan: nuevos escenarios para el encuentro” dirigido por Ps. Hugo Basquin.
- 2-“Formación, trabajo y oportunidades para jóvenes“ dirigido por Ps. María Romina Cattaneo.
- 3-“Personas con discapacidad como sujetos de derecho con participación activa en las políticas públicas” dirigido por Ps. Sebastián Vera.
- 4-“Espacio de Usuarios y Usuarias de Servicios de Salud Mental” dirigido por Dr. Alberto Giovanello Diaz.
- 5-“Historia vital del trabajo aplicado a docentes en situación de prejubilación” dirigido por Ps. Esteban Fridman.
- 6-“Leudando esperanza “dirigido por Ps. Fernando Re.



Desde el 2012 comenzamos a desarrollar los diversos Foros de Extensión

Foros de Extensión

El objetivo es habilitar un espacio público de encuentro, intercambio y producción que en forma sistemática convoque a graduados, docentes, estudiantes y trabajadores de las distintas áreas para enriquecer nuestras prácticas y producir, desde la autonomía universitaria, posicionamientos colectivos en torno a las diversas problemáticas que se abordan, con el fin de intervenir en los debates y contribuir a la formulación de las políticas públicas.

Nuestras prácticas, si se pretenden transformadoras, tanto fuera como dentro de la Facultad, requieren de una mirada colectiva que a partir del ejercicio del pensamiento crítico pueda ir esbozando una posición ética y política. Prácticas que desarrollamos en muy diversos territorios de los campos en los que intervenimos.

Nos proponemos que estos Foros sean una herramienta más, tendiente a deconstruir la idea de la "universidad isla", preocupada únicamente por su propia reproducción y alejada de las problemáticas sociales.

Elegimos la dinámica del Foro para esta propuesta, ya que es un tipo de reunión donde distintas personas conversan en torno a un tema de interés común; proponemos el debate como eje central antes que la exposición como sería el caso del panel. La discusión o debate involucra a todos los participantes y por eso también se diferencia de la mesa redonda. Entendemos también que la dinámica de Foro nos permite trabajar interdisciplinariamente enriqueciendo los debates y los documentos que surjan a partir de los mismos. Los pensamos como espacios horizontales de producción e intercambio donde la tarea de los coordinadores designados consiste centralmente en aportar a problematizar colectivamente.

1- Foro de Discapacidad

Coordinan: Ps. Marisa Chamorro, Ps. Olivia Di Nardo, Ps. Maureen Griva Coulter

Fecha y hora: 1º miércoles de cada mes, 19:30 hs.

Lugar: 2º piso Aula 9. Facultad de Psicología. UNR

2- Foro de Niñez y Adolescencia

Coordina: Ps Silvia Lampugnani

Fecha y hora: 2º miércoles de cada mes, 18:30hs.

Lugar: 2º piso Aula 9. Facultad de Psicología. UNR.

3- Foro Sistema Público de Salud

Coordina: Ps. Mariana Chidichimo

Fecha y hora: 3º miércoles de cada mes, 18:30 hs.

Lugar: 2º piso Aula 9. Facultad de Psicología. UNR

4- Foro Problemática del Campo Jurídico

Coordina: Ps. Alcira Márquez y Ps. Gerónimo Ferreyra



Fecha y hora: 4º miércoles de cada mes, 18: 30 hs.

Lugar: 2º piso Aula 9.Facultad de Psicología. UNR

Adjuntamos aquí al modo de ejemplo algunas de las acciones realizadas por los Foros:

Foro de Prácticas en el Ámbito Jurídico

Ante la situación que atraviesan los psicólogos que se desempeñan en el Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe, la Facultad de Psicología inauguró un espacio de discusión sobre esta problemática en el Foro de Prácticas en el Ámbito Jurídico, que funciona en esta institución y depende de la Secretaría de Extensión Universitaria.

Como resultado de una primera reunión se decide realizar una actividad de difusión respecto de la problemática, en conjunto con el PID "Colisión de normas: problematización de deberes profesionales de fuente deontológica y jurídica" radicado en la Secretaría de Ciencia y Tecnología - Facultad de Psicología (UNR), el Vector: "Pena y subjetividad" del Centro de Psicología y legalidad (que funciona en nuestra Facultad desde 2001, y actualmente depende de la SeCyT) y el Colegio de Trabajadores Sociales-2da. Circunscripción.

Gacetilla de Difusión

Actividad Abierta:

Situación Actual de los Profesionales

Trabajadores Sociales y Psicólogos

En las cárceles de la Provincia de Santa Fe

Invitamos a estudiantes, docentes, graduados, organizaciones sociales y público en general, a la presentación pública de la situación que atraviesan los profesionales que trabajan en cárceles y el impacto que produjo un reciente giro en las políticas públicas.

Presentación:

Mg. Marisa Germain

Comentarán la situación laboral de los Trabajadores Sociales y Psicólogos de los Equipos de Acompañamiento que trabajan en las cárceles.

Convoca:

Facultad de Psicología

Adhieren:

Colegio de Trabajadores Sociales- 2da. Circunscripción

Pid: "Colisión de normas: problematización de deberes profesionales de fuente deontológica y jurídica"

Secretaría de Ciencia y Tecnología- Facultad de Psicología (UNR)

Vector: "Pena y subjetividad"- Centro de Psicología y Legalidad (UNR)

Jueves 8 de noviembre

Hora 19:30

Piso 1 Aula 4

Facultad de Psicología- UNR

En el debate que se originó en el marco de dicha actividad, que convocó masivamente a los trabajadores de las unidades penitenciarias de Rosario y Piñeyro, se decide redactar



un documento, que se lleva a cabo luego de mantener una reunión con representantes de la Facultad de Psicología, Facultad de Ciencia Política y RRII, el Colegio de Trabajo Social y el de Psicólogos, y operadores de las unidades penitenciarias.

Documento

Dado el compromiso y la voluntad de la Universidad Pública de intervenir en la formación de profesionales y la producción de prácticas conformes a una formación crítica y de profundo compromiso social con los derechos humanos y demás derechos que asisten a los ciudadanos de la Nación Argentina. Y dado además, que los profesionales, formados en la Universidad Pública, desarrollan su actividad bajo la regulación de los Colegios Profesionales, garantes también de una práctica conforme al estado de derecho, decimos: Los miembros del claustro universitario de graduados, demandados por diversas políticas públicas en función de su especificidad, insertos en diferentes ámbitos en carácter de trabajadores del Estado en este caso particular Provincial, atraviesan en el ámbito penitenciario, una situación compleja cuya fuente primera ubicamos en la persistencia de una legislación generada en la dictadura militar (Decreto Ley 8183/78).

Desde su creación, la cárcel ha sido cuestionada como medio para lograr la reforma o resocialización de las personas que han cometido delitos (en virtud de lo cual se convoca a psicólogos y trabajadores sociales, en calidad de integrantes de los equipos técnicos), siendo innegable su función como instrumento de control social de las poblaciones más desfavorecidas.

El reconocimiento de las limitaciones de la pena privativa de la libertad en función de sus objetivos declarados conduce a que, a partir del año 2005, se inicien en el Servicio Penitenciario de la Pcia. de Santa Fe una serie de modificaciones auspiciosas en las prácticas carcelarias, sin que las mismas lleguen a institucionalizarse en un proyecto político o en una nueva ley.

Es en el año 2008 cuando se intentan recuperar estos cambios plasmándose en la redacción de dos escritos: el Documento Básico para una Política Penitenciaria Progresista y el Protocolo de Intervención de los Equipos de Acompañamiento para la Reintegración Social, que suponen convocar a los profesionales en torno a una propuesta de prácticas inclusivas y democratizadoras. En ese marco ingresa, por concurso público, un nutrido grupo de graduados universitarios que se comprometen a desarrollar sus prácticas de manera acorde con esta propuesta.

Las dificultades fácticas para su implementación que comienzan a presentarse de manera sistemática en los últimos dos años, conducen a los profesionales a efectuar continuos reclamos a diversas autoridades. Es en este contexto que empiezan a producirse situaciones de extrema gravedad: la apertura de sumarios injustificados, arbitrarios y orientados de manera selectiva hacia algunos de estos profesionales. Las situaciones antes mencionadas ameritan la intervención de la Facultad de Psicología y la Facultad de Ciencia Política y RRII de la UNR y del Colegio de Psicólogos y el Colegio de Trabajadores Sociales, ambos de la 2a. Circunscripción de la Provincia, los cuales manifiestan:

La urgente necesidad de sustitución del Decreto- Ley de la dictadura por una ley democrática;



El rechazo a los sumarios y cesantías de los profesionales del Servicio Penitenciario; Convocar a la participación de los profesionales (a través de los Colegios y Facultades respectivas) en el debate de la nueva ley.

Las respectivas Facultades, Facultad de Derecho, Ciencia Política y RRII, emiten una Resolución de CD de fecha 29/11/12 N° 1302/12, Resolución D N° 401/12 manifestando su preocupación ante la situación que atraviesan sus graduados, de la misma manera se manifiestan los respectivos colegios profesionales.

Esta situación fue tratada sobre tablas por el Consejo Superior de la UNR (Resolución N° 886/2012). En la misma se decide formar una Comisión encargada de reformar la Ley Orgánica del Servicio Penitenciario, originada durante la dictadura militar de 1976. Participarán de la misma las Facultad de Derecho, Ciencia Política y RRII (Escuela de Trabajo Social) y Psicología. El armado está en pleno proceso.

Foro de Discapacidad.

El Foro de Discapacidad comenzó en septiembre de 2012 con la intención de instalar un espacio para la discusión y producción de conocimientos interdisciplinarios respecto de las prácticas, y propiciar un análisis crítico, histórico y social del contexto actual de la discapacidad. En primera instancia se propuso analizar diferentes normativas que imprimen una posición y mirada de la discapacidad. Las leyes 22.431 y 24.901 son los ejes normativos de las actuales políticas de inclusión de las PCD (personas con discapacidad) en nuestro país. Luego se investigó la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), Tratado Internacional de Derechos Humanos que trae una nueva mirada sobre la discapacidad a raíz de que establece acciones concretas que deben tomar los Estados firmantes a fin de garantizar a las personas con discapacidad el goce y ejercicio de los derechos humanos en igualdad de condiciones.

La CDPD es un documento al cual Argentina adhirió en el año 2007. Consideramos que su lectura y análisis es fundamental dado que su incorporación al ordenamiento normativo argentino obliga al Estado Nacional y directamente a los Estados provinciales y municipales, sin necesidad de adhesión expresa, a rever estas leyes, repensarlas, y crear nuevas que sean el andamiaje de nuevas políticas pensadas desde el modelo social.

Durante el 2012 también participamos de una serie de encuentros organizados por REDI (Red de los Derechos de las Personas con Discapacidad) pudiendo con distintas instituciones estatales y O.N.Gs discutir la CDPD y elaborar documentos presentados a las autoridades pertinentes y también de difusión social.

Actualmente estamos participando de la Red por la Reglamentación y Plena Implementación de la Ley Nacional de Salud Mental organizada por el CELS para evaluar y realizar acciones colectivas.

En diciembre de 2012 a raíz de la presentación precipitada de un proyecto de Ley de Autismo en la Cámara de Diputados Provincial, Ley 13.328, distintas instituciones comenzamos a comunicarnos para analizar y trazar los pasos a seguir. Por la premura del tema en cuestión comenzamos a encontrarnos quincenalmente el Colegio de Psicopedagogos, Facultad de Medicina, Colegio de Trabajo Social, y Colegio de Fonoaudiología, pudiendo presentar un documento construido en conjunto con otras instituciones de la ciudad de Santa Fe al Gobernador de Santa Fe y al Ministerio de Salud,



exigiendo y fundamentado el veto de dicha ley. Actualmente la ley fue vetada parcialmente pero debe volver en este mes a la Cámara de Diputados y Senadores para tratarse.

Simultáneamente fue posible consolidar una Mesa de Trabajo Intersectorial con la directora de la Dirección Provincial de Inclusión de la Personas con Discapacidad para trabajar dicha ley (dado que se vetaron sólo seis artículos), contexto actual de la discapacidad, la tercerización, los movimientos de los padres de niños con autismo, etc. Por otro lado, se ha solicitado audiencia a distintos bloques de diputados para trabajar por qué vetar la ley, además de estar armando unas jornadas para debatir estas cuestiones y concientizar sobre el tema.

Finalmente, al interior de la Facultad de Psicología, en la Cátedra de Trabajo de Campo Área Educativa se están armando las Jornadas y Talleres sobre Encuentros entre prácticas profesionales de la psicología, educación y marcos legales. El objetivo de cada taller es lograr que los estudiantes tengan una experiencia de trabajo a partir de una situación problemática de la práctica profesional. Desde el Foro de Discapacidad participaremos en un taller con los estudiantes para trabajar conjuntamente.

Actividades

-Curso Teórico con Práctica Asistencial en Políticas de Género para Adolescentes

Dicha actividad se encuentra enmarcada en el Convenio realizado entre la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Psicología de la UNR y el Instituto Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Rosario.

Espacio académico destinado a recientes graduados en Psicología para desarrollar su práctica profesional en el marco del Programa Municipal de Políticas de Género para Adolescentes, el cuál comprende los siguientes programas:

- Equidad Educativa para alumnas y madres embarazadas
- Derechos Sexuales
- Noviazgos sin Violencia

El mismo abarca el período abril de 2011 a marzo de 2012

Directora: Ps. Lucrecia Donoso.

Se destaca que los graduados cursantes de este dispositivo reciben una capacitación teórica-práctica con supervisión.

-Curso: Psicología Aplicada al Deporte

Docentes: Laura Tallano – Guillermo Cavagnaro

Dirigido a: Psicólogos, Médicos, Licenciados de Educación Física, Profesores de Educación Física, Entrenadores, Preparadores físicos, estudiantes avanzados de dichas carreras.

Inicio: 28 de mayo

Duración: 6 clases

Frecuencia: semanal

Lugar: Facultad de Psicología – Riobamba 250 bis.



-Motorpsico – Revista digital de Extensión Universitaria
www.revistamotorpsico.com.ar

Se trata, en principio, de un derecho que hace uso de lo que se llama autonomía. Lo que se extiende y se expande, se expone a roces y también los promueve. De los suaves y de los ásperos. De los sensuales y de los más conflictivos. Hace ya tiempo un viejo nos comparó con una ameba, ubicando que la forma en la que este protozoo unicelular podrá moverse será emitiendo pseudópodos. Hay movimiento si se extiende y recubre, inviste nuevos objetos. Nuestro motor es para que nuestra Facultad se extienda; hacia su alteridad para habitarla, reconociendo que ella a su vez la habita. Para Motorpsico, hablar de Extensión Universitaria significa que la autonomía no se degrade en aislamiento, que no se confunda con un coto de caza. Nuestro motor es para salir, en lo posible sin miedo. El roce y la extensión significan que, sujetos indefectiblemente a la conflictividad de nuestra historia, el chiste predomine sobre el síntoma. La seriedad sobre el protocolo. El Motorpsico está encendido.

-Taller Abierto a la Comunidad: “Niñas, Niños y Jóvenes con voz propia en los procesos que los implican”

El abogado del niño y la niña: una mirada jurídica y psicoanalítica de esta interesante figura legal de la Nueva Ley Nacional de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. El mismo se desarrolló el día sábado 5 de mayo de 2012 con una duración de 3 horas reloj.

Disertantes invitados:

Dra. Adriana Granica. Psicoanalista Abogada de niños. Coordinadora del Área Jurídica del Comité de Derechos del Niños de Argentina (CASACIDN)

Lic. Oscar Sotolano. Psicoanalista y escritor. Colegio de Psicoanalistas. Vicepresidente del CASACIDN.

-1º Encuentro Regional sobre Infancias y Juventudes:
Políticas y Prácticas -

Res. Nº 129/2012 D., de fecha 27 de Abril de 2012

El Primer Encuentro Regional de “Infancias y Juventudes, Políticas y Prácticas” se realizó el 30 y 31 de agosto de 2012 en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario.

Este encuentro, organizado conjuntamente con la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, la Escuela de Trabajo Social y la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario, tuvo como objetivo la cooperación y la integración de la Región.

La apuesta fue construir colectivamente un espacio en el que el intercambio posibilite pensar con otros nuestro hacer con las niñas, niños y jóvenes de nuestra época.

Consideramos que la Educación Superior Pública, acompañando a los Movimientos Sociales, tiene el compromiso de garantizar tiempos y espacios donde las prácticas y las políticas puedan ser elucidadas críticamente.



Comité Científico con atribuciones específicas para este evento académico:

Dra. Ana Bloj.

Dra. Alicia Álvarez.

Psic. Ernesto Bonicatto.

Dr. Andrés Cappelletti.

Dra. Gloria Bereciartúa.

Psic. Alcira Márquez.

Mag. Betina Monteverde.

Psic. Fernando Re

Resol. Nº250/2012 D Se Declara de Interés Académico al Encuentro de Referencia. (Anexo nº I)

El Encuentro giró en torno de:

Perspectivas con las infancias y juventudes en las Instituciones

Producción de Conocimiento - Infancias y Juventudes: diálogos actuales

Problemáticas de la agenda social en Infancias y Juventudes

Campos y Ejes para la presentación de trabajos (de carácter orientativo no excluyentes).

Campos y áreas. Disciplinarios y temáticos. Ejes transversales integradores

Educación

Salud

Ámbito jurídico

Laboral/Ocupacional

Psicoanálisis

Medios de comunicación

Redes sociales y virtuales

Medio ambiente

Proyectos Emancipadores\Promoción y Restitución de Derechos

Medicalización\ Medicación

Poblaciones vulnerables

Identidad

Violencias

Abuso y maltrato infantil

Entornos narcoviolentos

Contextos de encierro

Género

Familia e intergeneraciones

Adopción

Discapacidad

Información y ejercicio de la sexualidad

Proyectos de vida

Adicciones

Conflictos con la Ley Penal

Soberanía alimentaria



Espacios lúdicos Arte y escenarios creativos

El evento fue público y gratuito, con la asistencia de más de 500 participantes en sus diferentes actividades.

-Conferencia y conversación con Pablo Hupert

"Cultura y subjetividad en estos tiempos: Del malestar al bienestar y de la ideología a la imagen."

Pablo Hupert nació en Buenos Aires en 1972. Es historiador, ensayista, docente. Obtuvo el primer premio y publicación en el Concurso de Ensayo AMIA 2004: "Qué significa ser judío hoy". Escribió con Ignacio Lewkowicz y Andrés Pezzola un libro que permanece inédito: "La Toma. Agotamiento y fundación de la universidad pública". Coordina grupos de estudio y elaboración, escribe y ha publicado diversos artículos en medios gráficos y digitales, así como capítulos de diferentes libros. Mantiene una profusa actividad de escritura que publica en www.pablohupert.com.ar. Aspira a pensar la constitución subjetiva en las evanescentes condiciones contemporáneas. Como historiador, lo hace leyendo las prácticas sociales.

-Presentación de la Revista "Renacimiento 22", realizada por la asamblea de usuarios de Salud Mental del CRSM Agudo Ávila.

- Charla debate "Dispositivos Grupales en la gestión y la clínica" a cargo de Psicóloga Marta Zappa, Psicóloga formada en la Universidad Federal de Río de Janeiro, especialista en psicoanálisis y análisis institucional. Coordinadora del programa de Residencia Multi-profesional en Salud Mental y coordinadora del Programa de Residencia Integrado en Acompañamiento terapéutico.

-Charla debate "Extensión Universitaria en debate: la experiencia Uruguaya" a cargo de Diego Castro, Docente del Servicio Central de Extensión y actividades en el medio.

Acciones de la Secretaría de Relaciones Internacionales vinculadas con la extensión

En el marco de las acciones de Relaciones Internacionales vinculadas con las tareas de extensión y vinculación de nuestra Facultad con las problemáticas sociales, realizamos una serie de conferencias y talleres con personalidades destacadas del ámbito de la Psicología.

Visita de Maricel Rebollar Sánchez

Entre el 15 y el 27 de abril de 2013 recibimos la visita de la Mgter. Maricel Rebollar Sánchez de Cuba. Ella se desempeña actualmente como asesora de la Vicerrectoría Docente de la Universidad de las Artes de Cuba y Profesora de Psicología para Arte Teatral. Presidenta del Comité Académico del Diplomado en la Metodología de los Procesos Correctores Comunitarios de la Universidad Médica de la Habana. Ha impartido durante más de 30 años cursos universitarios de pregrado y posgrado, así como maestrías, en el área de la: Psicología General, del Desarrollo, Pedagógica, Educativa y Social y de los Grupos; Metodología de Intervención Comunitaria y Estrategias Educativas de Aprendizaje Grupal; a profesionales de la cultura, la educación y la salud en Cuba, Bolivia, España, Brasil y Venezuela.



En el lapso de los 10 días que Maricel Rebollar Sanchez visitó nuestra ciudad, tuvimos la posibilidad de realizar las siguientes acciones:

- se ha reunido con estudiantes coordinadores de las tutorías de ingreso de nuestra Facultad,
- con docentes del Departamento de 1er año,
- con coordinadores barriales,
- ha brindado un curso de formación docente de 30 hs. de duración,
- ha dictado conferencias en la Facultad de Psicología y en Sede de Gobierno de la UNR, articulado con el Seminario Internacional sobre estrategias educativas latinoamericanas (del CELChe), tituladas: “En busca del emplazamiento epistemológico para reinstalar la capacidad instituyente del sujeto “y “Una invitación a la transgresión creativa”.

Visita de Christophe Dejours

Del 6 al 8 de mayo la Facultad de Psicología de la UNR tuvo el honor de contar con la presencia de Christophe Dejours, en una serie de conferencias que involucraron a más de 800 personas, donde se trataron diversas problemáticas como “Sublimación: entre el placer y el sufrimiento en el trabajo”, “Trabajo: entre la banalización del Mal y la emancipación” y “Sufrimiento y trabajo: ¿Cómo pensar las acciones para su transformación?”.

Christophe Dejours es psiquiatra y psicoanalista, profesor del Conservatorio Nacional de Artes y Oficios y Director del Laboratorio de Psicología del Trabajo en Francia.

Una de estas tres conferencias fue organizada en conjunto con diversos sindicatos de la región (Sindicato de Prensa, ATE, docentes universitarios, AMSAFE/CTERA, CTA) lo que posibilitó un espacio de intercambio y formación con más de 800 trabajadoras y trabajadores de la región.

Secretaría de Asuntos Académicos

Con el objetivo de incrementar la cantidad y calidad de los espacios de Prácticas Profesionales Supervisadas de los estudiantes de la Residencia Clínica de Pregrado y Educativa de Pregrado y mejorar la docencia, la investigación y la extensión de docentes y estudiantes, esta Secretaría ha destinado esfuerzos en la suscripción de nuevos convenios y se ha integrado a un nuevo proyecto de “Hospital Universitario” convocado desde la UNR y el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe.

Hospital Universitario

A partir de marzo del 2012, la Universidad Nacional de Rosario convoca a las facultades que integran el campo de la Salud (Ciencias Médicas, Enfermería, Odontología, Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas y Psicología) para formar una Comisión de Trabajo que permita discutir la actual situación del Hospital Provincial del Centenario, Hospital Eva Perón y Centro de Salud Mental Agudo Ávila actualmente dependientes de la Universidad Nacional de Rosario y del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe. Los mismos, tienen un modo de funcionamiento conjunto producto de un Convenio firmado en el año 1978 donde la Universidad le cede a la Provincia de Santa Fe sus Hospitales Universitarios,



y define un sistema de cogestión, que con el paso del tiempo se ha convertido en un modelo fragmentado de disputas de intereses y de convivencia conflictiva.

El diseño e implementación de un nuevo modelo de organización integrado de Hospital Universitario exigió una revisión y reingeniería de los procesos administrativos/asistenciales de su organización, así como también del análisis y replanteo de sus esquemas de gestión y construcción de las políticas públicas adecuadas a sus nuevos objetivos, con un programa de seguimiento en forma conjunta entre el Ministerio de Salud y la Universidad.

Algunos lineamientos trabajados por esta comisión, que desde marzo del 2012 hasta la actualidad viene funcionando en reuniones quincenales, definieron la nueva **misión** del Hospital Universitario:

El Hospital Universitario será una institución capaz de articular el cumplimiento de las misiones que establece el Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario, así como la efectiva ejecución de las Políticas Públicas emanadas del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe. En otros términos coordinará la Educación Superior, la Investigación Científica y su Transferencia, los Procesos Asistenciales y la Gestión en todos los campos, garantizando el Derecho a la Salud, el resguardo de la Ética y los Derechos Humanos.

Este Hospital pretende, desarrollar acciones de salud integral en asistencia, docencia, investigación y extensión en la comunidad, en el marco de la Red de Servicios de Salud.

En lo asistencial, debe procurar la mejora de la salud de la población, superando las inequidades sociales, mediante la prestación de servicios de alta calidad y complejidad. El perfil asistencial deberá tener en cuenta las necesidades de la población y la cobertura acordada en el contexto general de Salud Pública del Nodo Rosario. En este sentido, debe poder responder a problemas de diferente complejidad, conservando una amplia polivalencia, conformándose en cada proceso de trabajo unidades interdisciplinarias que garanticen la integralidad del abordaje de dichos problemas y contemplando la necesidad de organización por cuidados progresivos.

En lo educativo, se deberá participar en la formación de profesionales de las distintas áreas de conocimiento en ciencias de la salud, con especial atención a la formación de Grado de las profesiones sanitarias (y relacionadas) y a las Carreras de Posgrado y Programas de Residencias, contemplando las necesidades de trabajadores, de las diferentes especialidades, en el marco de la estrategia de salud provincial.

La docencia, en todos los ámbitos de la institución, privilegia la estrategia que se centra en un sujeto formado en las prácticas hospitalarias.

En la investigación, el Hospital deberá impulsar el desarrollo de proyectos orientados a la generación de conocimiento significativo en términos de abordaje de problemas epidemiológicos relevantes, siempre desde una perspectiva ética que privilegie la noción de derecho de los pacientes, realizando investigación epidemiológica, biomédica, tecnológica y de servicios de salud, siendo un escenario propicio para la coordinación con la docencia y la asistencia. A tales efectos, el Hospital debería disponer de espacios para la docencia y la investigación adecuadamente equipados, que se correspondan a sus objetivos de formación.



En la Transferencia o Extensión, es de suma importancia poder enfatizar las actividades que impliquen una interacción con la comunidad donde el saber se pueda construir colectivamente con la participación de los “otros saberes”.

En diciembre del año 2012, los miembros de la Comisión abocada a la Coordinación respecto de la suscripción de un nuevo Convenio, entre el Ministerio de Salud la Provincia de Santa Fe y la Universidad Nacional de Rosario, avalan lo relativo a las condiciones pertinentes al funcionamiento y gestión del “Hospital Universitario Rosario”, comprendiendo al Hospital Provincial del Centenario, Hospital Eva Perón, Centro de Salud Mental Agudo Ávila. En el marco de la discusión para lograr nuevos acuerdos, dejan expresa constancia de las bases y/o principios anteriormente mencionados y acordados hasta el día de la fecha.

Responsables institucionales integrantes de la Comisión:

Decana: Ps. Laura Manavella

Secretaria Técnica de la Secretaría de Asuntos Académicos y Responsable de Prácticas de Pregrado: Ps. Verónica Minnicino

Se adjunta copia del acuerdo suscrito. (Anexo nº II)

Reuniones de Prácticas con efectores, con Cátedras y efectores, regularización de todos los convenios existentes en la Facultad.

Históricamente en nuestra Facultad la apertura de los espacios de práctica en efectores públicos resultó una preocupación de las Cátedras y sus docentes, los que mediante esfuerzos personales lograron armar un mapa de prácticas que permitiera satisfacer las demandas de nuestros estudiantes para la realización de sus prácticas profesionales.

Esta situación hizo que las modalidades de abordaje e ingreso al terreno hayan sido disímiles para cada una de las Cátedras que poseen prácticas en efectores públicos. Además, por resolución del Consejo Directivo, nuestros estudiantes contaban con el turno de exámenes del mes de mayo como última opción para aprobar las materias correlativas que son requisitos obligatorios para el cursado de las Residencias. Como corolario de esta realidad, el ingreso a los efectores públicos por parte de nuestros alumnos era desorganizado, se realizaba en diferentes momentos del año académico (según iban cumplimentando los requerimientos) lo que planteaba un problema para la organización desde las Cátedras y desde los efectores. Estos motivos entre otros, obligaron a la discusión conjunta con los efectores públicos para establecer “acuerdos mínimos” que posibilitaran un trabajo colectivo planificado y articulado.

De estas reuniones de trabajo surgieron algunos interrogantes que permitieron no sólo comenzar a poner en tensión las políticas públicas sino que empezamos a interpelar el sentido de nuestras prácticas, la relación horizontal con asignaturas del mismo año y la coherencia de los contenidos en su verticalidad.

Definimos las prácticas pre-profesionales como la puesta en acto de una red compleja que abarca desde la estructura formal de nuestra currícula, sus contenidos y vinculación con las prácticas contempladas en las incumbencias del título profesional. A la vez las prácticas se despliegan en el espacio de las políticas públicas en salud y educación, un espacio heterogéneo al de la enseñanza universitaria que no se guía por la agenda de nuestra institución sino desde sus propias legalidades, demandas y exigencias. Estas



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
Respuesta a la Vista

últimas son abordadas desde la perspectiva que nuestro Plan de Estudios impulsa, lo cual requiere todo un trabajo de articulación entre dos campos complejos: el de lo académico y el de las políticas públicas.

Hacia mediados del año 2011 y comienzos del año 2012, las prácticas pre profesionales comienzan a pensarse como problemática institucional. Se produjeron una serie de reuniones de trabajo que permitieron acercarnos a ciertas definiciones conceptuales comunes, a establecer acuerdos de trabajo y a suscribir nuevos convenios de prácticas como resultado del debate colectivo entre los docentes y los responsables de los efectores públicos.

Estos convenios tienen por objeto la colaboración de los efectores públicos para la realización de estas actividades formativas curriculares.

En este lapso de tiempo se formalizaron una gran cantidad de convenios:

Instituto Municipal de la Mujer de Rosario	Ps. Andrea Travaini	Convenio Marco
Instituto Municipal de la Mujer de Rosario	Ps. Andrea Travaini	Específico. Residencia Educativa de Pregrado
Instituto Municipal de la Mujer de Rosario	Ps. Andrea Travaini	Específico. Trabajo de Campo Área Salud
Instituto Municipal de la Mujer de Rosario	Ps. Andrea Travaini	Específico. Residencia Clínica de Pregrado (Cátedra B)
Facultad de Ciencias Médicas	Prof. Dr. Miguel A. Farroni	Convenio Marco
Secretaría de Producción y Desarrollo Local de la Municipalidad de Rosario	C.P. Eleonora Scagliotti	Específico. Residencia Educativa de Pregrado
Secretaría de Coordinación de Políticas Sociales de la Provincia de Santa Fe	Joaquín A. Blanco	Específico. Residencia Educativa de Pregrado
Secretaría de Coordinación de Políticas Sociales de la Provincia de Santa Fe	Joaquín A. Blanco	Específico. Residencia Clínica de Pregrado
Secretaría de Coordinación de Políticas Sociales de la Provincia de Santa Fe	Joaquín A. Blanco	Específico. Trabajo de Campo Área Salud
Fundación A.F.I.D.I (Ayuda, formación e integración para las personas con discapacidad intelectual)	Dr. Pablo Agustín Quaranta	Convenio Marco
Fundación A.F.I.D.I (Ayuda, formación e integración para las personas con discapacidad intelectual)	Dr. Pablo Agustín Quaranta	Residencia Clínica de Pregrado (Cátedra A)



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
Respuesta a la Vista

Fundación A.F.I.D.I (Ayuda, formación e integración para las personas con discapacidad intelectual)	Dr. Pablo Agustín Quaranta	Residencia Clínica de Pregrado (Cátedra B)
Fundación A.F.I.D.I (Ayuda, formación e integración para las personas con discapacidad intelectual)	Dr. Pablo Agustín Quaranta	Trabajo de Campo Área Salud
Asociación Aldeas Infantiles S.O.S	Lic. María Alejandra Perinetti	Convenio Marco
Asociación Aldeas Infantiles S.O.S	Melina Arrieta	Específico. Residencia Educativa de Pregrado
La Casa del Pasaje	Ps. Fernanda Bainotti	Convenio Marco
La Casa del Pasaje	Ps. Fernanda Bainotti	Específico. Residencia Clínica de Pregrado (Cátedra B)
Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario	Sr. José María Catena	Específico. Trabajo de Campo Área Salud
Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario	Sr. José María Catena	Específico. Trabajo de Campo Área Salud
Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario	Sr. José María Catena	Específico. Residencia Educativa de Pregrado
Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario	Sr. José María Catena	Específico. Residencia Educativa de Pregrado
Servicio Municipal del Empleo	Gabriela Estrella	Específico. Trabajo de Campo Laboral
Servicio Municipal del Empleo	Gabriela Estrella	Específico. Residencia Clínica de Pregrado
Dirección de DDHH de la Municipalidad de Rosario	CP Lorena Carvajal	Específico. Residencia Educativa de Pregrado
Centro de asistencia a la Comunidad	Ing. Juan Manuel Medina	Específico. Residencia Clínica A de Pregrado
Centro de asistencia a la Comunidad	Ing. Juan Manuel Medina	Específico. Trabajo de Campo Área Salud
Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe	Dra. Claudia Balagué	Específico. Residencia Educativa de Pregrado
Fundación Red-Creando	Claudia Alejandra Saldaña	Convenio Marco de colaboración



Actividades de difusión del conocimiento organizadas por la Biblioteca de la Facultad de Psicología, dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos

A partir del año 2009 la Facultad a través de su biblioteca conforma el Consejo Consultivo de la Biblioteca Virtual en Salud. Unidades Latinoamericanas de Psicología, participando activamente en las reuniones bianuales y aportando registros de la producción académica y científica de nuestra institución (<http://www.ulapsi.bvsalud.org/>).

La Biblioteca ha ido desarrollando una actividad cada vez más intensa, desde 1995 forma parte de la Comisión Asesora de Bibliotecas (COMABI), representada por los directivos de cada unidad de información de las distintas facultades de la Universidad Nacional de Rosario.

En el 2010 ha participado del Congreso Internacional de Psicología, organizado por nuestra Facultad, promocionando las bases de datos de la Biblioteca Virtual de la cual forma parte.

La Biblioteca es parte de la investigación interdisciplinaria en curso “Los textos de la formación del Psicólogo de la UNR”.

Desde el 2011 participa de las presentaciones de libros organizadas por las distintas secretarías.

Formó parte de la muestra itinerante “Tesoros en nuestras Bibliotecas”, que se realizó a partir del 2010, organizada por diversas áreas de la UNR, y el Club Rotary Rosario.

Desde el 2008 difunde los servicios de la Biblioteca a través de las Jornadas para Ingresantes y promueve el uso de la misma.

Procedimientos para generar, actualizar, aplicar y difundir las reglamentaciones y normativas internas.

Mecanismos para la difusión de la información relacionada con las actividades institucionales

Uno de los puntos más débiles de la Facultad fue, hasta el año 2011, la difusión de la información relacionada con las actividades institucionales.

Desde la Secretaría de Asuntos Académicos se instrumentó el envío a todos los docentes del Orden del Día de las reuniones de Consejo Directivo, de las Actas de dichas reuniones, de las resoluciones dictadas por el Consejo Directivo, y de todo material que correspondiese a normativas y reglamentaciones tratadas y aprobadas por el Consejo Directivo.

Asimismo, se creó una página web (<http://www.psicologiaunr.org>) complementaria respecto de la página institucional, donde se encuentran todas las novedades y las actividades programadas en la Facultad.

Hasta el inicio de la actual gestión, la Facultad contaba con:

1. Sitio Web de la Facultad. El mismo se encuentra en proceso de rediseño y actualización.
2. Plataforma Educativa. La misma era poco utilizada por las Cátedras y en ningún



caso era obligatorio su uso. Actualmente se ha rediseñado y actualizado y se ha comenzado un proceso de incentivación para su uso. Esta Plataforma Educativa (Moodle) se propone constituir un apoyo a las clases presenciales y a la vez resolver necesidades de orden prácticas para mejorar la comunicación con los estudiantes, dado que aportan importantes herramientas para complementar la presencialidad.

3. Revista Psyberia y Revista Extensión Digital.

El equipo de gobierno actual considera que la información es indispensable para democratizar la vida de la Facultad, por lo tanto, se diseñaron un conjunto de acciones que permiten una circulación sistemática de la información.

La primera medida fue difundir, vía lista de e-mails, los temarios y resoluciones de las sesiones del Consejo Directivo.

La segunda medida fue crear en las redes sociales, espacios donde cada una de las secretarías informa de sus actividades, además de las listas de e-mail que llegan a todos los docentes. De esta manera llegamos con la información también a estudiantes, graduados y no docentes.

Con el objetivo de profundizar la comunicación y la difusión de la información, como tercera medida, se crea la Dirección de Comunicación y Difusión. La misma realiza dos tipos de acciones: recopilar semanalmente la nueva información de cada secretaría y Departamentos y, luego, publicarla en formato digital. Está previsto un espacio de carteleras en el nuevo edificio que aún no se ha terminado de construir, de manera que la misma información que se encuentra en formato digital pueda estar en formato papel.

Esta Dirección, que depende de la Secretaría de Asuntos Académicos, difunde noticias de interés sobre cursos, jornadas, eventos, becas, etc., que se realizan en la Facultad. También recopila y publica toda la información de interés público de los Departamentos, tales como actas de reuniones, planes de trabajo, programas, etc. Por otra parte, recupera parte de la producción realizada por las secretarías y el área de posgrado, ya que realiza y publica entrevistas a los profesores e investigadores invitados por la facultad para desarrollar actividades académicas. A su vez, articula sus acciones con la Radio Universidad, en su programación de flash informativos, donde se reproducen a su vez las novedades más significativas.

La cuarta medida fue diseñar un sitio web para la biblioteca.

La quinta medida fue publicar una Revista digital Motorpsico (www.revistamotorpsico.com.ar), en el marco de la Secretaría de Extensión Universitaria, en el sitio web de dicha Secretaría.

Reconocemos, sin embargo, que aún tenemos mucho por hacer. Se necesitan mejores elementos de equipamiento e infraestructura: videos, equipo de sonido, pantallas grandes, filmadora, grabadores, cañones, como así también recursos humanos especializados, tales como especialistas en gestión de contenidos, correctores, cargadores de datos, etc.



Biblioteca

Consideramos a la Biblioteca de nuestra Facultad parte integral de las políticas institucionales emprendidas por la Secretaría de Asuntos Académicos, por lo cual detallamos a continuación la Memoria Año 2011 – 2012.

Área servicios al público

La Biblioteca ha ido acrecentando las consultas tanto en sala como los préstamos a domicilio.

Los datos que detallamos corresponden al período que abarca desde el 24/09/11 al 10/08/12

Préstamos a domicilio: 2989

Sanciones: 421

A partir del 1º de agosto se ha reinstalado y actualizado el sistema de préstamo, realizando con anterioridad muchos préstamos en forma manual, no pudiendo contabilizar los mismos en las estadísticas, por este motivo la información resulta incompleta a la fecha.

Los préstamos en sala no son contabilizados por no ser práctico el uso del sistema.

El uso de las computadoras es permanente aunque no se contabilicen datos del mismo, si bien el usuario es independiente se lo atiende en indicaciones sobre el manejo del sistema e impresión de textos.

Área análisis de información

Hemos catalogado, clasificado e indizado para la posterior carga en la Base de Datos de la Biblioteca Virtual, 265 libros y 295 registros de analíticas de Revistas.

A la fecha se volcaron en la Base de Datos Tesis seis nuevos trabajos presentados. Ya contamos con la Resolución que autoriza subir las mismas digitalizadas a la Base de Datos de la Biblioteca Virtual, a fin de que puedan ser consultadas vía web. Al momento sólo tenemos tres subidas.

Área selección y adquisición

Recibido en donación: 28 volúmenes, 4 DVD del Seminario Central Machenschaftund Macht, El camino hacia el Otro pensar. 1983-2011.

Hemos comenzado la licitación 2012, al momento se están haciendo las comparaciones de los oferentes que se han presentado.

Hasta la fecha se encuentran inventariados 7333 volúmenes que conforman la actual colección.

BVS-ULAPSI: Unión de Latinoamericana de Entidades de Psicología

En el mes de marzo participamos de la primera reunión anual del Consejo Consultivo BVS-ULAPSI.

Proyecto bibliografía y colección histórica:

Se continúa con el proyecto de investigación acerca de Bibliografía y Colección Histórica, dirigido por el Investigador Félix Temporetti. Llevamos registro de libros y programas



desde el año 1955 al 1965, cotejando lo que la Biblioteca posee desde la creación de la Carrera.

Otros aspectos

Participamos de las Jornadas para Ingresantes 2012, informando y fomentando el uso de la Biblioteca.

Hemos asistido a las distintas presentaciones de libros de docentes de la Casa y en algunos casos, hemos recibido ejemplares para donación para la Biblioteca.

Organizamos las Primeras Jornadas de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Rosario, en el marco de la conmemoración de los 25 años de la creación de la Facultad, los días 11 y 12 de octubre del año 2012.

La Biblioteca fue elegida para llevar a cabo el Taller de “Búsqueda Bibliográfica en bases de datos Científicas”, dictado por el Ps. Juan Diego Vaamonde, Becario Doctoral del CONICET, JTP EBS II, de nuestra Facultad, aportando nuestra colaboración, conocimientos e instalaciones para tal fin.

Desde la COMABI, se está trabajando en un proyecto para expurgar material.

Proyectos de articulación entre las Secretarías de la Facultad de Psicología

La Facultad de Psicología ha diseñado proyectos de articulación entre las diferentes Secretarías para optimizar los recursos existentes y potenciar la capacidad de instrumentarlos en la actualización y formación de sus docentes fortaleciendo las relaciones intrainstitucionales históricamente escindidas (Académica, Posgrado, SeCyT y Extensión).

Proyecto de articulación entre la Secretaría de Asuntos de Posgrado y la Secretaría de Asuntos Académicos (Año 2011)

Las políticas institucionales de la Facultad con respecto a actualización docente se orientan en el proyecto de articulación de las Secretarías de Asuntos de Posgrado y de Asuntos Académicos. A partir de sostener la optimización del cuerpo académico, su eficacia en las actividades pedagógicas y la realización de actividades de posgrado, se llevan adelante diversas políticas para su concreción.

Los docentes tienen la posibilidad del cursado gratuito de las diferentes Carreras de Posgrado que se dictan en nuestra institución. La articulación con el grado consiste en la incorporación de las tesis producidas a los programas de las materias y en la organización de jornadas, charlas, conferencias, cursos o seminarios, tanto en el marco de actividades de los diversos Departamentos Académicos como en el trabajo áulico con los estudiantes. Al mismo tiempo, se ha convocado a los docentes que dictan los cursos de posgrado para realizar Conferencias Públicas de carácter gratuito abiertos a la comunidad en general.

Proyecto de articulación entre las Secretarías de Asuntos Académicos, de Ciencia y Tecnología y de Extensión Universitaria (Año 2011)

Atendiendo a la promoción de la cooperación entre diferentes organizaciones de Educación Superior Universitaria, a la ampliación de las relaciones entre la Facultad de Psicología con entidades públicas y asociaciones civiles sin fines de lucro, con especial



énfasis en aquellas que son, por su estructura y funciones, de bien público y a la necesidad de fomentar el desarrollo del conocimiento de carácter disciplinar o interdisciplinar en problemáticas específicas, hemos desarrollado una nueva reglamentación de radicación de Centros de Estudio que contempla una organización colectiva de los fines, estructura, funcionamiento y evaluación de los mismos.

La Facultad esbozó el nuevo reglamento con el objeto de:

- a- Fomentar la reflexión, la investigación, la producción colectiva y el trabajo en equipo.
- b- Posibilitar vínculos de relación entre docentes, graduados y estudiantes de la Facultad y otras organizaciones sociales.
- c- Consolidar áreas de conocimiento ya existentes.
- d- Promover el estudio e investigación en áreas no desarrolladas (áreas de vacancia).
- e- Fomentar la integración de nuevos miembros a los centros.
- f- Volcar la generación de conocimiento en la docencia y la extensión.

Dicho reglamento ha sido aprobado recientemente por el Consejo Directivo de la Facultad, con fecha 21 de junio de 2012. En anexo se adjunta Resolución de aprobación del Reglamento. (Anexo nº XI)

1.3 Estructura de gobierno y conducción

Secretaría de Asuntos Académicos

Departamentos

La Unidad Académica está constituida por 8 Departamentos (Anexo nº X) que representan áreas de formación (Estructura Psicológica Social del Sujeto, Desenvolvimiento Histórico Epistemológico, Clínicas, Primer Año, Psicoanálisis, Psicología Educativa, Estructura Biológica del Sujeto, y Seminarios). Estos Departamentos tienen funciones de docencia, investigación y extensión y además, de revisión de las planificaciones, ajustes de contenidos, propuestas de articulación, y organización de jornadas. Están integrados por un director y una comisión asesora compuesta por docentes de las Cátedras que los conforman, y representantes estudiantiles por Cátedra.

Acciones realizadas por la Secretaría de Asuntos Académicos tendientes a fortalecer las funciones de los Departamentos, su comunicación interna e interdepartamental, así como también la realización de tareas conjuntas que impacten en la articulación horizontal y vertical de los contenidos, áreas curriculares que contienen el actual Plan de Estudios.

Es necesario destacar que en el Reglamento de Departamentos, aprobado por el Consejo Directivo de nuestra Facultad, los Departamentos tienen la función de revisión permanente de los programas presentados por las Cátedras que lo integran. En razón de este Reglamento es que la primera tarea de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios se realiza en los Departamentos, quienes confeccionarán un informe del estado actual de los programas en relación con los contenidos mínimos del Plan de Estudios. Esta



tarea ya se lleva adelante en algunos de los Departamentos, y se completará a fines del año 2013, contando en esa fecha con un informe de la totalidad de las asignaturas.

Transcribimos el artículo que lo reglamenta:

Capítulo III- Funciones Docentes:

Artículo Nº 5: Los Departamentos tienen las siguientes funciones docentes, que serán aprobadas en cada caso, por las instancias directivas correspondientes:

1-Diseñar y planificar el desarrollo de la enseñanza teórica-práctica de acuerdo con los objetivos de los planes, contenidos de áreas y programa de estudios vigentes, con la participación de docentes en el proceso de la formación y la articulación entre docencia, investigación y extensión con la comunidad que señalen los programas y/o proyectos aprobados por el Consejo Directivo.

2- Ajustar los programas de enseñanza a fin de coordinar, seleccionar y actualizar sus contenidos, adecuándolos a nuevas exigencias científicas y técnicas y a las necesidades de la región y del país, evitando las superposiciones y repeticiones injustificadas tanto en su área, como en la relación con las demás, a través de las articulaciones transversales. Los ajustes que se realicen deberán tener correspondencia con los contenidos mínimos del Plan de Estudios vigente.

Con el objetivo de dar visibilidad a las políticas de Asuntos Académicos transcribimos la Memoria entregada a la UNR para su evaluación y publicación en el sitio Memorias de las Facultades en la página web de UNR.

Memorias 2011 – 2012

Reuniones con Profesores Titulares por año académico: **se realizaron seis reuniones en julio, seis en octubre y seis en abril en el año 2011, y en el año 2012.**

La Secretaría de Asuntos Académicos informó sobre los ejes de trabajo que fueron planteados a los docentes titulares de todos los años a fin de:

- 1- Relevamiento de la Planta docente y Presupuesto Académico de las mismas
- 2- Resolución Ministerial Nº 343/09 que establece los Criterios y estándares para la acreditación de las Carreras de Psicología
- 3- Informe de CONEAU, Res. 159/11 que inicia la convocatoria para la acreditación de las Carreras de grado de Psicólogo o Licenciado
- 4- Articulación de contenidos horizontalmente

Reuniones de la Comisión Planta Docente: Fecha: 26 de agosto de 2011

1. Lectura del documento que sintetiza la posición del gobierno de la Facultad.
2. Reflexiones acerca del Proceso de acreditación: Artículo 43 de la L.E.S., Funcionamiento de Auapsi, Resolución 343: sobre los estándares para la acreditación de las Carreras de grado de Psicología y Licenciatura en Psicología.
3. Relevamiento del presupuesto académico según datos aportados por algunas Cátedras a la Secretaría de Asuntos Académicos.



4. Núcleos problemáticos:

- Falta de herramientas pedagógicas en nuestra formación docente que permitan trabajar sobre los déficits con los que nuestros estudiantes llegan a la vida universitaria: comprensión de textos, prácticas de lectura, hábitos de búsqueda investigativa, etc.
- Falta de políticas de articulación Escuela Media- Universidad
- Inexistencia de Sistemas de Tutorías de Ingreso y Seguimiento
- Gran ausentismo de los docentes a las reuniones de Cátedra
- Inconvenientes en el funcionamiento de los Departamentos: de espacio, de estructura administrativa, de conformación de los mismos que hace que la responsabilidad recaiga casi exclusivamente en el Director del Departamento.
- Falta de espacios para horarios de consulta y reuniones de docentes.

Propuestas:

- Iniciar un debate que tienda a dar respuestas a estas problemáticas.
- Se propone un Plenario a fin de discutir la Ley de Salud Mental en relación a la formación docente.
- Para fortalecer la formación docente se propone revalorizar la Reunión de Cátedra y el Seminario de Cátedra, como espacios donde reflexionar sobre los contenidos de los programas, la bibliografía, la modalidad de trabajo, qué es un teórico, qué es un práctico, criterios de evaluación, etc.
- Relacionar el trabajo de las Cátedras con el de los Departamentos, democratizando los mismos, revalorizando su función, integrando estudiantes y proponiendo otra composición. Asimismo se propone que se instrumente una remuneración para los Directores y Secretarios de los Departamentos, sea a través de potenciaciones, o de algún otro mecanismo compensatorio.
- Propuesta de relevamiento de ausentismo docente.
- Apoyatura del Profesorado para pensar algunas herramientas pedagógicas que pudieran colaborar al Proyecto Educativo que queremos.

Relevamiento:

- La Planta docente tiene 2 pilares. Uno es la Constitución, Conformación y Distribución de la planta docente, que también incluye la proporción y relación docente estudiante (Aspectos cuantitativos), lo otro es la formación del docente para las exigencias curriculares (calidad de la enseñanza). Qué tipo de formación nos queremos dar.

Se comienza a trabajar la planta docente. Se distribuye tabla de planta a pequeños grupos para su análisis.

Se continúa trabajando el Presupuesto Académico. Utilizando el informe de Alumnado sobre cantidad de alumnos inscriptos a cada Cátedra, y tomando como criterio de obligatoriedad de cursado para los alumnos, 4 hs para todas las asignaturas excepto para los Trabajos de Campo y Residencias donde se cuentan 8 hs de obligatoriedad, se calcula



el Presupuesto académico por cada Cátedra, multiplicando la cantidad de alumnos por las horas obligatorias de cursado en cada caso, y dividiendo esta cifra por la dedicación en horas docente de cada Cátedra.

En relación a los resultados arrojados se discute una política de cargos. Se advierte que la mayor disimetría se encuentra en los primeros años de la Carrera, donde el número de alumnos es mayor (especialmente entre 1º y 3º año). Se plantea si la Política de cargos debiera estar en relación a un posible futuro cambio de Plan de Estudios y en relación a dos situaciones: concursos y cargos.

Se discutió la necesidad de potenciaciones internas. También la situación de algunos JTP que hace 27 años revisten en forma interina. Dado que éstos están cercanos a cumplimentar con los requisitos formales para acceder a la jubilación, y que un concurso en este momento podría poner en riesgo su situación laboral.

Se discutió sobre la situación de los Seminarios de Pregrado. Creación del Departamento del mismo, forma de admisión, evaluaciones, áreas de vacancia, bibliografía, C.V. del docente que hace la propuesta, idoneidad, etc. Los seminarios son dictados en algunos casos por investigadores que cumplen sus horas frente a alumnos, por algunos docentes que frente a situaciones personales se alejan de sus Cátedras de origen y otros profesionales que dictan seminarios ad-honorem se propone que una de las funciones de los Departamentos sea trabajar sobre los criterios antes mencionados.

Formación de la planta docente para los requerimientos de nuestra currícula. No se trataría tanto de la formación en el dominio disciplinar (cuestión que compete específicamente a las Cátedras y a los diversos proyectos de investigación) sino pensar en formación docente, formación para llevar adelante los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Se habla sobre la necesidad de ubicar el tema de la enseñanza-aprendizaje. Pensar la escena educativa áulica universitaria en la especificidad de nuestra Facultad y lo que ocurre allí. Diferentes formas de pensar ese escenario y en consecuencia la formación.

Para poder pensar en formación hay que pensar en dispositivos a implementar desde los Departamentos. La necesidad de una formación docente va más allá de los saberes de la disciplina.

Dificultades a trabajar: la desvalorización de la práctica pedagógica en la vida académica universitaria; se advierte cierto menosprecio hacia la formación docente. “Yo soy psicoanalista no docente”. Diferencia entre enseñanza y transmisión. Confusión entre diversos dispositivos: el espacio clínico y la clase.

La formación docente está vinculada al tema ciudadanía universitaria. Derechos y obligaciones. Se piensa acerca de un curso, jornada o plenario sobre este tema.



Propuesta 1: que los Departamentos debatan y hagan propuestas sobre la Formación Docente y se discuta luego en reunión interdepartamental.

Temática de las reuniones:

- Criterios y métodos de evaluación
- Concepciones de enseñanza y aprendizaje
- Concepciones en torno a la enseñanza de la psicología
- Recursos y herramientas didácticas. Inclusión de las nuevas tecnologías en las prácticas áulicas
- Revisión de la cultura institucional y las prácticas docentes en el seno de cada Cátedra
- Perfil del estudiante hoy. Características de nuestra población estudiantil

Propuesta 2: Plenaria sobre Ciudadanía universitaria. Elaboración del cuadernillo. Con presencia de delegados gremiales, centro de estudiantes, docentes, etc. Todos los miembros de la comunidad educativa.

Propuesta 3: incluir a los docentes del profesorado a participar en las discusiones de formación docente.

Información a difundir:

Reunión de Departamentos: semana del 19 de septiembre y elección de nuevas autoridades.

Invitación a la Semana de los Derechos Humanos. Especialmente el lunes a las 18 hs, oportunidad en que familiares de desaparecidos recibirán los legajos de los mismos. Placa conmemorativa.

Autoevaluación:

- Constitución de la Comisión Técnica de Autoevaluación Institucional para la Acreditación de la Carrera. Confección del Instructivo de la ficha docente para el Formulario Electrónico de Autoevaluación de CONEAU.
- Convocatoria a Plenario docente conformación de Comisiones para Análisis de las siguientes temáticas: Contexto Institucional, Plan de Estudios, Planta docente, estudiantes y graduados, Infraestructura y equipamiento, elaboración de documentos, participación de docentes y estudiantes en cada una de las comisiones.

Convocatoria a Plenaria Docente – estudiantil

Temario

- Presentación del Documento de Autoevaluación para la Acreditación de la Carrera de Psicología UNR
- Organización del Encuentro Nacional para el debate de una nueva Ley de Educación Superior (LES)



Al asumir el gobierno de la Facultad de Psicología de la UNR en mayo del 2011, en el umbral del proceso de Acreditación, y decididos a llevar adelante la democratización de la decisiones institucionales, hemos intentado generar ámbitos de deliberación y consulta horizontales, entre todos los miembros de nuestra comunidad.

La construcción de los datos necesarios para la Autoevaluación significó un trabajo consciente y arduo que se sintetiza en el documento presentado. Consideramos que este Informe debe constituirse en un elemento más para la profundización del debate acerca de nuestra Facultad.

A partir de las recomendaciones realizadas por la Secretaría de Asuntos Académicos, los distintos Departamentos elevan sus proyectos de trabajo bianual (2012 – 2013), resultantes de la síntesis de las propuestas anteriormente mencionadas en la memoria, detallados a continuación:

Planes Bianuales (2012 – 2013)

1) Proyecto del Departamento Desarrollo Histórico Epistemológico de la Psicología

Directora: Viviana Zubkow: ps.vivianazubkow@gmail.com

A partir de la reciente aprobación de un nuevo reglamento para enmarcar el funcionamiento de los Departamentos, el cual manifiesta el ánimo de inclusión y participación amplia de los docentes del mismo los J.T.P tienen la posibilidad de ser representante de los Departamentos para su Coordinación (formalmente llamada, Dirección). En este sentido entendemos que la Coordinación es para promover la participación igualitaria y horizontal de todos los integrantes en la indagación de consensos y no una Dirección en el sentido de instalar la verticalidad y hegemonía de quien la detenta. Asimismo, la Coordinación tendrá la responsabilidad de llevar adelante la Dirección del Departamento para que el mismo funcione como tal.

Es por ello que hacemos propio el texto del reglamento y proponemos como principal característica; promover un *“espacio de trabajo solidario, propicio para el debate permanente de todas las problemáticas académicas, científicas, de extensión que afectan y comprometen a sus integrantes”*.

Teniendo en cuenta que desde hace años (o siempre) los Departamentos son estancos y nominales; la primera tarea es construir conjuntamente entre los actores un nuevo escenario departamental que nos permita la co-participación activa y amplia apostando a una organización inclusiva, móvil y efectiva, desafiando a la excelencia académica e institucional.

Como primer paso consideramos importante poner de manifiesto qué, cómo y con qué características se trabaja en cada Cátedra, si tienen actividades extra curriculares, o de formación, etc., así como los temas de Investigaciones que se vienen realizando a los fines de hacer un relevamiento de las tareas, funcionamiento a partir del cual contar con un reconocimiento real de cada situación.



También es importante esclarecer los contenidos y orientación que efectivamente se dictan de los diferentes Programas.

Algunas tareas que consideramos importantes a realizar son:

- Convocar a reuniones periódicas, una al mes como mínimo para trabajar sobre las tareas a realizar y a su vez recolectar nuevas propuestas o motivaciones, si los hubiere.
- Promover relaciones con Cátedras y Departamentos afines de la misma Facultad así como de otras universidades, con el objeto de desarrollar el vínculo interinstitucional en enseñanza e investigación
- Promover la publicación de Cuadernillos con los contenidos académicos correspondientes al mismo; sean producto del conjunto o bien de cada Cátedra. Los mismos pueden ser el Producto de Programas de Investigación.
- Producir uno o más, Programas de Investigación que incluyan diferentes PID de las Cátedras que sean afines al tema tratado. El o los mismos estarán dirigidos por alguno de los Docentes del Departamento que se propongan y sea elegidos o consensuados por los miembros del mismo. El Director deberá contar con la Categorización requerida a tal fin.
- Organizar una publicación periódica (puede ser anual) con referato (ya que es de suma importancia para la Carrera Docente) que puede ser el producto organizado de las investigaciones que se realicen dentro del marco departamental.
- Organizar Jornadas anuales con invitados nacionales y temas a definir y renovar cada vez.
- Organizar paneles de discusión con diferentes temáticas con los integrantes de los Departamentos, los mismos pueden ser entre Cátedras, por Cátedras, según se defina en cada ocasión.
- Para todas las actividades académicas podrán participar los estudiantes. Los mismos podrán presentar sus trabajos, sean el producto de una adscripción, sea que participan de las investigaciones, o bien simplemente por haber trabajado algún tema relacionado a la Cátedra a la que pertenecen o al Departamento en general. Con el seguimiento de algún docente a cargo.
- Actividades extra- curriculares y de extensión a la comunidad con participación conjunta varias, a definir mediante presentación de ideas o proyectos por los integrantes del Departamento y en coordinación y acuerdo con la Secretaría de Extensión Universitaria.
- Todas las actividades deberán ser consensuadas con las autoridades respectivas de la Facultad según corresponda a cada actividad, a los fines de formar parte y de coordinar con las actividades institucionales en general, y no convertir al Departamento en una unidad separada del resto.

Otra labor que el Departamento debería tomarse el tiempo para discutir el nombre que debería llevar al mismo y re diseñar los contenidos obligatorios y optativos, atendiendo al Artículo n° 3 donde afirma: *“Las Cátedras que constituyan un Departamento podrán proponer al Consejo Directivo la denominación para el mismo que consideren más adecuada así como el área de conocimiento que las articule.”*

Esta discusión que el Departamento lleve en el interior del mismo, luego debería ser presentada y discutida con los Departamentos afines y una vez consensuada, presentar la propuesta al Consejo Directivo para su aprobación y poder luego efectivizar su



implementación. Esta tarea formaría parte de la reforma del Plan de Estudios. Labor que además se está trabajando en la Facultad en general, a los fines de acreditar ante CONEAU.

2) Proyecto del Departamento Estructura Psicológica Social del Sujeto

Directora: Zulema Morressi: zulemamorresi@hotmail.com

Secretaria: Alejandra Ballerini: ballerinalejandra@gmail.com

Fundamentación

Teniendo en cuenta la composición del Departamento, formado por las Cátedras: EPSS I; EPSS II; EPSS III y Trabajo de Campo Área Laboral, correspondientes al 2º, 3º y 4º año del ciclo básico de la Carrera, se proponen una serie de actividades acordes a los lineamientos del Plan de Estudios.

Según dicho Plan, el objeto de estudio de la Carrera de Psicología “abarca los problemas psicológicos que se plantean en relación con la salud, el trabajo, el derecho y la educación; tanto en el plano individual, grupal o institucional, así como de las acciones conducentes a la prevención, diagnóstico y tratamiento de los conflictos psicológicos y su estudio e investigación.”

El Perfil del Título tiende a formar un graduado con “actitud crítica y flexible que le permite reconocer la necesidad de actualización permanente de sus conocimientos y trabajar en equipos interdisciplinarios.”

Plantea como alcances del Título, entre otros:

1)- Estudiar y explorar el hecho psicológico en las distintas etapas evolutivas del sujeto, abarcando los aspectos normales y anormales.

9)- Estudiar, orientar y asesorar sobre las motivaciones y actitudes en el campo social y comunitario.

14)- Realizar estudios y acciones de promoción y prevención tendientes a crear las condiciones más favorables para la adecuación recíproca trabajo- hombre.

18)- Realizar acciones tendientes a promover la vigencia de los derechos humanos y efectuar estudios, asesorar y operar sobre las reparaciones psicológicas derivadas de la violación de los mismos.

Partiendo de este recorte de los contenidos del Plan de la Carrera es que realizamos algunas propuestas que aporten al cumplimiento de los mismos, tanto en los aspectos de formación e investigación como en relación a la posibilidad de abrir un espacio de intercambio y debate que nos permita pensar críticamente nuestra labor y su articulación con el medio.

Atendiendo al artículo 1º del Reglamento de Departamento vigente, (Res. Nº 141/2011 C.D.), que señala como una característica de los mismos que: “Permiten la integración y coordinación de diferentes Cátedras que se agrupan cooperativamente en función de objetivos académicos, docentes, investigativos y de extensión” se plantean una serie de actividades concretas, según las distintas funciones de incumbencia del Departamento, posibles de realizarse en un período de dos años.



Docencia:

Según el artículo 4º del Reglamento de Departamentos, se plantea como objetivo:

“Fortalecer un espacio de diálogo debate y confrontación solidaria entre sus miembros, propiciando el análisis investigativo del ejercicio cotidiano de la práctica educativa, inmersa en el contexto histórico- social.”

Para generar un espacio de participación que permita dialogar y debatir sobre nuestra práctica cotidiana, proponemos, como una de las primeras actividades a desarrollar, un Taller de Articulación Pedagógica y Evaluación Curricular de las Cátedras del Departamento. La misma consistirá en una serie de encuentros donde cada Cátedra en una jornada presentará los contenidos del programa de la materia, exponiendo sus fundamentos y seleccionando algunos ejes para desarrollar, informando asimismo sobre la cantidad de alumnos inscriptos, el plantel con que cuenta, y haciendo una evaluación sobre las dificultades y los resultados del cursado. Dedicando el último tramo del encuentro a preguntas y debate entre los miembros de Departamento.

Esto también permitirá detectar las áreas de vacancia en la formación que podrán ser elevadas a Secretaría de Asuntos Académicos, así como también posibles articulaciones de contenido entre asignaturas.

Formación:

Según uno de los objetivos del Departamento (Cap. II, Art. 4º, 2) que plantea:

“2- Promover la formación continua de los docentes, tanto en lo que respecta a la disciplina de dominio como a su formación pedagógica.”

Proponemos la realización de cursos de Posgrado de acuerdo a los intereses de los integrantes de Departamento operando como nexo con la Secretaría de Estudios de Posgrado para la efectivización de los mismos.

Impulsar la realización de actividades de formación docente.

Favorecer la difusión y participación en los seminarios internos de formación y actualización organizados por distintas Cátedras, como por ejemplo los que viene desarrollando EPSS I durante los últimos años en reuniones quincenales donde participan docentes, adscriptos y auxiliares alumnos. Abrir estas actividades servirá para la comunicación e intercambio transversal de las Cátedras que integran el Departamento.

Investigación:

Siguiendo los objetivos de los Departamentos:

“4- Proponer las alternativas que garanticen tanto la producción, la reelaboración como la circulación de conocimiento.”

“14- Sostener comunicación con organismos de investigación del país y proceder al intercambio de información, material técnico y personal de investigación en coordinación con la Secretaría de Ciencia y Tecnología, asimismo si se tratará con organismos del extranjero la coordinación corresponderá realizarla con la Secretaría de Relaciones Internacionales. Ejercer la representatividad de la Carrera de Psicología, únicamente en el área de conocimiento que le compete, en todo evento científico y cultural, organizados por instituciones locales o extranjeras, previo acuerdo con autoridades de la Facultad.”

Elaborar, durante el primer año, un banco de datos con los proyectos de investigación en que participan los integrantes de Departamento, para, al centralizar la información,



favorecer la difusión y comunicación entre los miembros de Departamento y difundir su producción.

Desde la Dirección del Departamento operar como nexo entre las producciones y las demandas del medio académico o de otras instituciones como ONG u organismos estatales.

En el mismo sentido, organizar actividades de exposición y debate de las investigaciones

Extensión:

Acorde al siguiente objetivo:

“16- Realizar estudios sobre los, problemas de la comunidad y proponer objetivos, políticas y medios de acción a las autoridades nacionales, provinciales y municipales en coordinación con los servicios de extensión de la Facultad”

Procurar establecer convenios con otras instituciones para realizar actividades de cooperación.

Organizar un ciclo de cine sobre temáticas afines al Departamento y de relevancia para la coyuntura social como por ejemplo violencia de género, diversidad, trabajo y salud mental, medicalización de la locura, estigmatización social; normas y desviación; invitando a especialistas para comentar las proyecciones y generar debates. Establecer contacto con vecinales, escuelas de adultos u otras instituciones donde organizar las proyecciones.

Propiciar la participación activa del Departamento en cuestiones referentes a derechos humanos, en actividades tendientes a fortalecer la memoria, la verdad y la justicia; informando y alentando la participación en actividades referentes a los juicios por crímenes de lesa humanidad que se están llevando a cabo en nuestra ciudad. Participar acompañando y asesorando en demandas sociales referentes al tema.

Institucional:

“8- Asesorar y proponer a las autoridades, para su aprobación los proyectos y planes que surjan de la dinámica de su funcionamiento”

Cumplir este objetivo expresado en el Reglamento funcionando como vehículo de transmisión de información de la institución y de demandas de los miembros del Departamento.

Generar un espacio para la participación activa de los miembros del Departamento en relación y como parte de la reforma curricular.

Publicaciones:

Como expresa el reglamento citado: “Programar las publicaciones técnicas y científicas necesarias para la docencia en coordinación con el sector de publicaciones generales”

En esta línea, recuperar la periodicidad de la publicación del Departamento que comenzó con los anuarios en 1997. Buscando generar recursos que permitan la continuidad de las publicaciones tanto en papel como en una edición digital, ya que este formato posibilita una distribución diferente, permitiendo llegar a otros lectores.

Funcionamiento:

El capítulo VI del reglamento que trata sobre el funcionamiento de los Departamentos considera en su artículo 9º que deben hacerse:

“Reuniones Plenarias: Los Departamentos se reunirán como mínimo, en forma plenaria, tres veces al año con los siguientes objetivos: la 1º, antes de la iniciación del año



académico para considerar el Plan anual de actividades; la 2ª, a mediados del año académico para tratar la marcha del Plan anual y aprobar los ajustes que correspondan hacer al mismo y la 3ª, a fin de año para analizar la memoria de la gestión realizada de acuerdo al plazo establecido en el artículo 12”. (Cabe aclarar que dicho artículo hace referencia a la forma de presentación de la Memoria que deberá ser redactada por el Director a partir de un debate con los miembros del Departamento quienes podrán aprobarla o rechazarla, total o parcialmente).

Para reactivar y agilizar el funcionamiento del Departamento proponemos: realizar reuniones mensuales, una primera reunión para dar a conocer y tratar el plan de actividades del primer año y acordar fechas y forma concreción de las mismas. En las siguientes reuniones mensuales se trabajará en la organización y evaluación de las distintas actividades y se incluirán aquellos temas de interés de los participantes, que surjan durante el año.

Se presenta este proyecto con la intención de dinamizar el funcionamiento del Departamento y la participación activa de sus miembros instituyendo un espacio de encuentro y trabajo académico que redunde en beneficio de la actividad docente y la proyección a la comunidad.

Acta de la reunión del Departamento Estructura Psicológica Social del Sujeto del lunes 20 de mayo de 2013.

Se informó a los docentes de una notificación de Secretaría de Asuntos Académicos, del Consejo Directivo y de los criterios de la Directora del Departamento para la aprobación de programas de las asignaturas.

En relación a este tema se sugirió solicitar a Secretaría de Asuntos Académicos que comunique al Departamento de Informática que realice una modificación del formato de la planilla de llenado de programas en el tabulado donde se completa la bibliografía, ya que genera dificultades de alineación.

Se decidió ratificar las fechas para la realización del **Taller de Articulación Pedagógica y Evaluación Curricular entre las Cátedras del Departamento**: la primera reunión para el día **lunes 17 de junio y la segunda el 24 de junio en el horario de 13 a 15 hs.**

Se avanzó en la realización de la **Jornada “Subjetividades y cuestión criminal”** a realizarse el día viernes 5 de julio. Se plantearon **4 mesas temáticas**; el recorte se realizó teniendo en cuenta algunas áreas de cruce entre el discurso psi y las agencias del sistema penal.

- Juicios por delitos de Lesa Humanidad.
- Cárceles.
- Consumo y tráfico de drogas ilegales y delito.
- Manicomio.

Se designaron docentes del Departamento, por su trayectoria en los distintos temas, para organizar cada mesa: Marta Bertolino para la primera, Alcira Márquez para la segunda, Marta Abonizio para la tercera y Esteban Fridman para la cuarta.



La Jornada culminará con una **Conferencia del Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni sobre la cuestión criminal.**

Se resolvió convocar a una **próxima reunión de Departamento para el día lunes 3 de junio a las 11.30 hs** donde los encargados de cada área llevarán un boceto con la definición del tema y los participantes a invitar.

Jornadas de Articulación Pedagógica y Evaluación Curricular entre las Cátedras que integran el Departamento EPSS o Área Social.

Fundamentación:

Se busca generar un espacio de intercambio teórico- pedagógico entre las Cátedras, actividad acorde a uno de los objetivos que plantea el Reglamento de Departamentos: “Fortalecer un espacio de diálogo, debate y confrontación solidaria entre sus miembros, propiciando el análisis investigativo del ejercicio cotidiano de la práctica educativa, inmersa en el contexto histórico- social.”

Reflexionar sobre la organización de los contenidos de las distintas asignaturas, la perspectiva teórica de abordaje de los mismos, particularmente las concepciones de sujeto de las que parten, nos permitirá poner en relación las distintas perspectivas teóricas, sus alcances para la formación del Psicólogo, establecer conexiones entre Cátedras y dimensionar estos desarrollos en función de los contenidos mínimos del área que figuran en Plan de Estudio. Incluso detectar áreas de vacancia en la formación y aportar ideas para una futura modificación del Plan.

Compartir información sobre las estrategias pedagógicas utilizadas, las condiciones de cursado, de trabajo docente y los resultados obtenidos permitirá hacer una evaluación conjunta del funcionamiento institucional para debatir y proponer mejoras.

Objetivos.

- Intercambiar conocimientos y debatir en relación a distintas concepciones teóricas.
- Establecer conexiones teórico pedagógicas entre las Cátedras del área.
- Evaluar nuestras prácticas cotidianas, dificultades y resultados de las mismas.

Modalidad de trabajo:

En dos reuniones de tres horas reloj de trabajo cada una, integrantes de las Cátedras del Departamento: EPSS I, EPSS II, EPSS IIIA, EPSS IIIB, Trabajo de Campo Área Laboral- A, Trabajo de Campo Área Laboral-B, expondrán y debatirán sobre las siguientes cuestiones:

En la primera reunión, las Cátedras, en exposiciones de 20 minutos cada una, darán cuenta de la o las perspectivas teóricas en que se basa el programa de la asignatura, haciendo un desarrollo particular de las concepciones de sujeto que se trabajan. Luego se abrirá un espacio de intercambio entre los asistentes.

En la segunda reunión, cada Cátedra expondrá las estrategias pedagógicas, que utiliza, la modalidad de trabajo en teóricos, prácticos y / o seminarios y formas de evaluación; informará sobre la organización del cursado en relación a número de inscriptos, proporción de alumnos que llegan a regularizar, y otros aspectos que se consideren



relevantes en relación a las condiciones de cursado y aprendizaje. Finalmente se abrirá un espacio de diálogo entre los asistentes.

Se solicitará la presentación por escrito de las exposiciones para tener un registro de la actividad que permita su difusión.

Informe a Secretaría de Asuntos Académicos sobre una actividad, organizada por el Departamento EPSS (Social), que contará con la presencia del Dr. Zaffaroni en la Facultad.

En la primera reunión de Departamento de este año, 2013, a partir de la propuesta de una docente, se decidió convocar al Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni para una disertación sobre sus últimas investigaciones en relación a la cuestión criminal. La misma se propuso en el marco de una serie de actividades que proyecta el Departamento, cuyo objetivo es articular distintas experiencias de investigación y prácticas institucionales, con la finalidad de difundirlas al alumnado para reflexionar sobre problemáticas de nuestro medio y mostrar la posibilidad de intervenir en prácticas institucionales desde la Universidad. Asimismo la idea es que esta actividad extracurricular sea retomada por las distintas asignaturas durante el cursado regular.

A partir de la confirmación de la presencia del Dr. Zaffaroni para el día 5 de julio del corriente año, desde la dirección del Departamento se convocó a una reunión y se avanzó en la organización de una Jornada titulada: “Subjetividades y cuestión criminal”, en la que se formarán mesas temáticas que problematicen la cuestión penal, desde el cruce entre el discurso psi y las agencias del sistema penal. En este sentido se han definido cuatro ejes: cárceles, manicomio, delito en relación al consumo de drogas y narcotráfico, juicios por delitos de lesa humanidad en nuestro medio.

Para integrar los paneles se han privilegiado a los docentes e investigadores de nuestra Facultad, de la Universidad Nacional de Rosario y de Organizaciones de la sociedad civil que contemplen en sus objetivos esta problemática.

La jornada se cerrará con una Conferencia a cargo del Dr. Zaffaroni.

3) Proyecto del Departamento Psicología Educativa

Director: Ernesto Bonicatto: eabonicatto@hotmail.com

Secretaria: María Crisalle: mariacrisalle@yahoo.com.ar

1) Objetivos y políticas del Departamento

En función de los objetivos y funciones respecto a docencia, extensión e investigación - previstos en el Reglamento de Departamentos Resolución Nº 141/2011 C.D.- consideramos como **política central** para el plan bianual del Departamento Educativa la recuperación de las producciones en los ámbitos de docencia, extensión e investigación de las/los integrantes de cada Cátedra, para que puedan ser potenciadas y puestas en valor en la misma casa académica que les da origen.

Entendemos que también forman parte de las producciones en estos ámbitos los cuestionamientos y diagnósticos que se van generando en la tarea misma de docencia, extensión e investigación, respecto de las condiciones y modalidades de la práctica



profesional específica de nuestra área (encuentro entre psicología y educación) y de la formación que en relación a tal especificidad y condiciones construimos para y con los estudiantes.

Por ésto, serán **Objetivos** del Departamento:

- Recuperar las producciones realizadas por las/los integrantes del Departamento en los ámbitos de docencia, extensión e investigación para su intercambio, difusión y revalorización inter Cátedras.
- Promover instancias de intercambio respecto de temáticas de Psicología Educativa y de su lugar y modalidad en la formación profesional que se brinda en nuestra Facultad, para estudiantes, docentes y graduados.

2) Programa de trabajo bianual

Hemos definido las siguientes **metas de trabajo** para ser desarrolladas en los siguientes dos años.

A- **METAS DE TRABAJO**¹

♦ **Respecto de las funciones docentes:**

- Organización de Jornadas Temáticas para docentes y estudiantes, que aborden determinadas áreas de vacancia de nuestro Plan de Estudios, directamente articulables con el Área Educativa.

Cada una de estas jornadas, se realizarían con suspensión de actividades de las materias del Área Educativa, para posibilitar la asistencia de sus docentes y estudiantes.

Proponemos tres temas, para ser abordados. Dos de ellos en el año 2012 y el restante en 2013. Proponemos como fechas tentativas para los del 2012: fines de mayo y fines de agosto.

- Géneros, diversidades sexuales y educación.
- Infancias, Adolescencias y Derechos de niños, niñas y adolescencias.
- Estimulación temprana.

Estas actividades serían luego, transformadas en publicaciones, que podrían ser utilizados como materiales de las Cátedras.

- Desarrollo de las propuestas de implementación de Postítulos, centrados en ejes acordes a las temáticas del Área Educativa.

- Promoción del intercambio de conocimientos con docentes y estudiantes de otros países de nuestra región, a partir de la organización de un “Primer Congreso Latinoamericano y del Caribe de Psicología Educativa”. Esta propuesta podría ser realizada en el año 2013.

♦ **Respecto de las funciones de investigación:**

¹Los siguientes puntos detallados como parte del Plan Bianual en el Reglamento de Departamento (2 b, c, d, e y 3 c) los hemos especificado a continuación para el Programa del año lectivo 2012.



- Articular, intercambiar y difundir las producciones de investigación llevadas a cabo por las diferentes Cátedras y/o sus integrantes, de modo de posibilitar un intercambio de los propios conocimientos generados en el Área. Estas actividades se llevarían a cabo en articulación con la Secretaría de Ciencia y Tecnología de nuestra Facultad (para año 2012 y 2013).

- Proponer la realización de una publicación con referato que reúna producciones realizadas en estas investigaciones (para año 2013).

- Fomentar la realización de investigaciones que impliquen la posibilidad de transferencia de conocimientos a miembros de instituciones públicas de nuestra región. Entre éstas, mencionamos la Investigación del Cátedra Psicología Educativa II, “La literatura a infantil como recurso subjetivante en el ámbito educativo”, que incluye el dictado de un Seminario de Formación Docente, como parte de un proceso de investigación en el cual estudiantes y docentes de escuelas primarias se incluyen como co-investigadores.

♦ **Respecto de las funciones de extensión:**

- Fortalecer las propuestas de actividades de extensión que lleven a cabo las Cátedras que integran el Departamento.

Para cada una de estas propuestas y actividades invitamos a formar parte de los Comités de Organización a todos las/los miembros del Departamento, e incluirse como expositores, investigadores, coordinadores, etc.

Programa para el año lectivo 2012

Presentamos en el siguiente cuadro el programa definido para el corriente año.

Falta especificar algunos de los puntos, dado que los mismos serán puestos a consideración en la reunión a realizarse en la primera semana de marzo.

<i>B-</i> TAREAS CONCRETAS A DESARROLLAR	<i>C-</i> RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS REQUERIDOS	<i>E-</i> RESPONSABLES DE CADA ÁREA	<i>D-</i> PLAZOS MÁXIMOS PARA REALIZAR DICHAS TAREAS
1) Realización de dos Jornadas para docentes y estudiantes del Departamento (con suspensión de actividades de las materias del Área y participación obligatoria de estudiantes y docentes) que aborden áreas de vacancia en nuestros planes de estudio. - Jornada de Géneros, diversidades sexuales y educación. - Jornada de Estimulación temprana.	Recursos usuales para la organización de Jornadas. Serán detallados una vez definidos detalles organizativos.	A ser definido en próxima reunión.	abril a septiembre. Fechas sugeridas para las jornadas: - Tercera semana de mayo - Primera semana de septiembre



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
 Respuesta a la Vista

<p>2) Evaluación y posible acompañamiento de las propuestas de implementación de Postítulos, centrados en ejes acordes a las temáticas del Área Educativa. (En caso de que existieran y fueran presentadas al Departamento).</p>	<p>A ser definidos según propuestas de postítulos que sean presentadas.</p>	<p>A ser definido en próxima reunión.</p>	<p>marzo a diciembre</p>
<p>3) Sistematización de las exposiciones y debates de cada Jornada en publicaciones / materiales de las Cátedras.</p>	<p>Recursos necesarios para desgravación, corrección técnica, diagramación e impresión.</p>	<p>A ser definido en próxima reunión.</p>	<p>julio a noviembre</p>
<p>4) Articulación con la Secretaría de Ciencia y Tecnología de nuestra Facultad para intercambiar y difundir las producciones de investigación llevadas a cabo por las diferentes Cátedras y/o sus integrantes en encuentros específicos. Organización de un espacio específico para la presentación de aquellas investigaciones que implican transferencia de conocimiento a instituciones, organizaciones públicas.</p>	<p>Recursos usuales para la organización de Jornadas. Serán detallados una vez definidos detalles organizativos.</p>	<p>A ser definido en próxima reunión.</p>	<p>marzo a septiembre (0 a coordinar con la Secretaría de SeCyT) Primeras reuniones con Ciencia y Tecnología: durante el mes de marzo. Realización de encuentros: Semanas de agosto de mesas de exámenes (en las que no se dictan clases).</p>
<p>5) Brindar apoyo administrativo y académico para el desarrollo de las propuestas de actividades de extensión que lleven a cabo las Cátedras que integran el Área Educativa.</p>	<p>A ser definidos según propuestas de actividades de extensión.</p>	<p>A ser definido en próxima reunión.</p>	<p>marzo a diciembre Primeras reuniones con cada Cátedra para conocer las posibles actividades de</p>



			extensión: primera semana de marzo. Luego, según fechas definidas por cada Cátedra.
--	--	--	--

3) Proposiciones a elevar al Consejo Directivo.

A- CONSIDERACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZAS DE LAS ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO, DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS CURRICULARES.

Se realiza como tarea del Departamento y como integrantes de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios.

B- MODIFICACIONES EN LAS FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.

No previsto.

C- TODA OTRA RESOLUCIÓN DEL DEPARTAMENTO QUE, PARA SU VALIDEZ, REQUIERA LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Una vez definidas las fechas de las Jornadas previstas en los Ítems 1) y 4) se solicitará al Consejo Directivo la aprobación de las mismas con la consiguiente suspensión de clases (para posibilitar la asistencia de docentes y estudiantes) y asignación de recursos técnicos y financieros requeridos.

De existir propuestas de postítulos y programas de extensión, serán elevadas a las Secretarías correspondientes y, en lo que corresponda, a aprobación del Consejo Directivo.

Memoria Anual 2013 del Departamento Área Educativa.

Durante el **primer cuatrimestre del año 2012**, en el Departamento del Área Educativa de la Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Rosario, siendo Director del Departamento el Ps. Ernesto Bonicatto y Secretaria la Ps. María Crisalle, se realizaron 3 reuniones departamentales (12 de marzo, 24 de abril y 23 de mayo) en las cuales se abordaron los siguientes temas:

- Presentación del Proyecto de trabajo 2012
- Presentación y aprobación de la Memoria Anual 2011 del Departamento
- Propuesta de realización de dos Jornadas anuales del Departamento, que aborden temáticas transversales al Área, que constituyan áreas de vacancia en los contenidos del Plan de Estudios. Temáticas sugeridas para este año: Géneros, Diversidades sexuales y Educación - Estimulación Temprana. Se acuerda trabajar desde la gran cantidad de experiencias, investigaciones y prácticas sostenidas por integrantes de este Departamento respecto de estas temáticas y se acuerda en que especialmente por esto el eje de estos encuentros debe ser el potenciar estas producciones en un intercambio con docentes y estudiantes. Se agrega también que sería de importancia que en estas Jornadas tengan lugar los trabajos ya producidos por estudiantes sobre estas temáticas.
- Definición de los equipos de trabajo para la organización de cada una de las Jornadas y cronogramas para organización y realización. Acuerdos respecto de los criterios principales para la organización de estas Jornadas:



A- Posibilitar la difusión, el intercambio de las producciones ya realizadas por docentes y estudiantes del Departamento (desde la Facultad o por fuera), y posterior inclusión de la temática en los criterios de la práctica profesional. Organización motivada por elección y compromiso profesional con estas temáticas.

B- Tener en cuenta entre los ejes principales: la vinculación con la práctica profesional / la vinculación con el campo educativo.

C- Modalidad de Foro o Talleres, que potencien la posibilidad de participación activa.

D- Modalidad de asistencia obligatoria para estudiantes y docentes, con suspensión de clases en las semanas de realización (acordado previamente con Secretaría de Asuntos Académicos).

- Propuesta de articulación con la Secretaría de Ciencia y Tecnología de nuestra Facultad para la organización de una instancia específica de intercambio y difusión de las producciones de investigación llevadas a cabo por las diferentes Cátedras y/o sus integrantes. Noelia Casati, Laura Arocena y María Crisalle se proponen para trabajar en esta articulación.

- Acuerdos para la concreción de encuentros con cada Cátedra integrante del Departamento a fin de: conocer las inquietudes, trabajos e investigaciones que realizan sus integrantes (de modo individual o conjunto), compartir las propuestas y convocar a la conformación de los equipos que las realicen a quienes no pudieron asistir a las reuniones.

- Realización de acuerdos de organización administrativa con los Jefes de áreas de Bedelía, Alumnado, Secretaría de Asuntos Académicos y personal de las fotocopiadoras de la Facultad. (En reunión convocada y coordinada por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad).

- Propuesta y organización del ciclo de cortometrajes y debates: “Paisajes...miradas sobre Educación Popular”, con el objetivo de divulgar, historizar y resignificar las experiencias más significativas en Educación Popular de Rosario y Latinoamérica. Primer Encuentro: “Existimos” de Nicolás Font, con invitados ex-miembros de comisión directiva y Secretaría Técnica del Departamento Educación de la Biblioteca Vigil. Segundo Encuentro: Video: "Paulo Freire Constructor de sueños" realizado por el IMDEC. Invitados: Oscar Lupori, MEDH (Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos), Lilians López, IPF (Instituto Paulo Freire) y Marta Hernández (Escuela Rosarina de Psicología Social Dr. E. Pichón-Riviere).

- Organización del Panel Inaugural de las Jornadas del Departamento de Psicología Educativa. “La Infancia en la mira”, con las exposiciones de las Psicoanalistas Beatriz Udenio y Cecilia Maidagan y la Coordinación: Mariana Scrinzi - Diana Wolkowicz.

- Avances y evaluaciones de las comisiones de trabajo organizadoras de las Jornadas y articulación con Ciencia y Tecnología, en especial la de Géneros y Diversidades sexuales, que fueron realizadas en el mes de mayo.

- Evaluación de la realización de las actividades concretadas en el primer cuatrimestre.

Las **actividades concretadas** en este **primer cuatrimestre** fueron:

- Realización de las **Jornadas “¿Hablamos de ciertas cosas? Géneros y Diversidad Sexual en Psicología y Educación”**, los días 5, 6 y 7 de junio de 2012, coorganizadas por Área de Diversidad Sexual de la Municipalidad de Rosario, **a las**



que asistieron 1200 estudiantes y público en general, y que contaron con 7 paneles (con más de 30 expositores que cotidianamente sostienen prácticas sobre estas temáticas) y 7 talleres de debate sobre la inclusión de estas problemáticas en la formación.

- Redacción, envío a C.D. para su declaración de Interés académico y difusión del Documento **“Políticas no discriminatorias, inclusivas y de respeto de la perspectiva de géneros y diversidad sexual en la Facultad de Psicología de la U.N.R.”**.
- Realización **del ciclo de cortometrajes y debates: Paisajes...miradas sobre Educación Popular**”, con el objetivo de divulgar, historizar y resignificar las experiencias más significativas en Educación Popular de Rosario y Latinoamérica. Primer Encuentro (día 3 de julio): “Existimos” de Nicolás Font, con **invitados ex-miembros de Comisión Directiva y Secretaría Técnica del Departamento Educación de la Biblioteca Vigil**. Segundo Encuentro (día 10 de julio): Video: "Paulo Freire Constructor de sueños" realizado por el IMDEC. **Invitados: Oscar Lupori, MEDH (Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos), Lilian López, IPF (Instituto Paulo Freire) y Marta Hernández (Escuela Rosarina de Psicología Social Dr. E.Pichon-Riviere)**.
 - Panel Inaugural de las Jornadas del Departamento de Psicología Educativa. “La Infancia en la mira”, con las exposiciones de las Psicoanalistas Beatriz Udenio y Cecilia Maidagan y la Coordinación: Mariana Scrinzi - Diana Wolkowicz. (Día 29 de junio).

Durante el **segundo cuatrimestre**, se realizaron otras dos reuniones departamentales. (5 de septiembre y 6 de diciembre). Las temáticas tratadas en las mismas fueron:

- Avances en la organización de las Jornadas "La infancia en la mira. Perspectivas en Psicología y Educación", a realizarse los días 2, 3 y 4 de octubre. Acuerdos respecto de la modalidad de convocatoria y participación de docentes y estudiantes de las Cátedras Educativas.
 - Análisis de los documentos presentados por la Facultad para Coneau, especialmente en los aspectos referidos al Departamento. Convocatoria acercada al Departamento, respecto de la resolución del Consejo Directivo, para integrar la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio.
 - Definición de cronograma fijo para las reuniones del año 2013.
 - Evaluación de las actividades del año y modalidades de trabajo del año.
 - Presentación de propuestas de diferentes líneas de acción para el año lectivo 2013.
- Las **actividades concretadas** en este **segundo cuatrimestre** fueron:
- Encuentros periódicos con Secretaría de Asuntos Académicos y Decanato, para interiorizarse de los lineamientos previstos para el trabajo Departamental y resolver cuestiones puntuales de la organización de las Segundas Jornadas, concretadas los días 2, 3 y 4 de octubre.
 - **Realización de las Segundas Jornadas Departamentales "La infancia en la mira. Perspectivas en Psicología y Educación"**, los días 2, 3 y 4 de octubre. A las mismas **asistieron más de 700 estudiantes y público en general y contaron con la**



participación de más de 30 expositores especialistas en la temática y que sostienen prácticas públicas y privadas sobre estas problemáticas específicas.

- Participación en el comité Académico de las Jornadas de Investigación 2012.
- Redacción de las **Memorias de las Jornadas “La infancia en la Mira. Distintas perspectivas en Psicología y Educación”**. Estas Memorias, están siendo incluidas en la publicación virtual cuya concreción está prevista para el primer cuatrimestre del año 2013. (Se anexa en nota al final). Además, a partir de lo evaluado respecto de la realización de ambas Jornadas, **se define la realización en el primer cuatrimestre del año 2013, de Jornadas Talleres**, en las cuales los estudiantes interactúen con profesionales de equipos interdisciplinarios que aborden estas temáticas, en talleres cuyos disparadores sean situaciones problemáticas de la práctica cotidiana de estos equipos.

4) Proyecto del Departamento de Estructura Biológica del Sujeto

Directora: Gloria Bereciartúa: gloria@altoque.com

Secretario: Francisco Muraca: famuraca@gmail.com

Introducción

Por lo general, en el sistema educativo, el término Departamento suele entenderse como una categoría de lo administrativo, más bien organizacional. En el caso particular de las universidades, dicese “unidad de docencia o de investigación, formada por una o varias Cátedras de materias afines” (RAE, 2005).

En este sentido, «algunos especialistas en cuestiones de organización como el español Rogelio Medina Rubio de la Universidad Complutense de Madrid (...) al referirse al “Departamento universitario” lo define como la “unidad académica referida tanto en el ámbito de la docencia (disciplinas afines desde el prisma epistemológico) como al de la investigación (líneas de trabajo congruentes). En el Departamento se integran profesores y/o investigadores de distintas categorías con funciones específicas. Su organización interna depende básicamente del modelo general adoptado; el más común es el modelo jerárquico, presidido por el jefe de Departamento, director o catedrático» (Menin, 2003).

De manera que, puede considerarse, el Departamento como la estructura administrativa que agrupa asignaturas del currículo con sus respectivos docentes, con el propósito de planificar, gestionar y evaluar el desarrollo de una Carrera.

Ahora bien, en el caso de la Facultad de Psicología, UNR, el Reglamento de Departamentos aprobado según *Resolución 098/96 C.D.* establece claramente que los mismos “tendrán como objetivos:

- a) Ejercer y desarrollar actividades docentes, de investigación y de extensión que promuevan formación y capacitación académica.
- b) Promover el trabajo interdisciplinario entre las Cátedras que participen del Departamento.
- c) Promover la actualización científica y académica.
- d) Promover la evaluación continua y el mejoramiento de las actividades curriculares.
- e) Desarrollar e implementar el control democrático de la gestión docente”.



Así también respecto de las funciones del Director, en su *artículo 10* precisa:

“Son funciones del Director de Departamento:

- a) Ejecutar las pautas que para el área establezca el Consejo Directivo.
- b) Convocar a Asambleas Plenarias, coordinarlas y ejecutar decisiones.
- c) Ejecutar el Plan Departamental.
- d) Mantener un vínculo permanente con otros Departamentos.
- e) Realizar y presentar los informes semestrales al Consejo Directivo”.

Como se puede observar, el Reglamento en vigencia amplía la Facultad del Departamento, ésto es, no limita su función a lo estrictamente organizacional y administrativo sino que promueve actividades curriculares ligadas a lo científico y lo académico. En este punto la organización departamental se enriquece y se emparenta con el concepto de área “donde operan coordenadas de espacio y tiempo acotados a favor de la transposición didáctica de saberes diversos, ligados por la afinidad, el sustento epistemológico o metodología que se emplea”(Menin, 2003).

Teniendo en cuenta esta articulación entre aspectos: a) organizacional-administrativo y b) de mejoramiento de las actividades curriculares presento a continuación mi propuesta de trabajo departamental.

a) Objetivos organizacionales específicos (Resolución 098/96 C.D.)

- Ejecutar las pautas que para el área establezca el Consejo Directivo.
- Convocar a Asambleas Plenarias del Departamento, coordinarlas, elevar y escuchar propuestas
- Ejecutar el Plan Departamental anual o bianual, previamente consensuado con los miembros.
- Mantener un vínculo permanente con otros Departamentos.
- Realizar y presentar los informes semestrales al Consejo Directivo.

b) Objetivos académicos específicos

- Integrar y fortalecer los lazos entre las Cátedras que integran el Departamento de Estructura Biológica del Sujeto.
- Optimizar los recursos tecnológicos que desde el Sitio Oficial de la Facultad se ofrecen, tal el caso de la *Plataforma Virtual*.
- Actualizar e incluir materiales bibliográficos en formato electrónico.
- Promover la participación de los docentes en Jornadas Internas de Actualización Científica.
- Promover la organización de eventos de divulgación científica en temáticas que resulten de interés entre los docentes integrantes del Departamento.
- Garantizar la presencia de Ayudantes Alumnos en las Jornadas Internas de Actualización Científica.
- Realizar un video que sirva como material común de las cuatro asignaturas que forman parte del Departamento.

Acciones para alcanzar los objetivos propuestos

- Establecer, de común acuerdo, día y horario fijos para la Reunión General del Departamento Estructura Biológica del Sujeto. Se propone una reunión con frecuencia



bimestral flexible, si el tema a tratar amerita, un encuentro mensual. Teniendo en cuenta las dificultades horarias cada Cátedra consensuará la elección de dos representantes fijos por el período de un año para garantizar representatividad y *quórum* en la toma de decisiones.

- Tener acceso como invitado a cada una de las asignaturas que forman parte del Departamento – Estructura Biológica del Sujeto I, Estructura Biológica del Sujeto II, Psicobiología y Psicología y Psicopatología del Lenguaje- a fin de disponer de la información específica de cada una de las Cátedras, incluidos los Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID) finalizados y los que se encuentran, aún, en ejecución.
- Organizar una Jornada de Difusión de los Proyectos que cada una de las Cátedras que forman parte del Departamento Estructura Biológica del Sujeto viene investigando.
- Promover el interés por editar una publicación sobre temas que constituyan un aporte interesante en el campo de la Psicobiología, Neuropsicología, Psicología del Lenguaje, Psicopatología.

Bibliografía citada

Menin, O. (2003). Departamento/Área. *Paper didáctico*. Facultad de Psicología. UNR
Real Academia Española (2005). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
Reglamento de Departamentos, Facultad de Psicología, *Resolución 098/96 C.D. UNR*

5) Proyecto del Departamento Clínicas

Director: Diego G. Brandolín: diego_brandolin@yahoo.com.ar

Secretaria: Marisa Marini: psimarinim@fibertel.com.ar

1- Introducción:

El presente proyecto para la Dirección del Departamento Clínicas se inicia reconociendo el esfuerzo que está realizando la actual gestión de la Facultad de Psicología, para rescatar y poner en vigencia la estructura departamental de la organización de la Carrera de Psicología.

Fruto de ello es la reciente aprobación de un nuevo Reglamento para enmarcar su funcionamiento, que viene a reemplazar el anterior cuya vigencia databa desde 1996 (Resolución CD N° 098/96), modificando una serie de notas distintivas que resultan en un nuevo espíritu, más participativo y democrático según el juicio de quienes produjimos este escrito.

A propósito de ello es necesario destacar que la concepción que sostenemos acerca de qué es un Departamento tiene que ver con una propuesta abierta y dinámica, alejada de las añejas estructuras burocráticas, centralizadoras y personalísticas. La búsqueda de horizontalidad y simetría en las discusiones y en la obtención de consensos es una constante en la organización que imaginamos.

En el actual estado de cosas, un buen punto de partida es reconocer que el Departamento Clínicas es, desde hace años, una presencia más virtual que concreta. Numerosos factores hipotéticos se pueden desprender de un análisis histórico detallado para dar razones a tal situación. Si bien sabemos que dar la espalda a esta necesaria mirada histórica nos puede hacer recaer una y otra vez en los mismos errores, la principal intención que anima a este proyecto es construir conjuntamente la estructura departamental entre todos los actores implicados.



Entonces, desde una plataforma en vías de consolidación y establecimiento como prioridad, se podrán revisar en perspectiva las condiciones que funcionaron (o más precisamente, que no lo hicieron) para haber llegado a la situación presente. La propuesta tiene que ver con refundar y empoderar el dispositivo departamental para que suponga un beneficio concreto a la calidad académica y a la mejora continua del escenario institucional.

Si bien por requerimientos formales este escrito está firmado por un solo suscriptor, es necesario destacar lo ya mencionado de que no se trata de un proyecto personalista. Detrás de esta propuesta hay un equipo de personas integrantes del Departamento prestando su apoyo y sus ideas para sustanciar este desarrollo. Y, lo que es más importante, hay una puerta abierta para todos aquellos (que imaginamos o anhelamos numerosos) interesados en acercarse y sumar.

2- Desarrollo de la propuesta:

Consideramos como paso necesario e inicial el reconocimiento de los actores institucionales que integramos el Departamento, así como las tareas que venimos desarrollando en los espacios de cada Cátedra. Es un despropósito imaginar una organización departamental cohesiva funcionando si existe el grado de desconocimiento que hoy se verifica acerca de quiénes somos, qué hacemos en nuestra práctica educativa cotidiana, cuáles son los contenidos de los programas que efectivamente se desarrollan en las asignaturas que componen el Departamento. Además, el grado de desencuentro profundo actual se corrobora también en el hecho de desconocer qué proyectos de investigación se desarrollan en las distintas Cátedras, cuáles actividades de extensión funcionan y se sostienen, qué tipo y cantidad de encuentros científicos se organizan desde cada uno de estos espacios, entre otros aspectos.

Nuestro Departamento es numeroso y variado. Lo conforman siete Cátedras, más las representaciones democráticas de los estudiantes que tienen lugar en la estructura departamental gracias a las felices modificaciones instaladas en el nuevo Reglamento.

Por todo esto, la primera tarea será ardua y compleja. Conocernos para empezar a responder a todos los ítems más arriba detallados implicará un proceso de relevamiento que se ofertará como sistemático y a la vez ágil. Este será nuestro **primer objetivo**.

También queremos dejar expresa constancia de que este proyecto de Dirección Departamental sostiene como fundamento **el respeto por la diversidad conceptual y la búsqueda de elementos comunes en las propuestas pedagógicas** que se vienen produciendo al interior de cada Cátedra que compone el Departamento, que serán relevadas respetando la honorable historia de esfuerzo y dedicación con las que fueron trazadas.

Entendemos que en el acontecer regional, nacional y mundial el campo de la Clínica admite diversas y numerosísimas lecturas. Nosotros debemos ser coherentes con ello pero también con nuestra historia institucional, de la cual somos fruto y proyección a futuro. Creemos que una actitud saludable y concomitante con ello es la mirada abierta, amplia y respetuosa de los discursos y prácticas que fundamentan nuestro quehacer cotidiano.

El propósito final es construir una estrategia pedagógica-didáctica coherente que brinde identidad departamental y que apunte a optimizar la calidad educativa. En el horizonte



tenemos como meta preparar consistentemente a los estudiantes para el momento en que, aquellos que se interesen por desarrollar su actividad profesional en el campo de la Clínica una vez graduados, puedan realizar una elección en tal sentido con un panorama abarcativo y enriquecido desde lo teórico, epistemológico y técnico.

3- Algunas tareas a desarrollar:

Pensamos que para cumplir **este primer objetivo** de mutuo conocimiento cada Cátedra podrá seleccionar un micro equipo de trabajo hacia el interior de la misma, compuesto por dos o tres integrantes, que tenga a su cargo detallar y presentar al resto del dispositivo departamental un relato de las prácticas y experiencias que incluyan al menos los siguientes puntos:

- Características y contenido específico del desarrollo curricular de la asignatura, describiendo espacios didácticos ofrecidos a los estudiantes y referentes de los mismos (clases teóricas, trabajos prácticos, seminarios u otras).
- Investigaciones (PID u otras) que se estén desarrollando o que hayan concluido, junto a la producción escrita resultante de las mismas.
- Proyectos de actividades de extensión, que estén funcionando en cualquier etapa o en carpeta. Descripción de instituciones o sectores de la población a los que están dirigidos.
- Organización de actividades de intercambio científico y/o técnico, ya sea realizadas puntualmente o sostenidas con regularidad, o aun que se encuentren en etapa de proyección.
- Publicaciones realizadas o en vías de despliegue.
- Temas de interés académico, teórico y profesional de cada uno de los integrantes de las Cátedras y de los representantes estudiantiles.

Una vez cumplida esta primera etapa, sabiendo quiénes somos, a qué aspiramos y con qué contamos, podremos desplegar desde la dinámica del funcionamiento departamental otros objetivos ya no abstractos, sino consistentes con la información relevada. Entre ellos, podemos enunciar a modo de esbozo y ejemplo lo que sigue:

- Posibilitar la generación de articulaciones teóricas y técnicas entre las distintas Cátedras y sus contenidos, para hacer más coherente y racional el pasaje de los estudiantes por ellas, mostrando un espíritu de integración departamental.
- Construir proyectos de investigación conjuntos entre las Cátedras que se complementen más sinérgicamente o aquellas que puedan construir objetivos comunes en tal sentido. O aun, que el Departamento funcione como sede de los proyectos con participación abierta a los integrantes de las distintas Cátedras que lo componen, una vez verificada la posibilidad normativa.
- Ofrecer a los docentes, adscriptos y ayudantes distintas instancias de formación que se adecuen a sus necesidades, requerimientos e intereses, ya sea a través de espacios de formación organizados desde el Departamento, como a partir del establecimiento de convenios interinstitucionales en el orden local, nacional e internacional.
- Organizar jornadas periódicas de carácter científico donde el Departamento pueda mostrar al resto de la institución, a los profesionales y a la comunidad en general, el fruto de sus líneas de trabajo e investigación.
- Propugnar para la obtención de financiación de actividades de interés común para todos los actores del Departamento, ya sea para la conformación de una biblioteca propia o un



sector dentro de la que funciona en nuestra Facultad, la adquisición y actualización de hardware y software que pueda ser utilizado en nuestra tarea didáctica y/o que tenga relevancia en el campo disciplinar de las Cátedras, etc.

- Diseñar y poner en práctica proyectos de extensión a la comunidad, con participación conjunta y complementaria de las Cátedras y los integrantes del Departamento, para devolver a la ciudadanía de la manera más significativa algo de lo que todos aportan para sostener nuestra educación pública y gratuita a través de sus esfuerzos.

- Diseñar un sitio *web* propio del Departamento, el cual podrá formar parte de la página de la Facultad o no, en el que se pueda contar con información referida tanto a producciones académicas de los miembros del Departamento así como también información sobre actividades vinculadas al mismo. Además se podrán organizar foros de intercambio, utilizar plataformas para tutoriales *on line* con estudiantes, y todo lo que pueda surgir del trabajo que nos demos entre las diferentes Cátedras.

4- Otras metas a mediano plazo:

- Consensuar entre las diferentes Cátedras la realización en el mes de noviembre/diciembre de Jornadas con los alumnos dónde se presenten los Programas de las diferentes orientaciones tanto de las Clínicas A y B (I y II) como de las Residencias A y B con el propósito de que puedan ir asimilando la información para ir delineando su elección de cursado.

- Incidir en la acreditación de nuestra Carrera ante la CONEAU respecto a aportes que pudieran surgir como Planes de Mejoramiento a partir de la realización del trabajo de relevamiento antes mencionado respecto a los Programas de las asignaturas que conforman el Departamento. Para ello será necesario llevar la discusión de los alcances y metas de tal proceso de acreditación hacia el interior del Departamento para que sus integrantes puedan manifestar y compartir abierta y democráticamente sus opiniones y propuestas que luego de un trabajo de consenso puedan ser avaladas desde la instancia departamental.

- Proponer instancias de relación horizontal y vertical con otros Departamentos con el propósito de salvar dificultades, corregir superposiciones o promover la ampliación y profundización de la formación en determinados puntos críticos que pudieran ser identificados en cuanto a contenidos de la carrera.

5- Recursos técnicos y financieros requeridos:

- Contar con un espacio edilicio en la Facultad para llevar adelante el trabajo cotidiano de la Dirección, las reuniones con los referentes de cada Cátedra y del Departamento Clínicas en general.

- Disponer de una mínima infraestructura tal como computadora, armario, escritorio, etc.

- Conformar una biblioteca o una sección especial en la que cuenta la Facultad referida a textos y otros materiales de estudios pertinentes al Departamento.

6- Epílogo:

El espíritu que anima esta propuesta es el anhelo de que todos los que la lean se sientan invitados a apoyarla de un modo crítico y participativo. Las puertas están abiertas. Hay mucho por hacer y mucho más por pensar.

Es necesario además remarcar el carácter provisorio y sujeto a revisión de todo lo expresado más arriba, dado que si nuestras ideas resultan sustentadas por la mayoría de



los integrantes del Departamento a través del proceso democrático definido por la Secretaría de Asuntos Académicos, abriremos la posibilidad de reformular y enriquecer con nuevas mociones que surjan de cualquiera de los miembros del Departamento a quienes no hayamos sabido convocar hasta ahora, momento de la concreción de este escrito.

También, si obtenemos el aval para llevar a la práctica nuestras proposiciones el primer movimiento a realizar será una pronta convocatoria para consensuar, en el marco de lo que el Reglamento pauta, la elección del Secretario del Departamento.

Agradecemos a todos la atención prestada y esperamos contar con vuestro apoyo.

Rosario, 8 de marzo de 2.012

6) Proyecto del Departamento Psicoanálisis

Director: Gonzalo Garay: ggaray.e@hotmail.com

Secretaria: Susana Splendiani: susplendiani@gmail.com

Creemos que es necesario retomar la confrontación del Psicoanálisis con su espejo contemporáneo: las Neurociencias. La diferencia que se obtiene, permite argumentar y fortalecer a la Teoría Psicoanalítica.

Su perspectiva singular del Lenguaje como constitutivo del llamado 'ser humano', es corroborada por numerosos estudios neurobiológicos, y esto último no es la causa; sino que hay efectos del lenguaje en el sistema nervioso. Nos parece necesario desarrollar esta temática con los alumnos de manera que permita 'desbiologizar' el origen del sujeto y fundamentalmente 'desmedicalizar' muchas de sus manifestaciones sintomáticas, ya que éstas no obedecen a trastornos de un sustrato fisiopatológico.

También debemos destacar los espejismos seductores que nos ofrecen las analogías y las comparaciones con circuitos cerebrales, que resultan de la obviedad de que somos seres hablantes, por lo tanto, podemos encontrar en otros discursos las analogías que respondan mejor al discurso del psicoanálisis.

Así que definimos al psicoanálisis como “...1° De un método para la investigación de procesos anímicos...inaccesibles de otro modo; 2° De un método terapéutico de perturbaciones...basado en tal investigación; y 3° De una serie de conocimientos psicológicos así adquiridos, que van constituyendo paulatinamente una nueva disciplina científica.”². Es decir, que se nos presenta tanto como un discurso y una práctica.

Respondiendo al malestar en la cultura, de los sujetos, a partir del encuentro con el otro y con el lenguaje. De manera tal que, con el psicoanálisis los sujetos sufrientes puedan lograr un vínculo social. O tal como Freud decía, lograr amar y trabajar.

El Psicoanálisis hace hincapié en los enredos de la palabra, que configura para cada cual una Realidad singular. Actualmente, la Física misma, y la Astrofísica, en particular, con toda su dureza, han renunciado a reconocer una 'realidad objetiva' para reconocer sus infinitas variantes; análogo a lo que Freud llamaba Realidad Psíquica, sólo limitadas por aquello que puede repetirse.

² Freud, S.: (1922[1923])"Psicoanálisis y teoría de la libido. Dos escritos para la enciclopedia". Volumen XIX. En *Obras completa*. Amorrortu editores. Bs. As. 2003. Pág. 266.



Además, la Astrofísica reconoce que hay un horizonte de sucesos del que nada puede escribirse-saberse. Para el psicoanálisis, leemos el mundo según el Complejo de Edipo, tan de cada uno; marcando así un límite para la lectura de la “realidad”.

Ya que el objeto del Psicoanálisis tiene el estatuto de algo que “falta”, y esta falta debe ser preservada para que funcione como motor del Saber. Y muchos científicos hacen de la Ciencia una religión, la peor, porque no se reconoce como tal; y la falta, que para la ciencia debe ser erradicada para lograr una ‘Teoría del Campo Unificado’ o del Todo, cada vez más renuente a ser formalizada.

Y, aunque el Sujeto de la Ciencia y el del Psicoanálisis son el mismo sujeto; en la primera es rechazado y el segundo trata de reintegrarlo; en tanto que se presenta como sujeto del inconsciente. Y de esta manera, reflexionar sobre una ética, del deseo; y pensar de esta manera la práctica analítica.

Además el Departamento discute y trabaja, sobre lo siguiente puntos:

El discurso del psicoanálisis e intervención en otros discursos en el campo de la cultura.

Históricamente las materias insertas en el Departamento Psicoanálisis presentaron distintos sitios que permitieron ponerse en contacto con la resonancia de otros discursos, al punto de que en un momento esto se alojaba en lo que se denominó la sección de *Múltiple interés del psicoanálisis*. A partir de allí, con un sistema de profesores invitados, los alumnos tuvieron la posibilidad de escuchar a filósofos; antropólogos (en una exhaustiva revisión de los mitos tomados por el psicoanálisis); artistas (Nicola Costantino o la célebre intervención de Roberto Fontanarrosa); analistas de otros países, que permitían la interrogación acerca de las singularidades del psicoanálisis en Argentina. Esta breve revisión busca indicar el carácter de abertura constitutivo del discurso psicoanalítico como punto relevante en la transmisión a los alumnos; y también percibir, paradójicamente, su fuerte especificidad, que hace que la multiplicidad de intereses se establezca al modo de la interlocución, de la reflexión sobre las influencias, pero no de la mimesis ni de la hipnosis del modelo.

El porqué de las tres EPIS, y la explicitación de los ejes temáticos de cada una.

El Plan de Estudios dejó instalado desde sus inicios, probablemente de manera espontánea, un encadenamiento que sugería la necesidad de al menos tres pasos en la introducción y exploración de los conceptos y problemas inherentes al sujeto en psicoanálisis. Esto produjo una distribución que puede resumirse en la Metapsicología; las derivaciones de los conceptos freudianos en Lacan y la problemática de la identificación en la formación del sujeto; y la introducción de la clínica psicoanalítica a partir de los Historiales freudianos como escenario de una práctica de la dificultad.

Es necesaria una forma de escrito de lo dicho y de su publicación.

Los años de dictado de estas materias, desde sus inicios a partir de la reapertura democrática de la Facultad (en aquel momento Escuela Superior), fue definiendo y ampliando las posibilidades de trabajo; en relación a esto, la escritura, la dimensión de inscripción del lenguaje, como lo que supone en tanto manera ensayística (como estilo de la metapsicología, de los historiales freudianos y problemas abiertos por los Escritos de Lacan), resulta constitutiva del pensamiento en psicoanálisis. Esta dependencia del pensamiento, de sus proposiciones, a la materialidad, condujo, de distintas maneras a la escritura y publicación en el contexto de las Cátedras. Desde textos derivados de distintos



docentes hasta una publicación orgánica como los Cuadernos de Metapsicología, trabajos de investigación inscriptos en la SeCyT., que hace lugar a una confluencia de enseñanza e investigación.

En resumen, presentamos y proponemos una modalidad de extensión, sin pretensiones terapéuticas, por medio de su articulación con la Secretaría pertinente; con el interés de la participación del Departamento en la comunidad; y como Proyecto de las actividades del Departamento de Psicoanálisis, proponemos los siguientes puntos:

- Docencia.
- Investigación.
- Actividades de extensión.
- Publicaciones.
- Conferencias.

Es importante y difícil extender estos conceptos a la comunidad, pero hay que intentarlo, para que el Psicoanálisis no sea una conversación entre analistas quejosos de la incompreensión popular. Creemos que al hacerlo extensivo a la comunidad, se puede instalar una duda en el 'totalitarismo científico' alienante; esta duda que aparece históricamente, con el deseo insatisfecho que nos enseñó la Histeria, la cual cuestiona este saber de la ciencia (esto ya desde la época de Freud).

'Es muy de lamentar que quede siempre insatisfecha la necesidad de hallar un "causa última" unitaria y aprehensible de la condición neurótica (Nervosität). El caso ideal, que probablemente los médicos sigan añorando todavía hoy, sería el del bacilo, que puede ser aislado y obtenerse de él un cultivo puro, y cuya inoculación en cualquier individuo produciría idéntica afección. O algo menos fantástico: la presentación de sustancias químicas cuya administración produjera o cancelara determinada neurosis. Pero no parece probable que puedan obtenerse tales soluciones del problema''' (S. Freud. 'Inhibición Síntoma y Angustia', punto X).

7) Departamento Primer Año

Directora: Soledad Cottone: scottone@fpsico.unr.edu.ar

Secretario: Guillermo Finoquiato: filonauta@hotmail.com

Propósitos para plan de trabajo:

1. Sobre la denominación de las figuras del Director y Secretario del Dpto. proponemos recuperar la tradición de la Ps. Social Institucional, en su vertiente instituyente donde quienes coordinan, son **un equipo de co-coordinación permanente**.
2. Objetivo departamental:
 1. Coordinar acciones académicas, asistenciales y de investigación articulando con Secretaría de Asuntos Estudiantil y Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología específicas para el 1° año.
 2. Informar, asesorar y orientar al CD sobre actividades y prioridades propias del Departamento de Primer año.
 3. Realizar un plenario departamental anual como mínimo.



3. Objetivo específico para 1° año:

1. Diseñar estrategias para el ingreso, seguimiento y acompañamiento de los alumnos de este Ciclo, atendiendo específicamente a sus particularidades. (TUTORÍAS).
2. compartir estrategias pedagógicas interCátedras articulando esfuerzos, recursos y apostando a un trabajo de calidad académica.

4. Objetivo específico:

1. Diseñar un plan estratégico para los ingresantes.

5. Actividad de extensión:

1. Articular el pasaje secundario/universidad (dificultades, exigencias, estrategias) con Instituciones específicas así como abordar problemática que redunde en beneficio mutuo.
2. Informar sobre los Programas Internacionales que ofrece la Nación como la Universidad Nacional de Rosario y propiciar a través de acciones específicos para que docentes y alumnos puedan acceder a ellos.

6. Objetivos largo plazo:

1. Elaborar un Proyecto en Inter-redes: con otras facultades públicas de la República Argentina y en vinculación y cooperación con otras Universidades de Latinoamérica; donde se aborde la problemática de 1° año en Psicología.

Propósitos para plan de trabajo: armado de red de intercambios con otras facultades de psicología de universidades públicas nacionales frente a la problemática de 1° año e ingresantes a dicha carrera.

- Establecer contactos básicos y necesarios para conocer qué políticas académicas desarrollan otras facultades de Psicología de Universidades Nacionales y/o públicas en relación al primer año.
- A partir de los contactos generar diversos intercambios de criterios y estrategias sobre la población de alumnos ingresantes, seguimiento y acompañamiento de los mismos, dificultades y problemáticas específicas de los alumnos de 1° año e ingresantes.
- Advertir la relación docente/alumno así como problemáticas específicas que plantean los docentes de 1° año y su complejidad específica.
- Conocer las políticas académicas frente al problema del desgranamiento y/o deserción en 1° año.
- Advertir estrategias áulicas propias para desempeñar las tareas de enseñanza-aprendizaje en 1° año.
- Abordar las relaciones interCátedras de 1° año.
- Conocer si existiere, tipo de programa, plan y/o trayecto para los “ingresantes” a 1° año Carrera de Psicología.

En el marco de establecer contactos con otras facultades y con el objetivo de generar actividades que tiendan al desarrollo de un estudiantado con participación y formación crítica es que proponemos el siguiente encuentro:



- Einstein Núcleos Polémicos: Las cartas.

La actividad partirá de una puesta en escena que retoma cartas significativas a fin de reflexionar sobre la actividad científica.

La primera de las lecturas y que funciona como disparador, es la carta que en 1939 dirige Einstein a Franklin D. Roosevelt, Presidente de EEUU, para autorizar el comienzo de las investigaciones sobre la bomba atómica.

La actividad estará coordinada por los Doctores en Física, Omar Fojón y Ariel Dobry, Docentes de la Licenciatura y el Doctorado en Física de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura (UNR), e investigadores del CONICET, conjuntamente con docentes de la Facultad de Psicología y la puesta en escena estará a cargo del actor y director Naum Krass.

Esta actividad está pensada para primer año pero se sugiere hacerla extensiva al resto de los estudiantes, es de especial interés y se trabajará con las áreas de las Epistemologías.

Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios

A pesar de existir normativa que creó la Comisión de Análisis, Evaluación y Reforma Curricular (Resolución CD N° 13/98), no se encontraba en funcionamiento en el momento de entregar el Informe de Autoevaluación de nuestra Carrera. Por lo cual los Pares Evaluadores durante la visita observan que la tarea de coordinación, implementación y seguimiento del Plan de Estudios, la realiza el Consejo Directivo. La Carrera reconoció esta debilidad y en tal sentido, presentó un plan de mejoras por el cual previó crear una comisión de coordinación y seguimiento del Plan de Estudios a cargo del Consejo Directivo para el primer semestre del primer año. En este sentido en noviembre del año 2012 el Consejo Directivo de la Facultad resuelve crear la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, Resolución N° 148/12 (Anexo n° III). La Comisión está integrada por los integrantes del Consejo Directivo, los Directores de Departamentos o su representante, la Secretaría de Asuntos Académicos y la Decana. Es necesario destacar que en el Reglamento de Departamentos, aprobado por el Consejo Directivo de nuestra Facultad, los Departamentos tienen la función de revisión permanente de los programas presentados por las Cátedras que lo integran. En razón de este Reglamento es que la primera tarea de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios se realiza en los Departamentos, quienes confeccionarán un informe del estado actual de los programas en relación con los contenidos mínimos del Plan de Estudios. Esta tarea ya se lleva adelante en algunos de los Departamentos, y se completará a fines del año 2013, contando en esa fecha con un informe de la totalidad de las asignaturas.

Sistemas de registro

Durante la visita de los Pares Evaluadores constataron que: “La unidad académica dispone de adecuados sistemas de registro y procesamiento de la información académico-administrativa tales como los sistemas informáticos de alumnado, de mesa de entradas, de personal docente, SIU Guarani, la administración de alumnos, de préstamos para



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
Respuesta a la Vista

Biblioteca, de autogestión de alumnos, de caja chica, de contratación, y la plataforma de educación que se utiliza para reposición de información de las Cátedras. Así como el sistema web institucional, el sistema de acreditación de proyectos de investigación, el del Ministerio de Ciencia y Tecnología y el catalis para realizar catálogos web. Los sistemas incluyen canales de comunicación confiables, eficientes y actualizados. Asimismo, se resguarda toda la documentación relativa al sistema de alumnos”.

Durante la visita al Departamento de Alumnos, “...se indagó acerca del uso de los sistemas de registro, corroborando la utilización de un doble sistema, el desarrollado por la Dirección de Informática de la Universidad (DIU) en el que se registra todo el alumnado desde el ingreso 1991 hasta 2010 y el sistema SIU-Guaraní en el que se encuentran registrados los estudiantes que ingresaron en 2011 y 2012. Al momento, no se realizó la migración de todo el sistema desarrollado por la DIU al sistema SIU-Guaraní. La existencia de un doble sistema de registro de la información de alumnos resulta poco eficiente. Por ello, se formula un requerimiento”.

Desde el Departamento de Registro de Alumnos se considera que no están dadas las condiciones para la migración completa a un Único Registro (SIU Guaraní) de estudiantes. Entre las causas encontramos la insuficiencia del personal que la UNR destina a la capacitación. Al no contar el Área del Consorcio SIU con personal suficiente, no se asegura el seguimiento necesario.

Las 5 facultades de las 12 de la UNR que implementaron el Sistema SIU- Guaraní a partir del 2008 aún no han realizado la migración completa.

El Departamento de Registro de Alumnos viene llevando con eficacia la existencia de un doble registro. Al año 2013 ya se encuentran registradas en el Sistema SIU Guaraní las cohortes 2011, 2012 y 2013, por lo que en 3 años más se contará con un único sistema de registro.

A partir de las observaciones presentadas se requirió a Rectorado de la UNR, dar inicio al proyecto de capacitación del personal de apoyo del Departamento Registro de Alumnos con el fin de asegurar la eficiencia de los sistemas de registro con que cuenta la Carrera de Psicología.

Se adjunta el proyecto propuesto por UNR, quien absorberá el financiamiento. (Anexo nº IV)

Registro actualizado de los antecedentes académicos y profesionales del personal docente.

La Facultad reconoció la ausencia de un Registro de Antecedentes Académicos y Profesionales de los docentes y en tal sentido presentó un plan de mejoras para su



creación. Su ejecución estará a cargo de la Secretaría de Asuntos Académicos y la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Se cuenta como primer insumo para el desarrollo del Registro: los legajos de los docentes concursados y los legajos de los docentes que realizan investigaciones, a esto se suma a partir de la presentación a la Acreditación las fichas docentes de CONEAU.

En tal sentido, se prevé la compilación y digitalización del material en el primer semestre del año 2014; armado del banco de registros en el segundo semestre del año 2014 y para el primer semestre del año 2015 se prevé la reglamentación del registro y la puesta en marcha del registro de antecedentes docentes. La Facultad no cuenta con recursos propios para el desarrollo del Registro, por lo cual solicita asistencia de la UNR.

La UNR informa que el programa de unificación de legajos docentes / CV unificados se desarrolla en nuestra Universidad en acuerdo con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Actualmente, la Secretaría de Tecnologías Educativas y de Gestión de la UNR coordina las tareas que conducirán al legajo único docente. El programa se apoya en el diseño del sistema de información que actualmente lleva adelante el citado Ministerio. Se adjunta nota del Secretario Académico de la UNR, Enrique Barés. (Anexo nº V).

2. Plan de Estudios y formación

a) Plan de Estudios

La Carrera tiene un único Plan de Estudios vigente, aprobado por Resolución CS Nº 215/96 que comenzó a dictarse en el año 1996. El Plan de Estudios tiene una carga horaria total de 3840 horas y se desarrolla en 6 años.

El Plan se halla organizado en 6 áreas (Teorías y Métodos, Psicología Individual, Psicología Social, Psicología Biológica y del Lenguaje, Psicología Clínica, y Psicología Educativa).

Los Pares Evaluadores hacen constar que: “La estructura y organización del Plan de Estudios tienen coherencia con los objetivos de la Carrera y el perfil profesional”.

Los contenidos mínimos del Plan de Estudios de la Carrera de Psicología contemplan los Contenidos Curriculares Básicos listados en la Resolución Ministerial 343/09, asimismo su tratamiento debe ser asegurado en los respectivos programas vigentes. De nuestra Autoevaluación se desprende que el mencionado tratamiento es inadecuado en algunos contenidos a través de la implementación de los programas de las asignaturas. En consecuencia, se trata de adecuaciones en algunos programas aprobados respecto de los contenidos mínimos planteados en el actual Plan de Estudios de la Carrera.

En función de lo expuesto, y reconociendo la imperiosa necesidad de revisión periódica de nuestro Plan, hemos dado creación a la Comisión de Seguimiento de Plan de Estudios quien tiene como primer tarea asegurar el correcto tratamiento de los contenidos mínimos de nuestro Plan de Estudios en los programas vigentes de las asignaturas.



La Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios realizará un análisis exhaustivo del Plan de Estudios de la Facultad de Psicología, sus programas, la coherencia de los mismos respecto a los contenidos mínimos del Plan, sus coordinaciones académicas tanto horizontales como verticales, su didáctica, el estado actual del currículum como los alcances del currículum oculto. Será objetivo de la Comisión verificar el estado actual de nuestro Plan de Estudios para producir un diagnóstico, herramienta indispensable para todo cambio, agregado o modificaciones, ya sea en sus programas o en el Plan de Estudios si así lo requiriera.

Destacamos que el Plan de Estudios de la Carrera de Psicología, prevé una formación generalista argumentada en su Finalidad y Objeto de estudios:

“El presente Plan de Estudios tiene por finalidad formar profesionales capacitados científicamente en las distintas corrientes de pensamiento o escuelas de la psicología, fundantes de concepciones del sujeto, con ubicación histórica y epistemológica para la intervención psicológica en relación con las distintas situaciones o conflictos del sujeto en los ámbitos de su vida y la investigación de los procesos psicológicos del sujeto en situación.”

“El objeto de estudio de la presente abarca los problemas psicológicos que se plantean en relación con la salud, el trabajo, el derecho y la educación; tanto en el plano individual, grupal o institucional, así como de las acciones conducentes a la prevención, diagnóstico y tratamiento de los conflictos psicológicos y su estudio e investigación”.

Asimismo, es necesario exponer una serie de salvedades a considerar, nuestro Plan de Estudios es anterior a la confección de los estándares que componen la Resolución Ministerial 343/09. Esta última ha sido establecida a partir de referencias a nuestro Plan de Estudios con la presencia y participación de representantes de nuestra Facultad. Sin embargo, el formato que los estándares proponen se refleja con algunas singularidades en nuestro Plan de Estudios. Con esto nos referimos a lo expuesto en el requerimiento seis donde se solicita la adecuación a la resolución ministerial. Los puntos *b,c,d,g* del informe presentado por los Pares Evaluadores se corresponden con lo antes expresado.

Cabe señalar que todo formato curricular implica una posición epistemológica y teórica respecto al modo como se concibe el proceso de formación del futuro profesional y una serie de decisiones acerca de cómo lograrlo, además de los saberes que se requieren para tal fin. Es por esto que no se trata de agregar o quitar contenidos sino que consideramos que nos enfrentamos a una tarea compleja que requiere de la participación de todos los que integramos esta Casa de Estudios. Estamos frente a un posicionamiento que requiere el debate sobre los contenidos actuales, (Resolución Ministerial 343/09), fundamentalmente con qué marcos conceptuales, articulados a qué áreas y vinculados a qué momento de la formación del profesional psicólogo. Nuestro Plan de Estudios ha sido diseñado de forma tal que las teorías aporten a la reflexión y a la práctica de manera sucesiva pero no necesariamente sumatoria, sino más bien espiralada.



Será trabajo de la *Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de la Carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario* poner de relieve diagnósticos sobre el análisis del Plan, conteniendo los aspectos: docentes, estudiantes y graduados, promoviendo, de ser necesarias, las modificaciones, en el marco de lo institucionalmente establecido dentro de los márgenes de la autonomía universitaria como lo remarca la Resolución Ministerial 343/09.

b) Carga Horaria

En el siguiente cuadro se puede observar la distribución de la carga horaria por área curricular

Área Curricular	Carga Horaria		
	Total	Presencial	No presencial
Formación Básica	1260	1260	0
Formación General y Complementaria	540	540	0
Formación Profesional	1680	1680	0
Subtotal	3480	3480	0
Práctica Profesional Supervisada	360	360	-
Total	3840	3840	0

Tal como se desprende del cuadro, el número de horas con presencia simultánea de docentes y alumnos es de 3840 lo que cumple con el mínimo de 2600 horas presenciales.

Se produce un error conceptual respecto a la definición de horas no presenciales. Subsanao este error se afirma que nuestro Plan de Estudios no posee horas no presenciales. Asimismo, la carga horaria se enmendó en el Formulario Electrónico.

Con respecto a la carga horaria destinada a la formación teórica, la Institución presenta en el Formulario Electrónico la siguiente distribución por área curricular:

Área Curricular	Carga Horaria Teórica		
	Plan de Estudios		Resolución Ministerial
	Cantidad de horas	Porcentaje	Amplitud en porcentaje
Formación Básica	1170	37%	30 – 40 %
Formación General y Complementaria	540	17%	15 – 25 %
Formación Profesional	1420	46%	45 – 55 %
Total	3130	100%	100% (carga horaria mínima 2700 horas)



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
Respuesta a la Vista

A partir de los datos del cuadro precedente se observa que el Plan de Estudios vigente alcanza la carga horaria mínima de horas teóricas exigidas por la Resolución Ministerial. Asimismo, los porcentajes de las áreas de Formación Básica y Formación Profesional se encuadran en los rangos establecidos por esta Resolución. Se formuló un requerimiento que ha sido subsanado, se produjo un error conceptual en la asignación de horas teóricas corregida en el Formulario Electrónico.

Los Pares Evaluadores señalan que: “La formación práctica incluye diversas actividades curriculares definidas en los programas, así como las producciones que debe cumplimentar el alumno: monografías, informes escritos, ensayos, presentación de trabajos en foros, observaciones, entrevistas, sondeos de opinión y otras actividades de recolección de información en terreno, trabajos de evaluación psicológica con distintas exigencias en 5to y 6to año, estudios y análisis de casos (niños y adultos), producción de un dispositivo de prevención (videos, cuentos, folletos) y actividades de investigación por comisiones sobre temáticas del programa. Todo lo cual resulta adecuado”.

En lo concerniente a la carga horaria destinada a la formación práctica, la Institución presenta en el Formulario Electrónico la siguiente distribución por área curricular:

Área Curricular*	Carga Horaria Práctica		
	Plan de Estudios		Resolución Ministerial Amplitud en porcentaje
	Cantidad de horas	Porcentaje	
Formación Básica	90	26%	20 – 40 %
Formación Profesional	260	74%	60 – 80 %
Total	350	100%	100% (carga horaria mínima 250 horas)

* Nota: en la resolución ministerial para el cálculo de los porcentajes no se contempla la carga horaria práctica del área de Formación General y Complementaria

De acuerdo con los datos consignados en el cuadro anterior, los porcentajes de carga horaria destinada a la formación práctica para las áreas curriculares se encuadran dentro de los parámetros exigidos por la Resolución Ministerial. Se formuló un requerimiento en vistas de un error conceptual en la asignación de horas prácticas la que fue corregida en el Formulario Electrónico.

Asimismo, el Plan de Estudios incluye la Práctica Profesional Supervisada con una carga horaria de 360 horas, superando así el mínimo de 250 horas para estas actividades.



En suma, la carga horaria destinada a la formación práctica totaliza 710 horas, lo que cumple con el mínimo establecido en la Resolución Ministerial de 500 horas.

c) Contenidos Curriculares Básicos listados en el Anexo I de la Resolución ME N°343/09

Cabe destacar, en primer lugar, que dentro del diseño curricular del Plan de Estudios de la Carrera de Psicología, el Ciclo Básico tiene por objetivo proporcionar los conocimientos básicos de las distintas corrientes psicológicas en su desarrollo histórico, para la comprensión de la constitución del psiquismo del hombre y su desarrollo en los distintos niveles de manifestación y complejidad; y en relación con la estructura biológica y social, así como en la iniciación de las prácticas psicológicas en los campos laboral, educativo y salud. Es en el Ciclo Superior que este marco teórico brindado en el ciclo anterior será profundizado y articulado con las prácticas profesionales en los diversos abordajes clínicos de la Psicología. Las Residencias de Pregrado constituyen una primera intervención pre-profesional, avalada por la Universidad por medio del sistema de supervisiones, que tiene como objetivo un trabajo de transformación subjetiva en el estudiante. El trabajo consiste en el pasaje de ser-estar estudiante para ser- estar profesional.

A continuación se plantea una serie de consideraciones basadas en un cotejo punto a punto con el Plan de Estudios de la Carrera, consignando el tratamiento de los contenidos mencionados en el Informe de los Pares Evaluadores tal y como aparecen en los programas de las asignaturas.

El informe de los Pares Evaluadores sostiene que: “Para el caso de contenidos correspondientes al **eje Intervención Clínica de la Psicología**, los temas de psicología evolutiva o del desarrollo se encuentran mínimamente considerados en el Plan de Estudios en las materias Estructura Psicológica Individual del Sujeto I, II y III, no obstante no se enuncian como relativos a niñez o adolescencia. En la asignatura Estructura Psicológica Individual del Sujeto II, se consideran los conceptos de identificación, constitución del yo, sexualidad, angustia y conflicto, pero sin aclarar cómo se presentan en su especificidad en la niñez y en la adolescencia, sino sólo en una dimensión teórica general. En tal sentido, los diversos abordajes clínicos de la psicología en sus diferentes etapas no tienen un tratamiento adecuado”. Los contenidos niñez-pubertad / infancia-adolescencia y los diversos abordajes clínicos pertinentes, aparecen en los programas de las asignaturas que componen el Plan de Estudio de la Carrera de Psicología de la siguiente manera:

En el Ciclo Básico.

En segundo año, la niñez y la pubertad, en tanto contenidos, son abordadas por la Unidad 3 de la asignatura Estructura Psicológica Individual del Sujeto I “El Complejo de



Edipo (Su articulación metapsicológica; Consideraciones sobre la práctica psicoanalítica)”.
Contenidos: a) El concepto de Narcisismo. Autoerotismo y narcisismo: constitución del Yo. Narcisismo primario y secundario; b) Narcisismo y cuerpo en Lacan. Función del Otro, imagen especular e identificación (Tópica de lo imaginario). Yo ideal e Ideal del yo; c) Narcisismo, amor y transferencia: consideraciones sobre la práctica psicoanalítica; d) Edipo. Estructura y sepultamiento del complejo de Edipo. La invocación mitológica en Freud. La asimetría sexual en la constitución edípica; e) Metáfora paterna y represión originaria. Los tres tiempos del Edipo y f) Introducción a la llamada Segunda Tópica. Insuficiencia y reubicación del Principio de placer. Importancia de la pulsión de muerte, la repetición y las identificaciones.”

En tercer año, en la asignatura Estructura Psicológica Individual del Sujeto II, la Niñez y la Pubertad se trabajan como contenidos de la siguiente manera: “En la medida en que un niño no es lo mismo que la cría humana, porque para serlo necesita del auxilio ajeno de un semejante que lo aloje, lo cuide, lo desee, lo ame y le demande que viva, es que -en este marco conceptual- los fenómenos de la niñez asociados a él se trabajan en: el desarrollo de la sexualidad en sus dos tiempos (primer y segundo despertar sexual; infancia y adolescencia) separados por la latencia, con la experiencia de satisfacción, la metamorfosis de pubertad, los tiempos pulsionales, las fases de la libido, el concepto de repetición articulado al más allá del principio del placer en el que a partir del juego del niño inaugural -estructural y estructurante- implica el desprendimiento del objeto, que tendrá entonces la marca de lo humano. Así como "ser un niño" no va de suyo -el autismo lo muestra a veces del modo más cruel tampoco se es hombre o mujer por naturaleza. Esto hace necesario la articulación niño-falo en la lógica del Complejo de Edipo y el Complejo de Castración y sus consecuencias clínicas en los casos presentado en "el retorno infantil del totemismo" (S. Freud: Totem y Tabú) y en la transmisión de la experiencia clínica de los docentes. Se cuenta con un Seminario dedicado específicamente a la adolescencia, otro en el que se trabaja el caso Ema del "Proyecto de una Psicología para Neurólogos" (S. Freud) y otro, referido a "Histeria y femineidad”.

En la asignatura Estructura Biológica del Sujeto II, en la Unidad 5, “Psicofisiología del Desarrollo” los contenidos son: Psicología Evolutiva o del Desarrollo. Consideraciones generales. Aparatos reproductores masculino y femenino. Eje hipotálamo-hipófiso-gonadal. Ciclo menstrual. Respuesta sexual humana. Embarazo. Signos. Períodos. Desarrollo fetal por trimestres. Implicancias psiconeuroendócrinas. Parto. Tipos. Fases. Principales hormonas intervinientes. Implicancias psiconeuroendócrinas. Puerperio. Fases. Implicancias psiconeuroendócrinas de este período. Lactancia materna. Consideraciones generales. Desarrollo Temprano: nociones generales, aspectos metodológicos y epistemológicos, psicomotricidad del primer año de vida, reflejos, tono muscular, diálogo tónico, empatía, teoría del Apego, conducta de apego, base segura y exploración del entorno, pautas de apego, modelos internos operantes. Pubertad y adolescencia: características, cambios psicofísicos del adolescente, caracteres sexuales secundarios. Climaterio femenino y masculino. Menopausia. Vejez. Envejecimiento:



teorías del envejecimiento: genéticas y estocásticas, características, cambios en el adulto mayor, edad cronológica, biológica, psicológica y social.

En Trabajo de Campo Área Educativa, en el eje Psicológico- Pedagógico (C) se abordan “Los procesos de subjetivación en las instituciones educativas y la escuela como constructora de subjetividad y sostenedora del lazo social.”

En cuarto año, en la asignatura Psicología y Psicopatología del Lenguaje se consignan como contenidos mínimos los “desarrollos evolutivos normales, los procesos que intervienen en el aprendizaje del lenguaje, la integración de los aspectos neurofisiológicos, cognitivos y afectivos en el desarrollo infantil”. Específicamente en la Unidad Temática “Psicología del Lenguaje” se puntualizan los siguientes contenidos: “Abordaje multidisciplinario del estudio del lenguaje. Diferentes disciplinas que se ocupan del lenguaje. Comunicación y lenguaje. El proceso de construcción del lenguaje. Las bases biológicas del lenguaje. Neurociencias y lenguaje. El desarrollo psicomotor y el lenguaje. Las estructuras cognitivas en el desarrollo del lenguaje. Lenguaje y cognición”.

En el Ciclo Superior.

En quinto año, la asignatura Psicología Educativa I, en la Unidad 2: “Subjetividad y aprendizaje. Cultura y construcción de subjetividades, Clínica del Aprender”, los contenidos son: “Los debates de los paradigmas: positivista, interpretativo, materialista dialéctico y de la complejidad. Ciencias cognitivas y Psicología cognitiva, Psicoanálisis. Conceptos de psiquismo y subjetividad según las distintas teorías psicológicas. La infancia como construcción social histórica. Polémicas en torno al tema. La niñez como proceso de constitución. Diversos posicionamientos respecto a la relación de lo biológico y lo social en dicho proceso. Aprendizaje del sujeto: Análisis de las teorías del desarrollo. Las Instituciones Educativas como constructoras de Subjetividad: Inscripción social y proyectos identificadorios. Inclusión y exclusión del sistema escolar y productivo. El aula como dispositivo multicultural. El papel del docente. Zona de desarrollo próximo. Producción de conocimientos en el aula. El proceso de enseñar y aprender. Conocimientos escolares y no escolares. La problemática del aprender en contextos de pobreza urbana. El No-aprender: como síntoma social; trauma psicosocial. Representaciones sociales de la comunidad sobre la escuela. Escuela expulsora -Escuela benefactora. Fracaso escolar- Fracaso social. Aplicación de teorías psicológicas al campo pedagógico: Psicogénesis y Psicologías Cognitivas. El encuentro de la Pedagogía freireana con la Psicología Educativa. Pichon Riviere y el grupo operativo. El Sujeto del aprendizaje: La constitución del pensamiento desde la perspectiva psicoanalítica. Clínica del aprender: Trastornos de constitución psíquica y represión originaria. El proceso de simbolización y sus perturbaciones. Inhibición y síntoma. Aprendizaje reactivo”.

En Psicología Clínica I "A", la Unidad 5 aborda los siguientes contenidos: “El análisis con niños. Problemáticas. Análisis de dibujos y juegos. Las fobias en la infancia. Autismo y psicosis infantiles.”



En Psicología Clínica I "B", la Unidad 5 presenta como contenidos: “El Juego como Técnica Diagnóstica y Terapéutica en la Clínica con Niños, Hora de juego Diagnóstica, Materiales de la caja de juego, Hora de juego Terapéutica – Encuadre - Campo - Transferencia - Contratransferencia en la Hora de Juego – Indicadores a tener en cuenta: ¿Qué, Cuándo y Cómo interpretar?”

En Sexto año, la asignatura Psicología Educativa II plantea como principales temas la prevención, el diagnóstico y las intervenciones en el área y nuevos escenarios educativos. Específicamente, en la Unidad 2, “Condiciones de producción de subjetividad en los nuevos escenarios educativos” los contenidos son: “Actualidad y producción de subjetividad. Los medios y la producción de subjetividad. La incorporación de tecnologías clásicas y nuevas tecnologías (desde la escritura hasta Internet) en los procesos de aprendizaje y constitución subjetiva. El proceso de aprendizaje como lugar donde el sujeto hace síntoma o se configura un trastorno. Las explicaciones y propuestas desde el discurso médico, el discurso pedagógico y el discurso psicológico. Construcciones auxiliares al malestar. Proyectos y prácticas posibles en el campo de la educación. En la Unidad Temática 3 “Intervenciones específicas en el campo”, los contenidos son: “¿Qué entendemos por intervención? Diversos paradigmas. El diagnóstico. Múltiples dimensiones: subjetiva, institucional y comunitario-social. El informe diagnóstico como estrategia de intervención en Psicología Educativa. Aspectos discursivos del informe diagnóstico. La conformación del equipo interdisciplinario y las intervenciones intersectoriales del equipo”.

En las Residencias de Pregrado, son numerosos los efectores con los que la Facultad de Psicología tiene Convenios y que trabajan con niños y adolescentes.

En la Residencia Clínica de Pregrado los contenidos mínimos son: “Política y planificación sanitaria. Instituciones de salud. Formación y participación en equipos interdisciplinarios. Distintas estrategias y dispositivos en la práctica hospitalaria y comunitaria. Supervisión clínica-institucional. El psicólogo en la institución. Distintos atravesamientos discursivos. Proceso salud-enfermedad-atención. Análisis de los conceptos. Especificidad del campo de la salud mental. Niveles de prevención. Concepto de atención primaria en salud. Atención en crisis. Epidemiología e investigación”.

En la Residencia Educativa de Pregrado, los contenidos mínimos son: “Recorrido histórico de la práctica del Psicólogo en el Campo de la Educación. El discurso social imaginario de la Educación. La intervención del Psicólogo en las instituciones educativas. Análisis de las prácticas y del discurso educativo. La cotidianeidad y los episodios. El análisis en las entrevistas, grupos operativos y talleres. La observación”.

A continuación en el informe, los pares evaluadores consignan: “Los contenidos del **eje de evaluación psicológica y psicodiagnóstica** no se dictan de forma obligatoria sino que se hallan supeditados a que los alumnos elijan la cátedra que incluye estos contenidos (Psicología Clínica I B). En este sentido, no se asegura el dictado de los contenidos



correspondientes al eje para todos los estudiantes. Además, cabe agregar que si bien en esta cátedra se abordan esos temas, la carga horaria para su tratamiento resulta insuficiente. Por lo demás, faltan contenidos de fundamentos para la construcción de instrumentos de evaluación psicológica”.

En la fundamentación de la asignatura Psicología Clínica I “A” se explicita el abordaje de la Escuela de Psicoanálisis francesa con respecto a los procesos psicodiagnósticos y sus evaluaciones, como así también “la fábrica de casos” como dispositivo que debe ser evaluado en su funcionamiento según los criterios propios al psicoanálisis en extensión. En la unidad temática I del programa de dicha asignatura se abordan los siguientes contenidos: “Clínica psiquiátrica, psicología clínica y clínica psicoanalítica. Praxis, teoría y clínica: si se suelta uno se sueltan todos. La clínica como fabricación. La transmisión de la experiencia. Dispositivos de transmisión. Formalización clínica. Escrituras. Problemáticas ligadas al diagnóstico y al pronóstico. Nomencladores: el DSM IV”.

Respecto de los contenidos de fundamentos para la construcción de instrumentos de evaluación psicológica, en la fundamentación global de la asignatura Psicología Clínica I “B”, se explicita el desarrollo de los contenidos mínimos de la siguiente manera: “Estudiar y explorar el hecho psicológico en distintas etapas evolutivas del sujeto, abarcando aspectos normales y anormales; realizar acciones de orientación y asesoramiento psicológico utilizando el diagnóstico en diversas prácticas psicológicas, son tareas que están determinadas en las Incumbencias Profesionales del Título de Psicólogo del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Estas tareas requieren una sólida formación científica teórico - práctica y fundamentalmente de una profunda posición desde la Ética. ...La Psicología Clínica brinda la posibilidad de elaborar diagnósticos, establecer pronósticos y realizar psicoterapia, lo cual permite al futuro Psicólogo integrarse con otros profesionales de los campos de la Salud, de la Educación, del Trabajo y también del área Jurídica según las Incumbencias Profesionales, (Ley 9538 - Ejercicio Profesional de los Psicólogos, Provincia de Santa Fe.). De esta manera se accede con mayor riqueza teórica y técnica a los aspectos fundamentales de la práctica clínica: diagnósticos psicológicos y psicoterapias. El Proceso Psicodiagnóstico tiene como finalidad el conocimiento de la personalidad, sus motivaciones, defensas y el funcionamiento total de la misma. Para ello es necesario recurrir a diversos instrumentos tales como entrevistas, tests, técnicas, cuestionarios, etc. que permiten comparar y analizar datos, ya sean cuantitativos o cualitativos, para poder acceder a conclusiones diagnósticas. Se requieren fundamentaciones en las teorías y metodologías que sustentan los instrumentos psicológicos, ya que se han creado y producido desde distintas vertientes teórico – prácticas. Además, deben tomarse en cuenta las especificidades de acuerdo a las edades de los sujetos, según diferentes etapas evolutivas, como así también las diversidades culturales. La incorporación de las técnicas y tests en tareas de psicología clínica enriquecen el área con su aplicación.

En este sentido diferenciamos el Psicodiagnóstico como un instrumento con el que el psicólogo cuenta en el campo de la Psicología Clínica (como también puede serlo la Psicoterapia), dentro del Método Clínico, el cual permite realizar evaluaciones



diagnósticas en un tiempo limitado, a través de un proceso que tiene un principio y un fin, utilizando entrevistas y técnicas proyectivas y psicométricas.”

Podemos afirmar que, los contenidos del **eje de evaluación psicológica y psicodiagnóstica**, son abordados desde diferentes perspectivas epistemológicas en cada cátedra y se hallan garantizados para todos los estudiantes que cursen la asignatura Psicología Clínica I, ya que constituyen los contenidos mínimos de la asignatura tal como figura en el programa correspondiente (“Aspectos instrumentales y éticos de la práctica clínica. Las entrevistas y su diferencia con otros instrumentos diagnósticos. La entrevista en Psicoanálisis. Procesos psicodiagnósticos. Evaluaciones psicológicas y su lugar en la clínica: test, técnicas proyectivas y otros. El diagnóstico diferencial. Momentos de la cura. Iniciación del tratamiento, detenciones y fin. La Clínica con niños. La interconsulta y la clínica en las instituciones. Supervisión clínica y casuística”).

También encontramos el diagnóstico como contenido en el punto 2 de la Unidad 3, a saber: “el diagnóstico: a) Múltiples dimensiones: subjetiva, institucional y comunitario-social y b) El informe diagnóstico como estrategia de intervención en Psicología Educativa. Aspectos discursivos del informe diagnóstico”.

Posteriormente, en el informe “se valora también la enseñanza enfocada en la investigación que brinda al estudiante un contacto temprano con la realidad para el estudio y análisis de situaciones problemáticas. Sin embargo, es preciso lograr un equilibrio en función de las distintas áreas y campos de la actividad profesional del psicólogo. En este sentido, se incluyen materias como Trabajo de Campo Laboral, Trabajo de Campo Clínico y Trabajo de Campo Educativo, mientras que los contenidos correspondientes a los **ejes temáticos del área jurídico-forense y social comunitario**, no tienen el mismo tratamiento, ya que se ofrecen en Seminarios Electivos. En este sentido, no se garantiza el dictado de los correspondientes a ambos ejes”.

En lo concerniente al **eje social y comunitario**, el informe de los pares evaluadores manifiesta que “las asignaturas Estructura Psicológica Social del Sujeto I, II y III abordan diferentes enfoques de la Psicología Social” pero “se omite lo comunitario, específicamente modelos y estrategias de intervención en crisis comunitarias”. Sin embargo, la intervención social - comunitaria es abordada como contenido en las asignaturas que se detallan a continuación, según se explicita en los programas correspondientes:

En la asignatura Trabajo de Campo Salud, específicamente la Unidad 4, los contenidos son: “Prevención y Promoción en Salud / Salud Mental. Concepto de Crisis. Concepto de Comunidad. Sentido de Comunidad. La participación de la Comunidad. Necesidades sociales e individuales y su relación con la satisfacción. Riesgo y Vulnerabilidad psicosocial. Redes y Salud”. En la Unidad 6: “Introducción a la Epidemiología. Las revoluciones epidemiológicas y su articulación con los cambios económico-sociales y el



desarrollo del conocimiento científico. Incidencia y Prevalencia. Indicadores de Salud. La Epidemiología y el estudio de la salud colectiva: una guía para la planificación y evaluación de las acciones en salud. Distintos modelos epidemiológicos. Epidemiología Social y Epidemiología Crítica. Modo de vida, estilo de vida y condiciones de vida. La etnoepidemiología. La Epidemiología en Salud Mental”.

En Psicología Educativa I, Ciclo Superior, en la Unidad 1, se aborda “la intervención del psicólogo en las dimensiones comunitaria, institucional grupal y singular y los dispositivos de abordaje”. En la Unidad 3, aparecen como contenidos: “Clínica ampliada: -Intervenciones micro con miradas desde lo macropolítico. Dispositivos de intervención: Individual, grupal. El taller como encuentro de sentidos: Educación, Arte y Salud. Intervenciones áulicas. Proyectos de investigación-acción con los docentes. Dispositivos de abordaje de la deserción escolar: Deserción en los niveles medios y universitarios. Caída del proyecto identificatorio en sujetos constituidos. Desocupación. Aprender a elegir, la orientación vocacional-ocupacional. Intervenciones en lo comunitario: Construcción de redes. El pequeño grupo en la formación de proyectos. Estrategias participativas. Construcción de comunidades de aprendizaje que apuntalen la escuela. Historización del espacio y el tiempo local y global. El acontecimiento. Intervenciones rizomáticas. Intervenciones desde la Salud para la Educación y Educación para la Salud. Talleres con movimientos sociales y O.N.G. para la construcción de herramientas conceptuales”.

En Psicología Educativa II, Ciclo Superior, en la Unidad 3, “Intervenciones específicas en el campo”, los contenidos son: “¿Qué entendemos por intervención? Diversos paradigmas. El diagnóstico. Múltiples dimensiones: subjetiva, institucional y comunitario-social. El informe diagnóstico como estrategia de intervención en Psicología Educativa. Aspectos discursivos del informe diagnóstico. La conformación del equipo interdisciplinario y las intervenciones intersectoriales del equipo. Experiencias e intervenciones específicas en el proceso de trabajo: Problemáticas en el campo: el “fracaso escolar”, los problemas en el aprendizaje de la lecto-escritura, la integración de los discapacitados a la educación común, el “mal” llamado ADD (síndrome disatencional), la violencia escolar y otras. Modalidades de intervención y efectos buscados. Producciones culturales e intervención. Investigaciones en el campo de la educación”.

En la Residencia Clínica de Pregrado, la atención en crisis figura como contenido mínimo. En la Cátedra “A” este contenido se trabaja específicamente desde el área social y comunitaria, en la Unidad 2, “Salud Colectiva”, cuyos contenidos son: “sistema social y sistema de salud. Políticas en salud. Promoción y prevención. Niveles de prevención. Sistemas de atención primaria. La atención primaria de la salud. Participación comunitaria. Intervención Psicosocial en comunidades”.

Con respecto al **eje jurídico-forense**, en las asignaturas Estructura Psicológica Social del Sujeto I y III se desarrollan contenidos que constituyen el marco teórico necesario para efectivizar intervenciones en el área jurídico-forense.



En las Residencias Clínicas y Educativa de Pregrado se realizan prácticas preprofesionales supervisadas en los diversos campos de aplicación de la psicología. La estructura de los servicios de salud, los programas educativos, comunitarios o de promoción social se hallan atravesados por políticas públicas diseñadas por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe que rescatan la concepción de **APS** como estrategia, trabajan con un concepto de salud que apunta a la autonomía, a la construcción de capacidades para lidiar con los obstáculos que limitan una vida digna, capacidades individuales y colectivas tejidas en un vínculo que a la vez construye y transforma así como compromete a producir cambios. Los servicios de salud deben suministrar atención curativa y preventiva, emprender acciones de promoción sanitaria y rehabilitación social, de manera coordinada e integrada, respondiendo a las necesidades y problemas de las personas.

La promoción de la salud atraviesa la clínica, la prevención, la educación, el cuidado del ambiente, las respuestas sociales a las situaciones de enfermedad o riesgo de enfermedad. El Ministerio de Salud Provincial enmarca las actividades de promoción de la salud en una estrategia de carácter integral, interdisciplinaria e intersectorial.

Así, el Ministerio de Salud Provincial trabaja conjuntamente con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Social y con el Ministerio de Justicia. En todos los casos, los servicios están constituidos por equipos interdisciplinarios conformados por médicos, psicólogos, trabajadores sociales y terapeutas ocupacionales, que desde los diferentes programas realizan un abordaje integral de las personas.

A partir de lo expuesto podemos decir que, los programas donde nuestros estudiantes realizan sus prácticas pre profesionales resultan espacios de entrecruzamiento entre lo Clínico, lo Educativo, lo Organizacional, lo Social-Comunitario y lo Jurídico-Forense.

En el Informe de Evaluación presentado, los Pares Evaluadores observan que “... los contenidos de Psicoanálisis tienen un espacio curricular mayor que otras perspectivas teóricas, lo que se refleja en un mayor número de materias, de horas y de jerarquía (obligatorias) y quedan como optativas las otras perspectivas de la disciplina que se ofrecen en seminarios electivos. Esta desigualdad marca un sesgo en la formación respecto a otros enfoques teóricos y prácticos que favorezcan capacidades/competencias de un **psicólogo generalista**”.

Destacamos que el Plan de Estudios de la Carrera de Psicología, prevé una formación generalista argumentada en su Finalidad y Objeto de estudios:

“El presente Plan de Estudios tiene por finalidad formar profesionales capacitados científicamente en las distintas corrientes de pensamiento o escuelas de la psicología, fundantes de concepciones del sujeto, con ubicación histórica y epistemológica para la intervención psicológica en relación con las distintas situaciones o conflictos del sujeto en



los ámbitos de su vida y la investigación de los procesos psicológicos del sujeto en situación”.

“El objeto de estudio de la presente abarca los problemas psicológicos que se plantean en relación con la salud, el trabajo, el derecho y la educación; tanto en el plano individual, grupal o institucional, así como de las acciones conducentes a la prevención, diagnóstico y tratamiento de los conflictos psicológicos y su estudio e investigación”.

El formato curricular de nuestro Plan de Estudios es, en el Ciclo Introductorio y Básico, fundamentalmente multidisciplinar, en el sentido que las diferentes disciplinas dan su aporte al problema desde su visión propia o enfoque particular.

Las materias del Ciclo Básico que se ubican claramente en la línea teórica del psicoanálisis son DHEP II y DEHP III, mientras que DHEP I y Epistemología solo tienen una Unidad dedicada a esta teoría y Filosofía ninguna. El Área de la Psicología Individual tiene una orientación claramente psicoanalítica mientras que el Área de la Psicología Social sólo presenta una Unidad En EPSS II. El Área EBS no incluye esta teoría en ninguno de sus programas, como tampoco los Trabajos de Campo (Laboral, Salud y Educación).

En el Ciclo Superior el formato curricular es interdisciplinar, en tanto las diferentes disciplinas intervienen interactuando desde sus enfoques, con el objetivo de conformar una visión diferente del problema.

En este Ciclo, las materias que incluyen la teoría psicoanalítica son: Psicología Clínica I y II y Psicología Educativa I y II.

Realizado el cálculo aproximado de la cantidad de horas que el Plan de Estudios le destina al estudio de la teoría psicoanalítica, se refleja que la carga horaria destinada a esta teoría es de 1040 horas sobre un total de 3840.

En función de este análisis, concluimos que el psicoanálisis no es una teoría prioritaria dentro del Plan de Estudios, si bien hay una orientación hacia esta perspectiva teórica, que defendemos en tanto identidad institucional. Sabemos que ningún Plan de Estudios es neutro ni es deseable que lo sea. Esta condición es la que le otorga identidad y le permite enlazarse a modos de pensamientos que le son afines, sin que esto implique que le neguemos a nuestros estudiantes la posibilidad de conocer la mayor cantidad posible de teorías que conforman nuestro campo, incluso sabiendo que sería imposible otorgarles a todas ellas el mismo estatuto ni la misma carga horaria. Hay elecciones que se hacen y esta elección, en nuestro caso no ha sido caprichosa, fue tomada consensuadamente y la historia de la Carrera que presentamos al inicio del documento de autoevaluación, narra este debate y sus motivaciones.

Hablamos así de un fundamento político, ético e histórico que sostiene nuestro Plan de Estudios. Estamos debatiendo qué temáticas requieren ser ampliadas y/o modificadas, tal



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
Respuesta a la Vista

como lo señalamos en torno a las acciones a desarrollar por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio.

Ahora bien, la orientación teórica epistemológica merece un debate interno que respete la historia de la carrera y su movimiento identitario. Implica un modo peculiar de pensar al profesional psicólogo, y de sostener el principio de la autonomía en términos de definición teórico-epistemológica.



Cuadro de análisis comparativo entre los contenidos de la Resolución 343 y nuestro Plan de Estudios:

Contenidos Curriculares Básicos

ÁREAS CURRICULARES	EJES TEMÁTICOS	CONTENIDOS CURRICULARES BÁSICOS Res. 343/09	PLAN DE ESTUDIOS CARRERA PSICOLOGÍA
<p>FORMACIÓN BASICA</p>	<p>PROCESOS BIOPSICO SOCIALES</p>	<p>Sensopercepción, atención, emoción, afectividad, deseo, motivación, representación, imaginación, memoria, aprendizaje, pensamiento, lenguaje, inteligencia y conducta. Bases biológicas del comportamiento procesos neuropsicológicos. Principios de neuropsicofarmacología. Personalidad. Procesos de subjetivación, individuación y socialización. Estudio del desarrollo biopsicosocial en los diferentes períodos evolutivos.</p>	<p>* Introducción a la concepción del psiquismo humano. Los operadores teóricos y su inserción en la cultura. La función del mito en las teorías psicológicas. Sexualidad y lenguaje. Aparato psíquico y realidad. Hipnosis y sugestión. Las polaridades psíquicas, el sujeto y el objeto. Concepciones sobre las fantasías y los síntomas. (EPIS I) Horas teóricas: 120</p> <p>* La Biología como ciencia. Biología y Psicología. Características generales de los seres vivos. Esquema de jerarquización molecular de la materia viva. Metabolismo celular. Interacción y comunicación celular. Genética. Sistema nervioso, endocrino e inmune como sistemas de control y regulación del organismo humano. El hombre en su ambiente. (EBS I) Horas teóricas: 120</p> <p>* Anatomía y Fisiología. Psico-fisiología. Niveles de organización en el ser humano. Esquema funcional del sistema nervioso. Dispositivos básicos del aprendizaje. Aportes neurobioquímicos, neurofisiológicos y etológicos. Funciones cerebrales superiores. Consciencia, inconsciencia, sueño, vigilia. Los comportamientos básicos. Etología: Aportaciones fundamentales. Esquema bio psico sociológico. Crecimiento y desarrollo. Las etapas de la vida. Psico-neuro-endocrinología. Psico-neuro-inmunología. (EBS II) Horas teóricas: 60 – Horas prácticas: 60</p> <p>■ * Surgimiento de la Sociología como ciencia positiva.</p>



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
Respuesta a la Vista

			<p>Paradigmas fundamentales de la Teoría Sociológica. Teorías contemporáneas. Aplicación de categorías fundamentales al análisis de una problemática concreta.</p> <p>▪ (EPSS I) Horas teóricas: 60</p> <p>* El concepto de Identificación. La identificación en la constitución del psiquismo humano. El Yo y las identificaciones. Las relaciones de objeto. Identificación y síntoma. Sexualidad, angustia y conflicto. Sublimación y simbolización. (EPIS II) Horas teóricas: 120</p> <p>* Inteligencia humana y artificial. Psicología y mecanismos íntimos de conducción nerviosa . Conceptos de salud y enfermedad en este nivel de integración psicobiológica. Hipótesis neuroquímica para la comprensión de algunos trastornos psicóticos y nociones de psicofarmacología. (PSICOBIOLOGÍA) Horas teóricas: 60</p> <p>* El Lenguaje verbal. Desarrollos evolutivos normales. Procesos que intervienen en el aprendizaje del lenguaje. Integración de los aspectos neurofisiológicos, cognitivos y afectivos en el desarrollo infantil. Los aspectos verbales y no verbales de la función comunicativa. Formas y funciones del lenguaje. El lenguaje interior. (PPL) Horas teóricas: 60</p> <p>*Cómo se organiza el psiquismo. Las polaridades sujeto-objeto, interno-externo, yo-no yo. Concepción del sujeto como un sujeto descentrado de la consciencia, sujetado a determinaciones que entran en la dimensión del inconsciente y la trama social que lo sostiene. Los modos de estructuración, la dinámica de este sujeto del inconsciente y el problema de la verdad. Vigencia de las preguntas sobre el hombre. La evolución, lo innato, lo</p>
--	--	--	---



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
Respuesta a la Vista

			adquirido. La tradicional consideración de temperamento, carácter, personalidad. (PSICOLOGIA) Horas teóricas: 60
	HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA	Orígenes históricos de la Psicología. Comienzos de la Psicología Científica. Desarrollo de las corrientes psicológicas contemporáneas. La psicología en la Argentina.	<p>* Origen de la Psicología y su articulación con la Filosofía y la Historia de la Ciencia. La Psicología Científica. La cuestión del sujeto y el objeto. La Psicología Experimental. El Estructuralismo Clásico. La Consciencia. La Introspección. El Asociacionismo. La concepción atomista de lo psíquico. La reflexología. El conductismo. La preeminencia del objeto. El apriorismo de la Gestalt. La noción de Percepción y el modelo fiscalista. Oposición al Asociacionismo. Sus principios fundamentales: la organización, la pregnancia y el principio del Isomorfismo. La concepción mentalista contemporánea: La Psicología Cognitiva. Características fundamentales. Cibernética y Psicología Cognitiva. El Lenguaje de la subjetividad. La Teoría General de los Sistemas y la Comunicación Humana. El Psicoanálisis y el campo de la palabra. Lo inconsciente y el sujeto dividido. (DPC) Horas teóricas: 120</p> <p>* Qué es la Psicología. Cuáles son sus objetos de estudios. Las connotaciones que adquiere en la Psicología actual el tema de la conducta, el lenguaje y el discurso. Las aplicaciones de la Psicología en los diferentes campos de las expresiones humanas y en particular de su desarrollo en la Argentina. Los posibles campos de trabajo del psicólogo. (PSICOLOGIA) Horas teóricas: 60</p> <p>* El concepto en Psicología y en Psicoanálisis. Su relación con el pensamiento contemporáneo. Los problemas epistemológicos de fin de siglo. Después del estructuralismo. Vigencia de las corrientes y escuelas más importantes de la Psicología y el Psicoanálisis. Desarrollo histórico y situación actual de la</p>



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
 Respuesta a la Vista

			<p>Psicología y el Psicoanálisis en la Argentina. (DHEP III) Horas teóricas: 120</p>
	INVESTIGACIÓN	<p>Epistemología: fundamentación del conocimiento científico. Lógica: términos, proposiciones y razonamientos. Estadística descriptiva e inferencial. Metodología de investigación: cuantitativa y cualitativa.</p>	<p>* Ciencia, Filosofía y Epistemología. Caracterizaciones e interrelaciones. Corrientes epistemológicas contemporáneas (Popper, Khun y otros). Perspectivas lógicas y perspectivas históricas. La Psicología en el Campo de la Ciencias. Pertinencia de los diversos abordajes epistemológicos para una comprensión crítica de la Psicología y el Psicoanálisis. Diversas corrientes de pensamiento en la historia de la Psicología. (EPISTEMOLOGIA) Horas teóricas: 120</p> <p>* Métodos de investigación en Psicología. El método científico. El proceso de investigación. Descripción y explicación. Distintos modelos de investigación. Método experimental. Métodos de investigación clínica. Estado actual del desarrollo investigativo a nivel internacional y nacional en Psicología. Su relación con las incumbencias profesionales. Proyecto, diseño e informe. Cuestionarios. Tipos de encuestas. El lenguaje las técnicas y las falacias metodológicas en Psicología. Técnicas de evaluación y tratamiento. Diferenciación método - Técnica. La búsqueda de la unificación teórica en Psicología (MIP I) Horas teóricas: 90 – Horas Prácticas: 30</p>
FORMACIÓN GENERAL Y COMPLEMENTARIA	ÁREA FILOSÓFICA	<p>Problemas, conceptos y orientaciones fundamentales de la Filosofía. Concepciones acerca del hombre y su importancia para la Psicología. Principales desarrollos en el pensamiento filosófico. Aportes de la Filosofía a la construcción de teorías psicológicas.</p>	<p>*La Filosofía y el filosofar a lo largo de la historia. El mito y la razón. La pregunta por el ser. La verdad. El saber. El mundo moderno y su filosofía: racionalismo, empirismo y criticismo. Las respuestas filosóficas en los debates contemporáneos: La historia, el pensar, el lenguaje y el hombre. (Filosofía). Horas teóricas: 120</p> <p>*La Historiografía tradicional y la historización de la Psicología.</p>



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
 Respuesta a la Vista

			<p>El animismo. Los mitos. Edipo y psique. El descubrimiento de la subjetividad (Protágoras/Georgias). La indagación socrática. La Psicología Aristotélica (sensación, percepción, imaginación, memoria, los sueños). “La recurrencia histórica de la llamada Psicología filosófica (Platón, Aristóteles y otros) en algunas corrientes contemporáneas (Psicoanálisis, cognición y otros)” (DHEP I) Horas teóricas: 120</p> <p>* La Psicología como disciplina y las ciencias del hombre. Historia y estructura. Sujeto y subjetividad en la episteme antigua y moderna. La relación con la ciencia moderna. El dualismo cartesiano. Verdad ciencia y religión. Kant, Hegel y Marx para la comprensión de algunas corrientes contemporáneas. El bergsonismo. Ciencia y psicoanálisis. (DHEP II) Horas teóricas: 120</p>
	AREA SOCIO - CULTURAL	<p>Principales corrientes del pensamiento sociológico y antropológico. Incidencia de los conceptos sociológicos y antropológicos en Psicología. Cultura y sociedad.</p>	<p>* Objeto de estudio de la Lingüística. Caracterización de una Teoría Lingüística. Estructura, uso y conocimiento del Lenguaje. Categorías de análisis en diversos ámbitos, el estructuralismo, teoría del enunciado, la Lingüística cognitiva, otras. Relaciones entre la Lingüística y otras disciplinas, en particular con la Psicología. (LINGUISTICA) Horas teóricas: 120</p> <p>*Surgimiento de la Sociología como ciencia positiva. Paradigmas fundamentales de la Teoría Sociológica. Teorías contemporáneas. Aplicación de categorías fundamentales al análisis de una problemática concreta. (EPSS I) Horas teóricas: 60</p>
	EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO	<p>Evaluación psicológica y psicodiagnóstico: diversos campos de aplicación en distintas etapas evolutivas y según diferentes nosologías.</p>	<p>*Psicopatología del Lenguaje Infantil, Diagnóstico Diferencial y Orientación Terapéutica. Psicopatología de la Palabra, Diagnóstico diferencial y orientación terapéutica. Psicopatología</p>



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
 Respuesta a la Vista

FORMACIÓN PROFESIONAL	PSICOLÓGICO	Técnicas de exploración y evaluación psicológica. Fundamentos para la construcción de instrumentos de evaluación psicológica. Validez y confiabilidad de los instrumentos. Informe y devolución psicodiagnóstica, según la especificidad de cada campo profesional.	de la voz y del lenguaje en el adulto. Afasias Demencias. Psicosis. (PPL) Horas teóricas: 60 * Aspectos instrumentales y éticos de la práctica clínica. Las entrevistas y su diferencia con otros instrumentos diagnósticos. La entrevista en psicoanálisis. Procesos psicodiagnósticos. Evaluaciones psicológicas y su lugar en la clínica: test, técnicas proyectivas y otros. El diagnóstico diferencial. Momentos de la cura: Iniciación del tratamiento, detenciones y fin. La clínica con niños. La interconsulta y la clínica con las instituciones. Supervisión clínica y casuística. (PSICOLOGIA CLINICA I) Horas teóricas: 100 – Horas prácticas 20
	PROCESOS PSICO PATOLÓGICOS	Conceptos y fundamentos de psicopatología. Diferentes enfoques teóricos. El abordaje institucional de la enfermedad mental. Criterios de salud y enfermedad, normalidad – anormalidad, síntomas, signos y síndromes. Nosologías psicopatológicas. Manuales internacionales de clasificación diagnóstica.	* Las diversas clínicas: psiquiátrica, psicológica y psicoanalítica. Fobias (histerias de angustia). Histerias de conversión. Neurosis obsesivas. Las perversiones. Las psicosis. Introducción a la ética de la práctica. (EPIS III) Horas teóricas: 120 * Alteraciones exógenas. Alteraciones endógenas. Análisis y estudio de las patologías que afectan lo psicológico pero que reconocen alteraciones orgánicas, bioquímicas, fisiológicas o que pertenecen tradicionalmente al campo de lo biológico. (PSICOBIOLOGIA) Horas teóricas: 60 * La educación y el contexto social. La relación enseñanza aprendizaje. La práctica educativa y sus efectos. El proceso de aprendizaje y las condiciones que lo posibilitan. El sujeto del aprendizaje y sus trastornos. (PSICOLOGIA EDUCATIVA I) Horas teóricas: 60
			Concepto y delimitación de la Psicología Clínica.



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
 Respuesta a la Vista

	INTERVENCIONES EN PSICOLOGÍA	CLÍNICA	<p>Quehacer del psicólogo en el campo de la Salud Mental: investigación, diagnóstico, prevención, promoción, asistencia y tratamiento. Diversos abordajes clínicos: individual, de pareja, familiar, grupal en las distintas etapas evolutivas. Diferentes enfoques, abordajes y estrategias psicológicas y psicoterapéuticas. Modelos y estrategias de intervención en diferentes tipos de crisis.</p>	<p>Problemática socio-sanitarias actuales de incidencia creciente en los distintos grupos etarios. Modalidades del desempeño profesional del Psicólogo en los diferentes efectores de salud. (TCS) Horas teóricas: 30 – Horas prácticas: 30</p> <p>* Aspectos legales y la práctica como ética. El síntoma y los síntomas. Casuística. Neurosis y psicosis. Duelo y melancolía. Enfermedades psicosomáticas. Vida conyugal y familia. Psicoanálisis y lazo social. (PSICOLOGIA CLINICA II) Horas teóricas: 120</p> <p>* Política y planificación sanitaria. Instituciones de salud. Formación y participación en equipos interdisciplinarios. Proceso salud-enfermedad-atención: análisis de los conceptos. Especificidad del campo de la salud mental. Niveles de prevención. Concepto de atención primaria en salud. Atención en crisis. Epidemiología e investigación. (RESIDENCIA CLÍNICA) Horas teóricas: 30</p> <p>*La psicología como ciencia. La investigación en psicología. Modelo del proceso de investigación. Sus fases fundamentales. Formulación y reflexión. La operatividad de la investigación. Diseño. Validación interna y externa. Universo. Muestra. Técnicas de recolección de datos: observación, entrevista, cuestionario, otras. Análisis y comunicación de la información. Resultados obtenidos. Presentación de datos y resultados. Tablas y gráficos. Informe de devolución. Metodología estadística. La estadística y la psicología. Modelos cuantitativos y cualitativos. Estadística descriptiva. Estadística inferencial. Probabilidad. Muestreo aleatorio. Hipótesis. Correlación y regresión. (MIP II) Horas teóricas: 60 – Horas Prácticas: 60</p>
			Concepto y delimitación de la	* La Psicología en el campo de la Educación, como objeto de



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
 Respuesta a la Vista

		<p>EDUCACIONAL</p>	<p>Psicología Educacional. Quehacer del psicólogo en el ámbito educacional: investigación, prevención, diagnóstico, mediación, orientación e intervención psicológicos de los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus diversas problemáticas. Abordaje de diferentes temáticas educativas: diversidad e integración escolar, orientación vocacional – ocupacional.</p>	<p>estudio e intervención. Encuadre teórico para su análisis investigativo y de intervención. La intervención del psicólogo en el campo institucional y modalidades de abordaje. (PSICOLOGIA EDUCATIVA I) Horas teóricas: 60</p> <p>* Los programas de prevención en el campo de la Psicología Educativa. Los diversos abordajes de dicha acción, mediante la organización de grupos interdisciplinarios. Problemas y posibilidades de prevención en la enseñanza de la lectoescritura. Prevención del fracaso escolar. Trabajo de formación docente centrado en el análisis del currículum como proyecto. Prevención de problemas que genera la integración de las personas con discapacidad (físicos, intelectuales, emocionales, etc.) a la educación común. Posibilidad de prevención que suscita la llamada educación sexual. La orientación vocacional. (PSICOLOGIA EDUCATIVA II) Horas teóricas: 120</p> <p>*Recorrido histórico de la práctica del psicólogo en el campo de la educación. El discurso social imaginario de la educación. La intervención del psicólogo en las instituciones educativas. Análisis de las prácticas y del discurso educativo. La cotidianeidad y los episodios. El análisis en las entrevistas, grupos operativos y talleres. La observación. (RESIDENCIA EDUCATIVA) Horas teóricas: 60</p> <p>* La investigación educativa y el abordaje interdisciplinario. Breve reseña histórica de la Institucionalización de la Educación. Los Paradigmas Explicativos. Los problemas del campo educativo y sus demandas. La ubicación de la Psicología en el estudio de los problemas de la Educación. La intervención del Psicólogo en el campo educativo. Encuadre técnico-metodológico del trabajo de campo. Recursos técnicos: Observación, entrevista, cuestionario.</p>
--	--	--------------------	--	--



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
 Respuesta a la Vista

				<p>La búsqueda del material. El registro de la información y su análisis. (TCE) Horas teóricas: 60 – Horas prácticas: 60</p>
		ORGANIZACIONAL	<p>Concepto y delimitación de la Psicología Organizacional Laboral. Quehacer del psicólogo en este campo. Estructura y dinámica de las organizaciones. Diagnóstico organizacional.</p>	<p>* Los trabajos de campo. Su importancia en la formación del psicólogo. La producción del conocimiento científico y los trabajos de campo. Las cuestiones metodológicas del trabajo de campo, análisis cuantitativos y cualitativos. El concepto general y psicológico del trabajo. El abordaje del problema del trabajo. El trabajo como actividad fundante de lo social. El área laboral, sus demandas y la inserción del psicólogo. Trabajo y salud mental. Distintos aportes científicos sobre la cuestión laboral. La interdisciplina. (TCL) Horas teóricas: 60 – Horas prácticas: 60</p>
		SOCIAL Y COMUNI TARIA	<p>Concepto y delimitación de la Psicología Social y Comunitaria. Quehacer del psicólogo en este campo. Diferentes paradigmas y métodos en el campo de la Psicología Social. Procesos de influencia social y medios. Opinión pública y propaganda. Grupo y liderazgo. Actitudes y prejuicios. Modelos y estrategias de intervención en crisis comunitarias. Factores de riesgo, epidemiología y prevención en situaciones sociales. Salud Pública y Salud Mental.</p>	<p>* Problemática de la Psicología Social. Recorrido histórico. Presentación comparativa de diversas perspectivas. Problemáticas de lo grupal. Diferentes corrientes y conceptos fundamentales. Modalidades de aplicación. (EPSS II) Horas teóricas: 120</p> <p>*El institucionalismo en las teorías contemporáneas. El proceso de su constitución y desarrollo en Argentina. Concepto de organizaciones e instituciones. Psicosociología de las organizaciones. El campo de lo institucional y el socioanálisis. Teoría y práctica de la intervención organizacional. (EPSS III) Horas teóricas: 90</p> <p>*El Modelo Sanitario. Atención Primaria en Salud y Salud Mental. Promoción y Prevención. Participación comunitaria. Epidemiología y Salud Mental. Políticas sanitarias: planificación y sistemas de salud. Formación de Recursos Humanos en el área salud. (TCS) Horas teóricas: 30 – Horas prácticas: 30</p>



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
 Respuesta a la Vista

				* distintas estrategias y dispositivos en la práctica hospitalaria y comunitaria (Residencia Clínica) Horas teóricas: 20
		JURÍDICO – FORENSE	<p>Concepto de Psicología Jurídico – Forense. Quehacer del psicólogo en este campo. Psicología criminal. El peritaje psicológico: ámbitos de aplicación, formas e instrumentos. Conceptos básicos de Derecho relacionados con la intervención profesional. Evaluación e intervención en el ámbito de minoridad y familia. Las instituciones de internación penal. Victimología. La mediación penal y otras formas de resolución alternativa de conflictos. Abordajes terapéuticos. Daño psíquico e insania.</p>	<p>* La práctica del análisis institucional. La cuestión jurídica del poder y la comunicación en las organizaciones y las instituciones. (EPSS III) Horas teóricas: 30</p> <p>* El psicólogo en la institución: distintos atravesamientos discursivos. (Residencia Clínica) Horas teóricas: 10</p>
	ÉTICA Y DEONOTOLOGÍA	<p>Conceptos básicos de Ética. Ética aplicada al ejercicio profesional. Deontología. Legislación vigente relativa al ejercicio profesional del psicólogo.</p>		<p>*Introducción a la ética de la práctica. (EPIS III)</p> <p>*Aspectos legales y la práctica como ética. (PSICOLOGIA CLINICA II)</p> <p>*Métodos de Investigación en Psicología. Su relación con las incumbencias profesionales. (MIP I)</p>
				<p>Seminarios electivos de pregrado I, II, III, IV Horas teóricas: 120</p>



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
Respuesta a la Vista

	Residencia Clínica Horas práctica (PPS) 180 Residencia Educativa Horas práctica (PPS) 180
--	--



d) Prácticas Profesionales Supervisadas

Los Pares Evaluadores señalan que los requisitos de cursado de las Residencias no son equivalentes, resaltando que la Residencia Educativa precisa adecuar sus exigencias para la práctica profesional supervisada, dejando constancia que en las actividades desarrolladas por los residentes de la Residencia Educativa no cuentan con supervisión de profesionales psicólogos en todos los efectores a los que asisten. A partir de lo expuesto, se formula un requerimiento. Finalmente, se recomienda que la Carrera ofrezca la posibilidad de realizar las PPS en todos los campos de intervenciones de la Psicología establecidas en los estándares.

Los requisitos de cursado y evaluación de las Residencias Clínicas y Educativa de Pregrado son equivalentes para ambas Residencias. La carga horaria práctica es de 6 hs semanales en terreno, reservando 2 hs semanales para el retrabajo en supervisión. Su cronograma va de mayo a noviembre de cada año lectivo para ambas, tal como figura en los convenios recientemente celebrados (año 2011, 2012 y 2013) y en los programas respectivos. Se han destinado esfuerzos para que el ingreso de los estudiantes al terreno sea en las fechas previstas, tanto presentando el problema que acarreaban las “excepciones” de los estudiantes para cumplimentar los requisitos de ingreso a ambas Residencias (antes era hasta turno mayo) así como también en el trabajo con la Cátedra de Residencia Educativa.

Si bien los Pares Evaluadores observan que para el caso de la Residencia Educativa no hay supervisión por parte de un psicólogo, cabe aclarar, que la supervisión se realiza en la Facultad, con un docente asignado a tal función, y que, en algunos efectores no contaban con Psicólogos que realizaran la supervisión institucional. A tal efecto se han firmado nuevos Convenios como los suscritos con el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, incorporando nuevos espacios de práctica para nuestros residentes en el “Gabinete Socio Educativo”, “Escuelas de Educación Especial” y “Vuelvo a estudiar”, programas que se desarrollan en toda la Provincia de Santa Fe y que comprenden la coordinación integrada por equipos interdisciplinarios con psicólogos incluidos. Se anexa convenio firmado con el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. (Anexo nº VI).

Asimismo, es necesario comentar que el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe ha apostado a un Sistema Público de Salud, único, integrado y coordinado, promovido desde las directrices políticas provinciales y municipales, apoyándose en la participación y corresponsabilidad de los profesionales, los trabajadores del hospital y del conjunto de la ciudadanía y sus organizaciones.

El Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe explicita, en su página web, “... los propósitos, deseos y principios esenciales que definen el compromiso asumido, como política pública, de construcción de un proyecto sanitario que parte de una concepción de la **salud** como **derecho humano**. Por tal motivo, trabajar en salud significa en primera



instancia trabajar para la construcción de ciudadanía y para que este derecho se haga efectivo. Estos grandes principios definidos como la **universalidad** con **equidad**, la **accesibilidad**, la **gratuidad**, la **participación**, requieren de la construcción de una visión compartida entre todos los actores, individuales y colectivos, en la búsqueda de un significado común a cada concepto o idea que permita una nueva construcción cultural transformadora e instituyente”.

Sobre el modo que se organizan los servicios construyendo una red sostienen que la estrategia de APS cobra vigencia entendida como filosofía general que impregne todas las acciones de salud producidas en todos los efectores, servicios y dispositivos que constituyen esta red o sistema, entendiendo que “Las principales causas de la mala salud hunden sus raíces en las condiciones de vida y el medio ambiente en general, y en particular en la pobreza, la desigualdad social y la distribución injusta de recursos en función de las necesidades.”

En este espíritu es que rescatan la concepción de **APS** como **estrategia**, trabajan con un concepto de salud que apunte a la autonomía, a la construcción de capacidades para lidiar con los obstáculos que limitan una vida digna, capacidades individuales y colectivas tejidas en un vínculo que a la vez construye y transforma, así como compromete a producir cambios.

La promoción de la salud atraviesa la clínica, la prevención, la educación, el cuidado del ambiente, las respuestas sociales a las situaciones de enfermedad o riesgo de enfermar. El Ministerio de Salud Provincial enmarca las actividades de promoción de la salud en una estrategia de carácter integral, interdisciplinaria e intersectorial.

Cuadro que refleja los programas que por los convenios suscriptos asisten los estudiantes de las Residencias de Pregrado, tanto Clínica como Educativa, las temáticas que abordan, las Residencias que concurren y los ejes de intervención listados en la Resolución Ministerial N° 343/09.

Programas	Temáticas	Asignatura	Ejes según Res. Min. N° 343/09
- Hospitales Municipales - Hospitales Provinciales	- Salud Mental en Hospitales generales APS	Residencia Clínica “A” Residencia Clínica “B” Residencia Educativa	Clínica Social y Comunitaria
- Programa Joven de Inclusión Socio educativa - Programa Empleabilidad - Construyendo Derechos	- Intervenciones Comunitarias - Discapacidad - Psicología del Deporte - Psicología Laboral APS	Residencia Clínica “A” Residencia Clínica “B” Residencia Educativa	Social y Comunitaria Educativa Laboral Jurídico - Forense



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
 Respuesta a la Vista

- Diversidad Sexual, - Deporte Comunitario - CeaC - El ángel de Lata - Programa Pueblos Originarios - Fundación AFIDI - La Casa del Pasaje - Centros Integradores Comunitarios	- Identidad - Psicología Forense - Derechos Humanos		
- Centros de Salud Provinciales y Municipales	- Intervenciones Psicológicas en Atención Primaria	Residencia Clínica "A" Residencia Clínica "B" Residencia Educativa	Clínica Social y Comunitaria
- Instituto Municipal de la Mujer	- Violencia de Género - Intervenciones Psicológicas en Atención Primaria - Psicología Forense	Residencia Clínica "A" Residencia Educativa	Clínica Educativa Jurídico- Forense
- Justicia Penal Juvenil - Dirección de Niñas niños y adolescentes - Servicio Penitenciario	- Niñas, niños y adolescentes en conflicto con la Ley Penal - Instituciones Penitenciarias para Adultos	Residencia Clínica "A" Residencia Clínica "B" Residencia Educativa	Clínica Educativa Jurídico-Forense
- Hospitales en Villa Gobernador Gálvez San Nicolás	- Hospitales y servicios de otras localidades	Residencia Clínica "A" Residencia Clínica "B"	Clínica
- Vínculos ONG - Programa Andrés - Volver a la vida	Adicciones y Sida	Residencia Clínica "A" Residencia Clínica "B"	Social-comunitario Educativa Jurídico Forense Clínica
- Dirección de Adultos Mayores - Escuela de Geriátría Municipal - Geriátrico Municipal	Psicogerontología	Residencia Clínica "A" Residencia Clínica "B" Residencia Educativa	Social Comunitario
- Cátedra de Paidopsiquiatría de la Facultad de Medicina - Dirección Provincial de Niñez -Centros	Clínica con niños y adolescentes	Residencia Clínica "A" Residencia Clínica "B" Residencia Educativa	Clínica Educativa



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
Respuesta a la Vista

Territoriales de referencia -Asociación Aldeas Infantiles S.O.S.			
- Programa Empleabilidad - Servicio Municipal del Empleo	Intervenciones en el campo Laboral Organizacional	Residencia Educativa	Organizacional
-Servicio de pedagogía de la Facultad de Ciencias Bioquímicas -Gabinete Socio educativo - Programa Vuelvo a estudiar - Caeba: Programa de alfabetización para adultos	Intervenciones en Educación	Residencia Educativa	Educacional

e) TIF

Los Pares Evaluadores en su informe refieren que: “Con respecto a la intensidad de las prácticas profesionales, según el Plan de Estudios para esta instancia se prevé el desarrollo de una monografía o informe escrito como una instancia final en las Residencias de Pregrado, tanto Clínica como Educativa. Los trabajos finales integran los conocimientos producidos a lo largo de la cursada de la carrera articulados con la práctica en efectores públicos, espacios culturales, comunitarios, sociales, educativos, en los que los estudiantes han intervenido desde su lugar de residentes de Psicología. Estos trabajos finales, tienen como requisito la supervisión periódica de su producción a lo largo del año académico. Cada estudiante está referido a un docente supervisor que realiza esta tarea y a su vez, esta tarea está articulada con el profesional tutor del lugar de práctica de su residencia. El docente supervisor aprobará el trabajo final que así será elevado a defensa oral con un tribunal docente de la Cátedra que corresponda. Si bien el trabajo final así planteado y evaluado resulta adecuado y coherente con lo estipulado en la Resolución Ministerial, resulta necesario un Reglamento de TIF donde se encuentren plasmados los requisitos y obligaciones de los estudiantes y su evaluación a fin de asegurar la igualdad de condiciones y su conocimiento para todos los alumnos”.

En vistas del requerimiento planteado la Facultad a través de su Consejo Directivo, por Resolución Nº 055/2013 C. D., aprobó un Reglamento de Trabajo Integrador Final consensuado con las asignaturas de Residencia Clínica de Pregrado Cátedras “A” y “B” y Residencia Educativa de Pregrado. (Anexo nº VII).



Destacamos que los Pares Evaluadores informan que: “... los informes finales de las residencias revisados durante la visita, resultan pertinentes y congruentes con la práctica realizada. Se trata de informes en los que se profundiza un tema o problema, con planteo de objetivos y con integración de aspectos conceptuales y metodológicos. Además, los temas son tratados con un grado de profundización adecuada según las etapas de formación de los estudiantes, y se contempla la adquisición de habilidades y actitudes favorables a la formación del futuro psicólogo”.

3. Cuerpo académico

De acuerdo a la observación realizada por los Pares Evaluadores la Secretaría de Asuntos Académicos detalla un cronograma de actividades que permite establecer el plazo necesario para la ejecución del plan de potenciaciones y nuevos cargos docentes, así como las asignaturas y la cantidad de docentes que se verán afectados por dicho incremento.

La Secretaría de Asuntos Académicos se propone como objetivo general asegurar la correcta formación de los estudiantes y su seguimiento, mejorando las funciones de docencia, extensión e investigación. Para ello es necesario el incremento de cargos docentes: Cargos de titulares, Asociados, Adjuntos y Jefes de Trabajos Prácticos. Potenciaciones de Cargos de Titulares, Asociados, Adjuntos y Jefes de Trabajos Prácticos.

La Secretaría de Asuntos Académicos, en tanto responsable de su ejecución, sostiene los siguientes objetivos específicos:

- 1 - Sostener una relación docente-alumno que garantice el proceso pedagógico de enseñanza –aprendizaje en todas las materias de la Carrera.
- 2 – Tender a la simetría entre las Cátedras de la Carrera de Psicología.
- 3 – Potenciar los cargos docentes de dedicación simple a cargos semiexclusivos haciendo posible sumar a la docencia las funciones de extensión e investigación.
- 4 – Profundizar el trabajo en los Departamentos.
- 5 – Crear cargos de Adjuntos con dedicación simple móviles para el dictado de los Seminarios Electivos de Pregrado.

Las acciones que se emprenderán para el logro de los objetivos consisten en:

- Incremento del número de comisiones de teóricos y trabajos prácticos, consecuencia de las potenciaciones de los cargos con dedicación simple (11 horas semanales, atención de estudiantes 7 horas semanales, a cargo de una comisión) a dedicaciones semiexclusivas (22 horas semanales, atención de estudiantes 11 horas semanales, a cargo de dos comisiones); se sumarán nuevos cargos docentes con dedicación semiexclusiva .
- Planificación y programación de las funciones de docencia, investigación y extensión que las dedicaciones semiexclusivas permiten. Se propondrá que cada Departamento sostenga con los docentes de su planta, al menos un proyecto de



investigación y al menos un proyecto de extensión por resolución del Consejo Directivo de la Facultad.

- Política de concursos: se procederá a concursar tanto las potenciaciones como los cargos nuevos; para estos cargos se llamará a concurso nacional abierto.
- Cronograma de concursos: de acuerdo a la situaciones de cada Cátedra:

Año 2014: se concursaran los cargos de las Cátedras que posean un porcentaje menor al 30% de la planta docente concursada.

Año 2015: se concursaran los cargos de las Cátedras que posean un porcentaje del 30% al 70% de la planta docente concursada.

Año 2016: se concursaran los cargos de las Cátedras que posean un porcentaje mayor al 70% de la planta docente concursada.

- Cumplimiento del Reglamento de Departamentos aprobado en el año 2011 por el Consejo Directivo de la Facultad, en las funciones y tareas de: articulación horizontal y vertical de los contenidos del Plan de Estudios, su coherencia, discusión y análisis de los programas de las materias que lo integran, investigaciones, publicaciones y desarrollo de las actividades académicas extra curriculares.
- Jerarquización de las funciones de Director y Secretario de Departamentos asignando cargos de Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple a fin de llevar a cabo las tareas que le son asignadas por el Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos.
- Reglamentación del ingreso de los docentes dictantes de los Seminarios Electivos de Pregrado jerarquizando su tarea.

Los resultados e indicadores de avance previstos implican que:

- A partir del Plan de Mejoras propuesto, desarrollado en el cronograma, se tenderá a una paulatina recomposición de la planta docente.
- En el primer semestre del año 2014, habiéndose incorporado la cantidad suficiente de docentes, se producirá la modificación sustantiva y positiva de la relación docente – alumno, llevando la misma de 1-100 promedio a 1-50 docente –alumno. De esta manera queda subsanado uno de los mayores déficits detectados en el Ciclo Introductorio.
- En el transcurso del año 2014, las acciones están dirigidas fundamentalmente a fortalecer las Residencias Clínicas y Educativa de Pregrado. Las mismas implican un trabajo de seguimiento y supervisión continuo, periódico e individual, lo que hace necesario contar con las dedicaciones solicitadas para un mejor desarrollo de estas tareas. Este fortalecimiento se verá reflejado en la calidad y diversidad de las prácticas profesionales supervisadas en todos los campos de intervenciones de la Psicología establecidos en la Resolución ME N° 343/09, y la producción supervisada de los TIF.
- La provisión de cargos a los Directores y Secretarios de los Departamentos permitirá implementar estrategias para una mayor comunicación entre los Departamentos y para la profundización de sus tareas, dando así cumplimiento al



reglamento que regula sus funciones. Dado que los Directores de los Departamentos integran la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, reglamentada por el Consejo Directivo de la Facultad, este espacio se convierte en lugar propicio para articular los contenidos entre las materias del Plan de Estudios, su análisis, modificación, etc. De esta manera la comunicación entre los Departamentos será fluida y permanente.

- En el año 2015 se dotará con cargos docentes a los dictantes de los Seminarios Electivos de Pregrado. Estos cargos son móviles, entendiéndose que los Seminarios son materias electivas que proponen temas de vacancia, con pluralidad teórica, sugeridos por los Departamentos. Todos los años académicos al 30 de noviembre se reciben las propuestas de dictado. Las presentaciones de los programas con sus respectivas temáticas se encuentran reglamentadas por el Consejo Directivo. Estos Seminarios se incorporan al historial académico de los estudiantes, por lo cual se jerarquiza su dictado. Los cargos son móviles dado que la oferta de Seminarios cambia año a año. La asignación de cargos para los docentes que dictan Seminarios conllevará a una modificación del actual Reglamento y la previsión de reglamentar el modo de ingreso.
- Los Trabajos de Campo, al implicar para el estudiante un ejercicio exploratorio y descriptivo con salida al campo, necesitan de una supervisión y seguimiento permanente que sería satisfactorio con el aumento de las dedicaciones y cargos requeridos a partir del año 2015. El impacto esperado se traduce en la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje, pues el aumento de los cargos docentes permite asegurar el acompañamiento de los estudiantes en sus primeras experiencias en el campo.
- Continuando con el cronograma del Plan de Mejoras quedarían subsanados los mayores déficits de la planta docente y su relación con la cantidad de alumnos para asegurar la correcta formación de los estudiantes y su seguimiento.
- A partir del año 2016 la incorporación de los cargos docentes y/o potenciaciones tenderá al equilibrio entre las materias de la carrera en un orden de prioridad respecto de las necesidades académicas de cada asignatura.
- Para el año 2019, se prevé un impacto en la relación docente – alumno que permita el correcto desarrollo de las actividades de enseñanza – aprendizaje.
- En el año 2016 se realizará un corte para constatar la baja en la relación docente – alumno.
- Los resultados de la planificación y programación de las funciones de docencia, investigación y extensión que las dedicaciones semiexclusivas permiten, posibilitará la publicación y difusión de los proyectos que cada Departamento lleve adelante. Aumentará notoriamente la producción de conocimiento en nuestra Facultad con la transferencia de sus conclusiones por intermedio del Centro de Publicaciones y Copiado. La resolución por la cual cada Departamento deberá presentar al menos un proyecto de investigación y/o extensión, cuya participación será para todos los docentes con dedicación semiexclusiva y exclusiva, deberá



prever la inclusión de estudiantes. Los proyectos presentados se articularán con la Secretaría de Ciencia y Tecnología y Secretaría de Extensión Universitaria.

- Política de concursos: permitirá que la Facultad haga efectiva una política de estabilidad y legalidad de la planta docente, asimismo atender a las recomendaciones del Consejo Superior de la UNR respecto de llevar a la planta docente a un 70% de cargos concursados.

El detalle presupuestario se refleja en la Síntesis del Documento. (Anexo nº XII).

4. Alumnos y graduados

Becas estudiantiles

En el Informe de Evaluación los Pares Evaluadores planteas que: “... la Universidad dispone de un sistema de becas por el cual se vieron beneficiados 366 alumnos de la Facultad de Psicología. Sin embargo, se señala que la Facultad de Psicología desde el año 2011 no cuenta con recursos suficientes. Por lo tanto, no se otorgan ningún tipo de becas para estudiantes desde ese año. La administración y gestión de dichos recursos son ejecutadas desde el Rectorado de la Universidad a través de la Secretaría de Bienestar Estudiantil”.

Se recomienda contemplar acciones tendientes a mejorar la asignación de becas de apoyo a los estudiantes por parte de la Universidad a fin de perfeccionar las medidas de retención y permanencia en la Carrera.

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles se propone como objetivo general “Incrementar la participación de los alumnos en los planes de becas existentes”.

Sosteniendo los siguientes objetivos específicos:

- Trabajar conjuntamente con la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Psicología en la incorporación de estudiantes a los proyectos de investigación allí radicados como así también en las investigaciones de los Departamentos.
- Asegurar la formación gratuita en investigación para los estudiantes.
- Difundir a toda la comunidad estudiantil sobre los planes de becas del Ministerio de Educación y de la Universidad Nacional de Rosario.
- Asesorar respecto a los requisitos generales y específicos para solicitar las becas.
- Realizar el seguimiento del pedido de becas a la Secretaría de Bienestar Estudiantil del Rectorado a fin de determinar el número de becas solicitadas y asignadas.
- Caracterizar los criterios utilizados tanto para otorgar como para rechazar las solicitudes correspondientes.

Asimismo, se desplegarán las acciones que a continuación se detallan:



- Recomendación a los equipos de investigaciones radicados en los Departamentos y/o Cátedras respecto a la incorporación de los estudiantes en las investigaciones que se produzcan.
- Promoción de las actividades de investigación de los Departamentos e integración de los estudiantes a las mismas.
- Realización de jornadas de asesoramiento y campaña de difusión a través de la página web, de facebook y de envíos masivos de e-mail respecto de los plazos y requisitos necesarios para solicitar las becas.
- Atención personalizada para los aspirantes a becas con el fin de cumplimentar correctamente la documentación requerida de acuerdo al tipo de becas solicitada.
- Creación de una base de datos respecto a las becas solicitadas (cantidad y tipo) para efectuar un relevamiento de las becas otorgadas y rechazadas.

La campaña de difusión, asesoramiento y seguimiento de planes de becas se realizará desde la oficina de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, utilizando los siguientes recursos: aulas, computadoras, folletería, base de datos de los estudiantes y los sitios web institucionales.

Los responsables de la ejecución de los planes de acción serán el Secretario de Asuntos Estudiantiles, el Secretario Técnico de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el personal administrativo de apoyo y en colaboración con las agrupaciones estudiantiles del Centro de Estudiantes de Psicología.

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles prevé, a partir de lo expuesto, el aumento de estudiantes en las investigaciones radicadas en la Facultad y el aumento de los aspirantes a becas a partir de la difusión en tiempo y forma asesorando a los interesados en lo que respecta a los requisitos.

Respecto al seguimiento de los alumnos, el Informe de los Pares Evaluadores señala que: "...la Carrera cuenta con mecanismos de seguimiento académico de los alumnos y brinda a los estudiantes acceso a instancias de apoyo académico que le facilitan su formación, la tasa de egreso resulta baja y el desgranamiento y deserción entre 1º y 2º año se halla entre el 36 y el 44% de los estudiantes. Ello sumado a la cantidad de recursantes y a la baja proporción de estudiantes que aprueban las asignaturas de los primeros dos años no se asegura que estos mecanismos satisfagan las necesidades de todo el alumnado. No obstante, su ineficacia se debe a la falta de recursos humanos disponibles para su correcto funcionamiento. En tal sentido, el déficit en el seguimiento de los estudiantes se vincula con la baja relación docente/alumno según lo referido en el apartado 3 de este informe".

En cuanto a perfeccionar las medidas de retención y permanencia en la Carrera, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles desarrolla las siguientes consideraciones:



Introducción:

De los datos consignados en el cuadro N° 17 de la dimensión 4 Graduados y Estudiantes, de nuestro Informe de Autoevaluación, se deduce que en el ciclo introductorio (Primer Año) hay un mayor porcentaje de no aprobados, con un 61%, esto es, más de la mitad de los estudiantes inscriptos no concluyen el ciclo Introductorio (desertan). Al cruzar los datos con la cantidad de recursantes, advertimos que sólo el 23% recursa, por lo que hay una pérdida de matrícula del 38%.

Los Pares Evaluadores observan que, si bien la Carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los alumnos y brinda a los estudiantes acceso a instancias de apoyo académico que le facilitan su formación, la tasa de egreso resulta baja y el desgranamiento y deserción entre 1º y 2º año se halla entre el 36 y el 44% de los estudiantes. Ello sumado a la cantidad de recursantes y a la baja proporción de estudiantes que aprueban las asignaturas de los primeros dos años no se asegura que estos mecanismos satisfagan las necesidades de todo el alumnado. No obstante, su ineficacia se debe a la falta de recursos humanos disponibles para su correcto funcionamiento.

De acuerdo al informe realizado por los Pares Evaluadores respecto a que entre “los planes de mejora presentados, sólo se presentó como objetivo el de fortalecer el sistema institucional de tutorías mediante la incorporación de 40 cargos de JTP simples por un monto de \$532.320 provenientes del Ministerio de Educación (SPU) a iniciarse el primer semestre del primer año. Si bien el plan se adecua al déficit señalado, resulta inespecífico y no incluye acciones concretas que permitan dar cuenta de estrategias viables para su desarrollo, tales como asignación de docentes por asignaturas, cronograma de ejecución, y fuentes de financiamiento que garanticen su ejecución”.

Por lo tanto, en respuesta a este requerimiento, **la Secretaría de Asuntos Estudiantiles** formula un plan de acción consistente en un Programa de Tutorías Universitarias que promuevan y aseguren la inclusión, permanencia y avance regular de los ingresantes en la Carrera.

Sosteniendo los objetivos específicos:

- ✓ Conocer las causas de la deserción universitaria en la Facultad de Psicología de la UNR durante el primer año de la Carrera.
- ✓ Construir dispositivos de acción para abordar las distintas problemáticas emergentes durante el cursado de primer año de la Carrera que producen la deserción.
- ✓ Facilitar la adaptación a la vida universitaria de los estudiantes, a través de la supresión de barreras no académicas.
- ✓ Acompañar a los ingresantes con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y rendimiento académico.



Asimismo se planifican acciones sustantivas a fin de consolidar los objetivos presentados:

- ✦ Confección del proyecto de investigación-acción respecto de la Deserción estudiantil, articulado con el Departamento de primer año, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y Secretaría de Asuntos Académicos. Creación de redes sociales para la comunicación e intercambio de información necesaria para la puesta en marcha del proyecto en general (facebook, envíos masivos, etc.). Realización de dos encuentros semestrales entre la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, el Departamento de primer año, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y Secretaría de Asuntos Académicos para efectuar el balance, seguimiento y posibles modificaciones del proyecto.
- ✦ Realización de jornadas para pre-ingresantes con el fin de informar, orientar y asesorar acerca de la Carrera en general, requisitos y formas de inscripción a la página web de la Facultad.
- ✦ Realización de la convocatoria a los estudiantes de segundo a sexto año de la Carrera para conformar el equipo de coordinadores-tutores que trabajará desde el cursillo de ingreso hasta la finalización del año académico.
- ✦ Organización de jornadas de formación para los coordinadores-tutores, en articulación con el Departamento de primer año de la Carrera.
- ✦ Ejecución del cursillo de ingreso consistente en 9 encuentros consecutivos en dos turnos a cargo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles con la colaboración del Departamento de primer año.
- ✦ Elaboración de la agenda anual de los encuentros mensuales de los coordinadores con el grupo de ingresantes asignados.
- ✦ Supervisión de la coordinación grupal de los tutores por parte de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el Departamento de primer año.
- ✦ Asignación de un coordinador referente cada 15 ingresantes desde el inicio del cursillo hasta finalizar el ciclo introductorio a la Carrera.

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles aspira a establecer un seguimiento del ingreso, permanencia y egreso de nuestros estudiantes para alcanzar la más alta tasa de retención y de avance regular de los miembros de cada cohorte, hasta la conclusión de los estudios emprendidos. A partir de las acciones conjuntas, coordinadas y compartidas entre las partes intervinientes del proyecto.

Con respecto a lo específico del ingreso a nuestra Facultad, el Departamento de Primer Año desarrolló la siguiente propuesta para realizar con los alumnos ingresantes del año lectivo 2012.

Talleres introductorios a ser implementados como parte del trabajo de ingreso a la carrera de Psicología.



Fundamentación:

En nuestro trabajo cotidiano, como docentes de Primer Año de la Carrera, nos encontramos con una gran cantidad de estudiantes que ingresan a la Universidad pretendiendo convertirse en universitarios. La Universidad pública, gratuita, laica y cogobernada interpela a los estudiantes desde su ingreso. Quien ingresa viene de, aproximadamente, doce años de escolarización; tiempo durante el cual se forjó un esquema que gobierna su modo de aproximarse e interpretar los saberes y el mundo. Creemos que este esquema entra en crisis al confrontarse con los modos de funcionamiento universitario.

Uno de los lugares que ubicamos como conflicto es la idea que traen los estudiantes y que es propia de la formación secundaria: *las palabras existen para que transmitamos información*. Cuando decimos formación secundaria nos referimos a una cuestión etaria, esta formación nos ha atravesado a todos y enseña que están las palabras y está el mundo y hay relaciones complejas entre ambos. A su vez existe un modelo que se basa en la reproducción de saberes y prácticas, en la repetición de lo mismo donde la producción original queda reducida a su mínima expresión o bien cercenada.

En la Carrera de Psicología esta modalidad del conocimiento que parte de la ilusión de la transparencia en la relación entre palabra y mundo, y de la ilusión de una representación acabada del universo y de la trama social, está fuertemente cuestionada en toda su currícula. Como docentes encontramos que quien ingresa a la Carrera de Psicología se encuentra con un cierto grado de confusión y desorganización no sólo a lo concerniente al ámbito de la Universidad, sino muchas veces respecto de los contenidos mínimos y básicos que hacen a los saberes de nuestra cultura.

Partimos, entonces, de que el problema no es lo que estudiante no sabe sino más bien cómo recuperamos aquello que sabe y a su vez problematizar críticamente aquello que dice saber. Nuestra propuesta será convertir esta ilusión de la palabra como referente en un lugar donde introducir, desde la especificidad de cada disciplina, una ruptura. Romper la ilusión de que la palabra comunica y que remite necesariamente al mundo.

Este proyecto es una propuesta de trabajo discernida en varias reuniones del Departamento de Primer año, tendiente a construir un espacio de encuentro previo al inicio de las clases, para que el estudiante inicie un camino donde tome un lugar de actividad y producción que posibilite su ingreso a la vida universitaria con algunas herramientas desde donde empezar a leer las coordenadas institucionales. Es una invitación a iniciarse, afiliarse, descubrir, pensar y jugar con palabras. Invitarlos a una nueva dinámica: apropiarse del quehacer universitario y perder el miedo a pensar.

Organización general de los talleres

De acuerdo a lo planificado desde el Departamento se plantea un desarrollo en siete encuentros, un encuentro por cada Cátedra donde se articule el objetivo general en su



especificidad, y el primer encuentro y el último a cargo de Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Con un funcionamiento en dos franjas horarias: 9 a 12 hs y 17 a 20 hs. Una vez concluido los siete encuentros se volverán a repetir con el mismo esquema para dar respuesta a toda la población ingresante.

Las fechas convenidas con los docentes y Secretaría de Asuntos Estudiantiles para la realización de los Talleres:

- Primer Módulo: Comienza: jueves 23 de febrero 2012. Termina: viernes 2 de marzo 2012.
- Segundo Módulo: Comienza: jueves 8 de marzo 2012. Termina: viernes 16 de marzo 2012.

La modalidad de trabajo propuesta es de Talleres. Los Talleres funcionarán con un coordinador docente y un ayudante alumno.

El taller es pensado como un espacio de carácter introductorio cuyo objetivo general es iniciar al ingresante al modelo universitario donde se priorizará la participación e integración de los estudiantes. Espacio donde la propuesta principal es la invitación a hablar y recuperar sus saberes, su historia, pensarse, construir herramientas que le permita al ingresante posicionarse en este nuevo presente.

Cada encuentro tendrá una duración de tres horas en las cuales la primer hora y media se propone partir desde una estrategia didáctica escogida por cada Cátedra (v.g. texto, película, artículo periodístico, juego grupal, etc.) que dé lugar a la circulación de la palabra y aporte elementos de análisis para pensar cuál es el lugar desde donde parte el estudiante. Luego en la segunda parte de cada encuentro se trabajará sobre las conclusiones y posibles abordajes a la problemática planteada.

Talleres:

▲ Secretaría Estudiantil:

Fundamento del Taller:

El cursillo de ingreso se propone introducir al estudiante en la vida universitaria y problematizar el entramado de complejidades que se inician con el ingreso a la Universidad Pública. La misma trasciende ampliamente las condiciones de cursado, regularización y finalización de la Carrera forjando nuestra formación como trabajadores de la Salud Mental.

Nuestra Facultad de Psicología cuenta con una historia que se enmarca en la dimensión de lo público y como tal presenta marcas de diferentes contextos y momentos históricos, sociales, políticos y culturales de nuestro país generando así un espacio de construcción de conocimientos y producción de subjetividades. El entramado de complejidades en la dimensión de lo público nos permite complejizar y desnaturalizar el rol de psicólogo en la sociedad que varía en relación a las demandas sociales de una época. Es por esto que hoy los estudiantes de Psicología tenemos el desafío de propiciarnos un recorrido durante el cual el encuentro con otro posibilite la configuración de un colectivo que como tal produce subjetividad superando así la mera noción de individualidad; encontrarnos con otros inaugura el necesario debate que abunde en la configuración de un



posicionamiento crítico en el transcurrir de nuestra formación en la Universidad Pública.

En este sentido la Facultad se presenta como un espacio de formación y de encuentro al mismo tiempo. Estos recorridos propios van conformándose a partir de una propuesta curricular que precisa de una mirada crítica, por lo tanto, interrogante de los saberes instituidos poniéndolos en tensión con los propios conocimientos y con las interpretaciones de la realidad que nos hacemos.

Apertura del Cursillo:

Palabras a cargo de la Decana de Facultad y de los Secretarios Estudiantiles. Puesta en escena en relación a la vida universitaria.

Taller:

Situación de ingreso:

Breve introducción a la vida universitaria y académica. Decisión de ingresar a la Facultad, elección de una Carrera de Educación Superior.

Trabajar nociones básicas y representaciones acerca de: Educación Superior, Universidad Pública, Educación Pública. Es una elección ¿por qué?

Propuesta metodológica: trabajar en comisiones donde se debata y se discuta a partir de las representaciones e ideas que se traen y elaborar una escena (foto) que explique y sintetice el debate. El coordinador elabora un mapa a partir de las diferentes síntesis.

Reflexión final: el conocimiento se produce colectivamente, todos enseñamos algo, todos aprendemos algo.

Cierre del cursillo:

¿Qué es la Facultad/Universidad?:

Marco político, organizativo, gremial e institucional. Historización del proceso de la Universidad Pública en Argentina. Reforma Universitaria, Universidad Pública, gratuita, laica, co-gobernada. Contra reforma, los 90 y L.E.S. La resistencia y la Facultad hoy: reconstrucción de la lucha por el Edificio Único, las condiciones de cursado y de trabajo. “los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan”.

Centro de Estudiantes: organización gremial. Co-gobernada, organización institucional.

✓ Psicología:

Fundamento teórico del taller:

El Inconsciente (Icc) adquirió estatuto científico a comienzos del siglo XX producto de las investigaciones de Sigmund Freud. Se lo postula como el sistema psíquico más importante. El concepto de Inconsciente (Icc) trascendió las fronteras del Psicoanálisis y de la Psicología para transformarse en un componente de la cultura occidental y de la concepción del ser humano contemporáneo.



Partiendo de los juegos de palabras, chistes, etc. (material que será seleccionado), se propone como organizadores del trabajo conjunto docentes – estudiantes:

1) Ofrecer una primera explicación sobre la relación conflictiva entre "Conciencia" e "Inconsciente"; 2) Trabajar las ideas que tienen los participantes del taller sobre lo inconsciente; ¿cómo se lo representan? Comentario dirigido de esas representaciones. 3) ¿Inconsciente como "sin sentido" creador de nuevo sentido para el sujeto?

✓ **Lingüística:**

Marco conceptual:

Tríada Sujeto-Lenguaje-Mundo. Concepto de mediación lingüística. Transparencia y no-transparencia del lenguaje. Verdad, verosimilitud y lenguaje. Naturalización/extrañamiento.

Objetivo del trabajo:

Trabajo sobre el par naturalización/extrañamiento en distintas producciones lingüísticas (en el horizonte de trabajo de verdad como creencia) con el objeto de evidenciar la no-transparencia del lenguaje.

Modalidad de trabajo:

Se organiza en tres instancias: 1. Encuentro conjunto de apertura trabajo; 2. Trabajo en grupos reducidos; 3. Encuentro conjunto de cierre.

Lecturas:

Se recomienda la lectura previa de los siguientes textos para trabajar en la instancia presencial:

- "Tema del traidor y del héroe", Jorge Luis Borges, *Artificios* (1944).
- "Emma Zunz", Jorge Luis Borges, *El Aleph* (1949).

✓ **Epistemología:**

Fundamentación teórica del taller:

La legitimación puede ser definida como el proceso por el cual se elaboran pautas que posibilitan la evaluación de diferentes saberes. El resultado de este proceso es la calificación de un saber como científico o merecedor de reconocimiento en tanto se determinan los límites y las condiciones rectoras acerca de lo que se considera científico en una época determinada.

La legitimación entonces sirve a los efectos de mostrar por qué los saberes son adecuados para emplear el poder en forma en que se realizan los valores de la sociedad existente.

En este sentido, la psicología, desde su constitución como disciplina independiente, ha intentado construir su corpus teórico sujeto a los requerimientos de esta normativa epistemológica, provocando fuertes debates acerca de su cientificidad. Por otro lado, el



surgimiento del psicoanálisis ha tensionado el campo de los saberes psi, promoviendo un modo de legitimación propio y un modo particular de vínculos con la ciencia.

Ejes del trabajo en taller:

. Punto de partida: Capítulo 8: “La escéptica Lisa” (Temporada 9 de “Los Simpsons”)

. Presentación de los componentes que figuran en la serie: ciencia – religión.

. Estructuración de preguntas abiertas:

En la sociedad actual ¿es la ciencia una forma de creencia? ¿qué conocimientos pueden ser calificados de científicos? ¿qué características posee la religión? ¿qué aspectos pueden diferenciarse en ambos géneros?

. Elaboración de pares de opuestos que den cuenta de los procesos de legitimación inherente a los saberes que aspiran al reconocimiento social.

✓ **Filosofía**

Fundamento Teórico del Taller:

Desde la infancia y la adolescencia nos acompaña el afán de Interrogar, hacer preguntas o indagar. Las interrogaciones nunca son las mismas, aunque lo parezcan. Se van construyendo junto a nuestras vivencias, experiencias, saberes, desde nuestra historia personal y social. Y de manera muy particular el ingreso a la vida universitaria provoca múltiples interrogaciones.

¿Es posible examinar las interrogaciones, inquirir sobre ellas, encontrar las problemáticas que las sostienen?

Esa será nuestra propuesta. Invitar a los ingresantes a echar un vistazo sobre las propias preguntas y animarlos a construir otras.

La filosofía hizo del indagar, inquirir, interrogar y preguntar su oficio. Oficio de pensar sin refugios dogmáticos, asumiendo el riesgo de pensar sin “garantes”, sin certezas, aceptando la posibilidad de no hallar las respuestas con la claridad deseada.

Actividades:

1) Ofreceremos a los ingresantes fotografías, textos literarios, breves textos filosóficos, periodísticos que nos permitan a partir de ellos formular preguntas.

2) Les propondremos compartir los interrogantes que traen, los que se generaron al elegir la Carrera, los que trajeron a la jornada y los que suponen acompañarán durante la Carrera.

3) ¿Qué relaciones podríamos establecer entre las interrogaciones, las perspectivas problematizadoras y el pensamiento contemporáneo? y con la vida universitaria? Y con las disciplinas, saberes y/o ciencias? Y con la vida democrática?

Objetivos:

- Desarrollar habilidades y prácticas que favorezcan el pensamiento crítico



- Promover el pensamiento lógico y reflexivo
- Ejercitarse en la argumentación dialógica a partir de experiencias cotidianas.
- Desarrollar capacidad creativa y crítica como ejercicio responsable de la libertad.

Modalidad de trabajo: Taller

Metodología:

Primer bloque: “Taller de preguntas”

A partir de imágenes fotográficas realizar la siguiente actividad:

9. Compartir con tus compañeros qué te sugieren las imágenes, qué te impacta de ellas y otros comentarios.
10. Elaborar una serie de interrogantes, preguntas.
11. ¿Qué importancia tienen en tu vida los interrogantes y preguntas. Responden a problemas? Cuáles? Poner ejemplos.

Segundo bloque: “La filosofía como actividad de interrogar-nos”

1) Lee las distintas definiciones de Filosofía

- a) caracterizar la concepción que cada autor tiene sobre la Filosofía.
 - b) explicitar las argumentaciones a partir de las cuales el autor define su modo de concebir a la Filosofía.
 - c) reconocer los planteos críticos- contemporáneos que en algunas de ellas se manifiestan.
 - d) seleccionar aquellos textos en los que aparezca como fundamental las relaciones entre Filosofía e Historia, Filosofía y cultura, Filosofía y cotidianidad.
 - e) reconocer en aquellos textos que lo permitan las relaciones entre Filosofía y el obrar humano.
- 2) Realiza una breve conclusión personal acerca del tema.

✓ **D.P.C. A:**

Fundamento teórico del Taller:

Partiremos de la problemática acerca de que aquello que se denomina “psicología”, en singular, en realidad remite a un campo plural, no homogéneo, que exige poder ser pensado en términos de “las teorías psicológicas”. Desde allí realizaremos un recorrido que pondrá de manifiesto que los interrogantes acerca de cómo el hombre procesa la realidad dan origen a la construcción de distintos paradigmas los que, cada uno a su turno, sistematizarán diversas modalidades de aproximación teórico-práctica a la condición humana.

En relación al dictado del Cursillo de Ingreso 2012 partiremos de la lectura de un texto, que la Cátedra diseñó para los encuentros, en el que proponemos realizar una aproximación conjunta entre docentes e ingresantes respecto de las nociones que, acerca de la Psicología, dispone nuestra cultura.



Ejes problemáticos:

- Separación de la Psicología del campo de la Filosofía.
- La Psicología en el ámbito de las ciencias.

✓ **D.P.C. B:**

Fundamentación del taller:

En relación al plan general de la Carrera de Psicología, y dentro de los marcos del Primer Año Introdutorio, el estudiante podrá acceder a una práctica de lectura que le permita interrogar a los textos como experiencia discursiva, desde un lugar activo, crítico y protagónico. Conocer los distintos supuestos que fundan cada teoría en tanto genealogías. Intentar redes conceptuales que anuden en derredor de los contenidos de las otras disciplinas de la Carrera. Alcanzar la realización de un diálogo intertextual desde las propuestas teóricas y los sucesos histórico-políticos que determinan una época determinada. Posicionarse a través de su compromiso personal en la Universidad Pública actual, para pensarse, pensar su mundo, y su inserción en él. Eso es todo; hoy parece demasiado (Comas). Esto se producirá si se logra el efecto “metamorfosis”. A partir de la lectura se espera que tanto el libro como el lector no sean el mismo, es decir que se produzca un acto en donde emerja el sujeto de lo inconsciente. Este movimiento se producirá si ha habido una articulación de sus máscaras con las letras del Otro del libro, es decir si se ha producido la aparición de un sujeto, si se ha efectivizado un movimiento de identificatorio que la lectura de tal o cual libro ha podido despertar, dándose un movimiento, una subversión de la lógica lector-libro. El lector no lee al libro sino que es el libro el que se convierte en lector del sujeto siempre y cuando se haya establecido una transferencia con él, con sus letras con lo que el libro despierta en el lector. El libro lee al lector atravesando sus máscaras y haciendo una lectura de ese atravesamiento. Lo lee, lo escucha con convoca a preguntarse por el más allá de su ser. Lo lee siempre dentro de un contexto epocal, de un escenario político, histórico y social (Foucault), propio de los seres humanos que en el malestar de la cultura se relacionan y se des-relacionan. El lector es el humano de la política del discurso del saber, el actor, es aquel que si o si tiene máscara y por lo tanto es hipócrita, es el lector y el leído por la polis. Tiene por lo tanto la máscara propia de la impronta que deja la historia de una polis y su herencia particular, de las relaciones discursivas entre el poder, el saber y la verdad generadas por la red de las palabras proferidas y de las que se guardan o ni siquiera se han producido aún. La posibilidad de hacer una lectura de estas máscaras, sociales y subjetivas son la esencia de un lector crítico; de una lectura joven que se ha producido en el allí donde no se encontraba, allí donde en su vos no había lugar habitable por el Otro.

Partiendo de una guía de lectura seleccionada y no seccionada se propone:

- La construcción de un sujeto lector, o sea, poner al sujeto a trabajar intelectualmente (a secas sería lo propio de la clínica del psicoanálisis).
- Comprometer al estudiante en una lectura que permita interrogar a los textos como una experiencia discursiva, desde un lugar activo, crítico y protagónico.



Solicitud:

Teniendo en cuenta la tarea planteada se solicita renta para quienes lleven adelante el dictado de los talleres.

Graduados

La institución no cuenta con mecanismos de seguimiento de los graduados. No obstante ello, la Facultad dispone de un archivo con información de los graduados que mantienen contacto con la Facultad a través de la asistencia a los Cursos y Carreras de Posgrado que ofrece la unidad académica, así como de aquellos que participan de proyectos de extensión e investigación.

Actualmente, la Facultad difunde cursos y seminarios de actualización profesional, como así también cuatro Carreras de Posgrado ya mencionadas a través de la web de la Facultad, de la página de la Dirección de Comunicación y Difusión, de las redes sociales y por mail semanales.

La Dirección de Asuntos de Graduados dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, ha formulado un Proyecto de seguimiento de trayectorias laborales y formativas de graduados/as, que tiene como objetivo general “producir información acerca de las trayectorias laborales y formativas de los/as graduados/as”.

Sosteniendo los siguientes objetivos específicos:

- Coordinar acciones conjuntas con organismos Profesionales y Estatales en función de evaluar el impacto de la formación.
- Construir una base de datos digitalizada de la inserción laboral de los/as Graduados/as.
- Relevar los aspectos formativos en la trayectoria profesional de los graduados.

Las acciones que se emprenderán implican la realización (partiendo de convenios marcos ya suscritos) de convenios específicos con el Colegio de Psicólogos (Anexo nºVIII), con la Municipalidad de Rosario y con el Gobierno Provincial para la construcción conjunta de las herramientas que permitan el seguimiento de Graduados/as; y la elaboración de una base de datos que coteja los egresos y las matriculaciones. Dicha base será actualizada anualmente.

Asimismo, se realizará un relevamiento de los agentes psicólogos/as, en articulación con el Estado Municipal y Provincial, que prestan servicios en dichas reparticiones. Como también se confeccionará un cuestionario para el relevamiento de los datos pertinentes a la formación de los psicólogos ya sea a nivel del grado, del posgrado o de otra cualquier instancia formativa: pública o privada.

Obtenidos los datos precedentes se presentará un informe escrito a la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudios.



Las mencionadas acciones permitirán, hacia el segundo Semestre de 2013, contar con un relevamiento de los espacios de inserción laboral de los psicólogos matriculados en el Colegio de Psicólogos, así como también un mapa de su distribución en los efectores públicos municipales y provinciales.

Los datos relevados se volcarán como insumos para el diagnóstico que realizará la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudios.

Hacia el segundo Semestre del 2014, se dispondrá de un informe sistematizado del impacto de la formación recibida en el ejercicio profesional, a partir de los datos que emerjan de la implementación del cuestionario, pudiéndose construir los problemas actuales de nuestros graduados y establecer estrategias para su abordaje.

5. Infraestructura y equipamiento

Biblioteca:

Actualmente, el espacio resulta acotado para la cantidad de usuarios. Sin embargo, en función de la culminación de la construcción del nuevo edificio se dispondrá de un nuevo espacio para la Biblioteca. Se adjunta el plano del proyecto (Anexo nº IX) que cuenta con el financiamiento de Rectorado de la UNR, quien ha asumido el compromiso de aportar \$350.000. Se prevé el comienzo de las obras en agosto de 2013 y su finalización estimada para marzo 2014.

Los Pares Evaluadores observan que el equipamiento informático es insuficiente para que la cantidad de alumnos de la unidad académica pueda acceder a redes de bases de datos.

La Biblioteca de la Facultad requiere reforzar el equipamiento informático a fin de brindar mayor acceso a los estudiantes. Para este fin se prevé la compra de computadoras por el valor de \$40.000.-, que aportará Rectorado de la UNR. La compra se realizará a mediados del segundo semestre del año 2013.

La Asociación Cooperadora de la Facultad de Psicología se ha comprometido a aportar el financiamiento para dotar de WI FI a toda la unidad académica a fines del segundo semestre del 2013.

Síntesis:

Respuesta a la Síntesis de los requerimientos presentados por el Comité de Pares Evaluadores en el Informe de Evaluación:

Requerimiento uno:

“Incrementar la participación de alumnos en los proyectos de investigación e implementar acciones que incentiven la producción científica y su difusión en publicaciones de impacto...”

a) “Incrementar la participación de alumnos en los proyectos de investigación”



Plan propuesto:

Objetivo general:

Incentivar la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación de la Facultad de Psicología y ampliar la posibilidad de formación gratuita en investigación.

Objetivos específicos:

- Vincular a los estudiantes respecto de aspectos básicos de las prácticas de investigación.
- Aumentar la cantidad de estudiantes que participan en las prácticas de investigación radicadas en el ámbito de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Psicología.
- Integrar a los estudiantes en las investigaciones llevadas adelante por las Cátedras.
- Fortalecer la incorporación de los estudiantes en los Departamentos y su inclusión en las actividades que los mismos proponen.
- Coordinar con Secretaría de Asuntos Académicos acciones conjuntas para asegurar la producción de proyectos de investigación para docentes de dedicación semiexclusiva y exclusiva.
- Impulsar Becas de Incentivo para actividades de investigación y de extensión de los estudiantes de la Facultad de Psicología.

Acciones:

- . Establecimiento de la incorporación de los estudiantes en las investigaciones que realicen las Cátedras, así como también en las investigaciones actuales, que ya poseen subsidio y que están radicados en la SeCyT de la Facultad de Psicología.
- . Difusión de las actividades gratuitas de formación de estudiantes, talleres y convocatorias abiertas que desde 2011 se organizan en la SeCyT.
- . Promoción en los Departamentos de actividades de investigación y publicación, integrando a los estudiantes que por Reglamento están incorporados a los distintos Departamentos de la Carrera.

Cronograma:

Segundo semestre de 2013

Reglamentación del sistema de becas de investigación destinadas a estudiantes de la Carrera de Psicología.

Primer Semestre del 2014

Incorporación de estudiantes en las investigaciones actuales, que poseen subsidio y que están radicadas en la SeCyT de la Facultad de Psicología.

Convocatoria a la presentación de postulaciones para el otorgamiento de las becas.



Segundo Semestre del 2014

Registro y Seguimiento del incremento de los estudiantes en los proyectos de investigación radicados en la SeCyT.

Inicio de los proyectos individuales de los estudiantes que hayan sido beneficiados por las becas en el contexto de los proyectos grupales radicados en la SeCyT.

Resultados previstos e Indicadores de avance:

- . Duplicar la cantidad de participación estudiantil en prácticas de investigación.
- . Mejorar la articulación entre los grupos de investigación conformados por docentes y los estudiantes de la Carrera de Psicología.

Recursos económicos:

\$30000 anuales= Facultad de Psicología

Recursos solicitados:

\$30000 anuales= Ministerio de Educación (SPU)

Recursos humanos:

Docentes, Investigadores, Directores de Departamento, Estudiantes, Administrativos, SeCyT.

Responsable de la Ejecución: Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Requerimiento uno:

b) “...implementar acciones que incentiven la producción científica y su difusión en publicaciones de impacto”

Plan propuesto:

Objetivo General:

- . Posibilitar la inserción dinámica de los grupos de investigación existentes en los ámbitos de difusión y circulación de la producción científica local e internacional.

Objetivos específicos:

- . Profundizar la disponibilidad de contenidos y resultados de investigación de los proyectos vigentes radicados en la Secretaría de Ciencia y Tecnología.
- . Difundir la producción existente mediante la utilización de las tecnologías de acceso libre inmediato al contenido de las publicaciones que se organizan desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Psicología.
- . Promover las publicaciones de las distintas producciones de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario en formatos de alto impacto a nivel nacional e internacional.



Acciones:

- . Aplicación del Open JournalSystem (OJS) como modelo de desarrollo, administración y publicación de las investigaciones académicas.
- . Aplicación de la plataforma Open JournalSystem (OJS) a las dos publicaciones específicas que se organizan en el marco de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Psicología (Actas de Jornadas de Investigación y Revista Psyberia).

Recursos económicos:

Recursos disponibles

Recursos Humanos:

Un administrativo, un director de informática y SeCyT.

Responsable de la ejecución: Secretaría de Ciencia y Tecnología

Cronograma:

Segundo Semestre de 2013

Requerimiento dos:

“Jerarquizar la función de extensión tanto en las decisiones de política institucional como en la ejecución de las mismas a través de financiamiento para proyectos. Asimismo aumentar la participación de docentes y estudiantes en estas actividades”.

Plan propuesto:

Objetivos Generales:

- Promover en docentes y estudiantes la realización de proyectos de extensión.
- Jerarquizar las políticas de vinculación con el medio y asegurar fuentes de financiamiento para las mismas.

Objetivos específicos:

- Coordinar con Secretaría de Asuntos Académicos acciones conjuntas para asegurar la producción de proyectos extensionistas con docentes de dedicación semiexclusiva y exclusiva.
- Integrar estudiantes a los mismos.
- Desarrollar Espacios de Formación Integral Optativos (EFIOS) que tiendan a promocionar prácticas integrales, favoreciendo la articulación de enseñanza, extensión e investigación en el proceso formativo de los estudiantes.
- Fortalecer los espacios de contención, formación y discusión que tiendan a contribuir a la formulación de políticas públicas. (Dirección de Asuntos de Graduados, trabajo conjunto con el Colegio de Psicólogos, Foros de Extensión y espacios de asesoramiento a las políticas públicas).



- Reglamentar la figura de Ayudante alumno o Ayudante de 2ª categoría e incorporar a dicha reglamentación la necesidad de que el ayudante alumno integre los proyectos de investigación y extensión que promuevan las Cátedras.
- Destinar becas para la promoción de proyectos de extensión para los estudiantes

Acciones

En coordinación con la Secretaría de Asuntos Académicos y en función de dar cumplimiento al Requerimiento 7 “Incrementar la cantidad de docentes a fin de asegurar la correcta formación de los estudiantes y su seguimiento”, Y el requerimiento 2 “... aumentar la participación de docentes y estudiantes en actividades de extensión”:

* Realización de una planificación y programación de las funciones de docencia, investigación y extensión que las potenciaciones solicitadas harán posible dado el aumento de dedicaciones semiexclusivas.

* Elevación al Consejo Directivo de una propuesta de resolución para que cada Cátedra sostenga con los docentes de su planta al menos un proyecto de investigación y al menos un proyecto de extensión. Los proyectos presentados se articularán con las Secretarías de Asuntos Académicos, Ciencia y Tecnología, de Extensión Universitaria y de Asuntos Estudiantiles.

* Desarrollo a partir del segundo semestre de una primera experiencia de los EFIOs, como espacios extensionistas en torno a tres proyectos aprobados para su financiamiento por la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNR :

1- Espacio de usuarias y usuarios de servicios de Salud Mental.

2- HVT con docentes en edad prejubilaria.

3- -Personas con discapacidad como sujetos de derecho con participación activa en las políticas públicas.

* Convocatoria a la conformación de grupos de estudiantes orientados y supervisados por docentes responsables de cada uno de los proyectos, articulando y ejecutando proyectos extensionistas en una praxis que integre las tres funciones: docencia, investigación y extensión. Actualmente estos responsables cuentan con cargos docentes con dedicación simple, por lo cual, solicitamos la potenciación de dichos cargos a fin de poder llevar adelante las funciones emanadas de estos espacios, contemplado en el Plan de potenciaciones presentado en la respuesta al requerimiento Nº 7.

Cronograma:

Primer semestre 2013:

Convocatoria pública para la Creación del EFIO “Espacio de Usuarios y Usuaris de servicios públicos de la Salud Mental”.

Convocatoria pública para la Creación del EFIO “Historia Vital del Trabajo con docentes en edad prejubilaria”.

Convocatoria Pública para la Creación del EFIO “Personas con discapacidad como sujetos de derecho con participación activa en las políticas públicas”.

Tratamiento en el Consejo Directivo del proyecto de reglamentación de la figura de “ayudante alumno” o auxiliar de segunda con participación en proyectos de extensión e investigación.



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
Respuesta a la Vista

Tratamiento en el Consejo Directivo de la propuesta de resolución para que cada Cátedra sostenga con los docentes de su planta al menos un proyecto de investigación y al menos un proyecto de extensión.

.Reglamentación del sistema de becas de investigación destinadas a estudiantes de la Carrera de Psicología.

Segundo Semestre 2013:

Desarrollo y profundización de los proyectos, generación de espacio de lectura y formación en los marcos teóricos específicos de cada proyecto, intervenciones específicas en terreno, recolección de datos, supervisión, retrabajo conceptual, construcción de líneas de investigación.

Recursos Humanos: Secretario de Extensión Universitaria, Secretario Técnico de la Secretaría de Extensión Universitaria, 3 docentes con dedicación simple a cargo de cada proyecto, un administrativo.

Recursos económicos: se destinarán fondos del presupuesto de la Facultad para garantizar un sistema de “becas de extensión para estudiantes”

\$30000 anuales= Facultad de Psicología

Distribuidos:

\$20.000.- EFIOs

\$10.000.- Becas estudiantiles

Recursos solicitados:

\$30000 anuales= Ministerio de Educación

Aportes de la UNR:

Cada uno de los proyectos cuenta con un presupuesto anual de \$5000 provenientes de la Secretaría de Extensión de la UNR.

Aportes del Ministerio de Educación de la Nación (SPU).

Potenciación de los cargos docentes de los actuales responsables de cada uno de los espacios de dedicaciones simples a dedicaciones semiexclusivas.

Recursos físicos: oficina de la Secretaría de Extensión Universitaria aulas destinadas al funcionamiento.

Resultados previstos e indicadores de avance:

A fines del 2013 los 3 espacios funcionarán con un mínimo de 5 estudiantes incorporados a cada uno de los proyectos.

Al 2014, avance de los proyectos extensionistas con estudiantes formados en las herramientas específicas. Elaboración de nuevos proyectos de extensión y nuevas líneas investigativas.

Requerimiento tres:



“Aprobar e implementar una instancia institucionalizada responsable del diseño y seguimiento de la implementación del Plan de Estudios y su revisión periódica”.

En fecha 23 de octubre de 2012 el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología aprobó la creación una Comisión de Seguimiento de Plan de Estudios cuya misión es realizar un análisis exhaustivo de nuestro Plan de Estudios, programas, articulaciones y coordinaciones académicas; y contemplar el funcionamiento en conjunto de los contenidos curriculares y su didáctica y la coherencia entre contenidos mínimos y los programas aprobados por Consejo Directivo. Realizará una revisión de los ejes verticales y horizontales, sus contenidos y herramientas pedagógicas pertinentes, previo análisis de las problemáticas recurrentes en la didáctica. La comisión elevará informes periódicos al Consejo Directivo de la Facultad con sus conclusiones y propuestas sujetas al debate del Consejo y a consideración de nuestra comunidad académica. (Anexo nº III).

El Cronograma y acciones propuestas están descriptos en la respuesta al Requerimiento nº 6.

Es necesario destacar que en el Reglamento de Departamento, aprobado por el Consejo Directivo de nuestra Facultad, los Departamentos tienen la función de revisión permanente de los programas presentados por las Cátedras que lo integran. En razón de este Reglamento es que la primera tarea de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios se realiza en los Departamentos, quienes confeccionaran un informe del estado actual de los programas en relación con los contenidos mínimos del Plan de Estudios. Esta tarea ya se lleva adelante en algunos de los Departamentos, y se completará a fines del año 2013, contando en esa fecha con un informe de la totalidad de las asignaturas. Transcribimos el artículo que lo reglamenta:

Capítulo III- Funciones Docentes:

Artículo Nº 5: Los Departamentos tienen las siguientes funciones docentes, que serán aprobadas en cada caso, por las instancias directivas correspondientes:

1-Diseñar y planificar el desarrollo de la enseñanza teórica-práctica de acuerdo con los objetivos de los planes, contenidos de áreas y programa de estudios vigentes, con la participación de docentes en el proceso de la formación y la articulación entre docencia, investigación y extensión con la comunidad que señalen los programas y/o proyectos aprobados por el Consejo Directivo.

2- Ajustar los programas de enseñanza a fin de coordinar, seleccionar y actualizar sus contenidos, adecuándolos a nuevas exigencias científicas y técnicas y a las necesidades de la región y del país, evitando las superposiciones y repeticiones injustificadas tanto en su área, como en la relación con las demás, a través de las articulaciones transversales. Los ajustes que se realicen deberán tener correspondencia con los contenidos mínimos del Plan de Estudios vigente.



Requerimiento cuatro:

“Asegurar la eficiencia de los sistemas de registro con que cuenta la Carrera”.

Informe: Estado de situación para llevar a cabo una migración del sistema de registro DIU al sistema SIU-Guaraní. Abril 2013.

De: Javier Manuel Ojeda – Director Departamento Registro de Alumnos – Facultad de Psicología UNR.

Desde el Departamento Registro de Alumnos se considera que no están dadas las condiciones para la migración completa de la información registrada en el sistema DIU por los siguientes motivos:

- La capacitación no es suficiente ni se cuenta con personal suficiente en la UNR para una capacitación intensiva. Tampoco existe personal suficiente en el Departamento para afrontar una transición que fue costosa en las Facultades de la UNR que ya realizaron la migración.
- No se cuenta con la adaptación adecuada en cuanto a impresoras, lo cual se va actualizando paulatinamente.
- La Universidad Nacional de Rosario no asegura el seguimiento necesario para llevar adelante la consolidación del sistema una vez hecha la migración, al no contar con personal suficiente en el área del Consorcio SIU.
- Las seis Facultades que implementaron el sistema SIU-Guaraní entre los años 2004 y 2007 llevaron adelante la migración entre los años 2005 y 2008. Las cinco Facultades que implementaron el sistema SIU-Guaraní a partir del año 2008 aún no han realizado la migración, hecho motivado en parte por la disminución de personal permanente para llevar a cabo la tarea de manera eficiente.
- Si bien el doble registro conlleva dificultades, intensifica el caudal de trabajo y requiere mayor atención para evitar errores, el Departamento Registro de Alumnos viene llevando con eficacia esta tarea que implica una transición más larga pero más segura teniendo en cuenta la coyuntura estructural ya mencionada.

A partir de las observaciones presentadas se requirió a Rectorado de la UNR, dar inicio al proyecto de capacitación del personal de apoyo del Departamento Registro de Alumnos con el fin de asegurar la eficiencia de los sistemas de registro con que cuenta la Carrera de Psicología. Se adjunta el proyecto propuesto por UNR, quien absorberá el financiamiento. (Anexo nº IV)

Requerimiento cinco:

“Garantizar la existencia de legajos docentes actualizados que incluyan su trayectoria académica”.

La Facultad reconoció la ausencia de un Registro de Antecedentes Académicos y Profesionales de los docentes y en tal sentido presentó un plan de mejoras para su



creación. Su ejecución estará a cargo de la Secretaría de Asuntos Académicos y la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Se cuenta como primer insumo para el desarrollo del Registro: los legajos de los docentes concursados y los legajos de los docentes que realizan investigaciones, a esto se suma a partir de la presentación a la Acreditación las fichas docentes de CONEAU.

En tal sentido, se prevé la compilación y digitalización del material en el primer semestre del año 2014; armado del banco de registros en el segundo semestre del año 2014 y para el primer semestre del año 2015 se prevé la reglamentación del registro y la puesta en marcha del registro de antecedentes docentes. La Facultad no cuenta con recursos propios para el desarrollo del Registro, por lo cual se solicitó la asistencia de la UNR.

La UNR informa que el programa de unificación de legajos docentes / CV unificados se desarrolla en nuestra Universidad en acuerdo con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Actualmente, la Secretaría de Tecnologías Educativas y de Gestión de la UNR coordina las tareas que conducirán al legajo único docente. El programa se apoya en el diseño del sistema de información que actualmente lleva adelante el citado Ministerio. Se adjunta nota del Secretario Académico de la UNR, Enrique Barés. (Anexo nº V)

Requerimiento seis

“Adecuar el Plan de Estudios a la Resolución Ministerial en lo referido a los aspectos que se consignan a continuación”:

- a. **Aclarar la información respecto de las horas no presenciales. En caso de tratarse de un error en la información suministrada, corregir el Formulario Electrónico. En caso de existir carga horaria no presencial informar los objetivos y contenidos curriculares que se abordan, la modalidad de enseñanza-aprendizaje, la metodología empleada y la forma de evaluación. Además, dicha carga debe estar explicitada en los programas de las asignaturas y en la normativa de aprobación del Plan de Estudios.**

En el siguiente cuadro se puede observar la distribución de la carga horaria por área curricular

Área Curricular	Carga Horaria		
	Total	Presencial	No presencial
Formación Básica	1260	1260	0
Formación General y Complementaria	540	540	0
Formación Profesional	1680	1680	0
Subtotal	3480	3480	0
Práctica Profesional Supervisada	360	360	-
Total	3840	3840	0



Tal como se desprende del cuadro, el número de horas con presencia simultánea de docentes y alumnos es de 3840 lo que cumple con el mínimo de 2600 horas presenciales.

Se produce un error conceptual respecto a la definición de horas no presenciales. Subsanado este error se afirma que nuestro Plan de Estudios no posee horas no presenciales. Asimismo, la carga horaria se enmendó en el Formulario Electrónico.

b. Incorporar todos los contenidos curriculares básicos listados en el Anexo I de la Resolución ME Nº 343/09 al Plan de Estudios vigente y asegurar su correcto tratamiento.

Atendiendo a las observaciones planteadas por los pares evaluadores respecto a: “Incorporar todos los contenidos curriculares básicos listados en el Anexo I de la Resolución ME Nº 343/09 al Plan de Estudios vigente”, se han realizado las siguientes acciones a partir del 2011:

- Cotejo de los diferentes contenidos curriculares básicos referentes a : Niñez, Adolescencia, Eje Social Comunitario, Psicodiagnóstico, Eje Jurídico Forense, respecto de su ubicación en los diferentes Programas que integran el Plan de Estudios, los que han sido detallados en el cuerpo del Documento.

Respecto a “asegurar su correcto tratamiento”, se ha Creado la Comisión de Seguimiento de Plan de Estudios, cuya función, entre otras, será la de analizar el tratamiento de los diferentes contenidos en el Plan de Estudios, su articulación y tratamiento en relación a la Resolución Ministerial 343/09.

c. Revisar la valoración otorgada a las perspectivas teóricas tratadas a fin de asegurar una formación generalista con pluralismo teórico. Cabe considerar que los planes de mejoras elaborados al respecto deben contemplar programas de formación de recursos humanos y/o de incorporación de docentes de modo tal de garantizar el cumplimiento del pluralismo teórico exigido por la Resolución Ministerial.

Con el fin de “Asegurar una formación generalista con pluralismo teórico”:

Se analizó en el Cuerpo del presente documento:

- Finalidad del Plan de Estudios.
- Objeto del Plan de Estudios.
- Valoración otorgada a las diferentes perspectivas teóricas.

Asimismo, la Comisión de Seguimiento de Plan de Estudios se propone:

Segundo Semestre de 2013

- Lectura exhaustiva de todos los programas de la Carrera y su coherencia respecto a los contenidos mínimos del Plan de Estudios.



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
Respuesta a la Vista

- Análisis de la coherencia vertical y horizontal de los mismos, su articulación y tratamiento.
- Análisis del Currículum oculto.

Primer Semestre de 2014

- Elaboración de informes parciales de las acciones ya realizadas y su discusión y consideración con la comunidad académica.
- Correspondencia entre el diagnóstico obtenido y la Resolución Ministerial Nº 343/09.
- Articulación de los diagnósticos parciales producidos por la Comisión de Seguimiento de Plan de Estudios y su complementación con los informes producidos al respecto por los Departamentos y la Dirección de Asuntos de Graduados.

Primer Semestre de 2015

- Elaboración de un informe final de la Comisión de Seguimiento de Plan de Estudios de la Carrera de Psicología en el cual consten las recomendaciones y modos de instrumentación de las mismas.
- Aprobación de las mismas por las instancias estatutarias correspondientes.
- Responsable de la Ejecución: Comisión de Seguimiento de Plan de Estudios creada por Resolución 148/2012.

d. Adecuar la carga horaria teórica del Plan de Estudios a lo establecido por la Resolución Ministerial.

Con respecto a la carga horaria destinada a la formación teórica, la institución presenta en el Formulario Electrónico la siguiente distribución por área curricular:

Área Curricular	Carga Horaria Teórica		
	Plan de Estudios		Resolución Ministerial Amplitud en porcentaje
	Cantidad de horas		Porcentaje
Formación Básica	1170	37%	30 – 40 %
Formación General y Complementaria	540	17%	15 – 25 %
Formación Profesional	1420	46%	45 – 55 %
Total	3130	100%	100% (carga horaria mínima 2700 horas)



A partir de los datos del cuadro precedente se observa que el Plan de Estudios vigente alcanza la carga horaria mínima de horas teóricas exigidas por la Resolución Ministerial. Asimismo, los porcentajes de las áreas de Formación Básica y Formación Profesional se encuadran en los rangos establecidos por esta Resolución. Se formuló un requerimiento que ha sido subsanado, se produjo un error conceptual en la asignación de horas teóricas corregida en el Formulario Electrónico.

e. Adecuar la carga horaria correspondiente a las actividades prácticas de las áreas de Formación Básica y Profesional a los rangos establecidos por la Resolución Ministerial.

En lo concerniente a la carga horaria destinada a la formación práctica, la institución presenta en el Formulario Electrónico la siguiente distribución por área curricular:

Área Curricular*	Carga Horaria Práctica		
	Plan de Estudios		Resolución Ministerial Amplitud en porcentaje
	Cantidad de horas	Porcentaje	
Formación Básica	90	26%	20 – 40 %
Formación Profesional	260	74%	60 – 80 %
Total	350	100%	100% (carga horaria mínima 250 horas)

* Nota: en la resolución ministerial para el cálculo de los porcentajes no se contempla la carga horaria práctica del área de Formación General y Complementaria

De acuerdo con los datos consignados en el cuadro anterior, los porcentajes de carga horaria destinada a la formación práctica para las áreas curriculares se encuadran dentro de los parámetros exigidos por la Resolución Ministerial. Se formuló un requerimiento en vistas de un error conceptual en la asignación de horas prácticas la que fue corregida en el Formulario Electrónico.

Asimismo, el Plan de Estudios incluye la Práctica Profesional Supervisada con una carga horaria de 360 horas, superando así el mínimo de 250 horas para estas actividades.

En suma, la carga horaria destinada a la formación práctica totaliza 710 horas, lo que cumple con el mínimo establecido en la Resolución Ministerial de 500 horas.

f. Incluir en la normativa de aprobación del Plan de Estudios la exigencia de un Trabajo Integrador Final (TIF) como requisito para la titulación. Aprobar y presentar la Reglamentación del TIF.



En vistas del requerimiento planteado la Facultad a través de su Consejo Directivo, por Resolución Nº 055/2013 C. D. , aprobó un Reglamento de Trabajo Integrador Final consensuado con las asignaturas de Residencia Clínica de Pregrado Cátedras “A” y “B” y Residencia Educativa de Pregrado. (Anexo nº VII).

- g. Adecuar la Residencia Educativa según los objetivos propuestos por la institución y aplicar las mismas exigencias empleadas para la Residencia Clínica; asegurar su implementación con un cronograma preestablecido y su supervisión por un profesional Psicólogo en todos los efectores, y garantizar el cumplimiento de la carga horaria correspondiente.**

Los requisitos de cursado y evaluación de las Residencias Clínicas y Educativa de Pregrado son equivalentes para ambas Residencias. La carga horaria práctica es de 6 hs semanales en terreno, reservando 2 hs semanales para el retrabajo en supervisión. Su cronograma va de mayo a noviembre de cada año lectivo para ambas, tal como figura en los convenios recientemente celebrados (año 2011, 2012 y 2013) y en los programas respectivos. Se han destinado esfuerzos para que el ingreso de los estudiantes al terreno sea en las fechas previstas, tanto presentando el problema que acarreaban las “excepciones” de los estudiantes para cumplimentar los requisitos de ingreso a ambas residencias (antes era hasta turno mayo) así como también en el trabajo con la Cátedra de Residencia Educativa.

Si bien los Pares Evaluadores observan que para el caso de la Residencia Educativa no hay supervisión por parte de un psicólogo, cabe aclarar, que la supervisión se realiza en la Facultad, con un docente asignado a tal función, y que, en algunos efectores no contaban con Psicólogos que realizaran la supervisión institucional. A tal efecto se han firmado nuevos Convenios como los suscritos con el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, incorporando nuevos espacios de práctica para nuestros residentes en el “Gabinete Socio Educativo”, “Escuelas de Educación Especial” y “Vuelvo a estudiar”, programas que se desarrollan en toda la Provincia de Santa Fe y que comprenden la coordinación integrada por equipos interdisciplinarios con psicólogos incluidos.

Asimismo se firmará próximamente un convenio con la Escuela de Geriátría Municipal. El Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe nos convocó a integrar un espacio interinstitucional para la formación de **Tutorías** de prácticas de grado y posgrado de todas las Carreras que realizan prácticas en dicho Ministerio, incorporando a este proyecto Alumnos de la Residencia Educativa de Pregrado.

En este marco se ha firmado un Acta Acuerdo sobre reconocimiento de Tutores y Tutoras de grado y posgrado en servicios de salud avalado por: Secretaría de Salud Pública de Rosario y Santa Fe, Facultades de Ciencias Médicas de las Universidades de Rosario y Litoral, Facultad de Psicología de la UNR, Colegios de Médicos de la 1º y 2º Circunscripción de la Provincia de Santa Fe, Colegio de Psicólogos de la de la 1º y 2º Circunscripción de la Provincia de Santa Fe y Ministerio de la Provincia de Santa Fe.



Requerimiento siete:

“Incrementar la cantidad de docentes a fin de asegurar la correcta formación de los estudiantes y su seguimiento.”

Plan propuesto: Incremento de cargos docentes: Cargos de Titulares, Asociados, Adjuntos y Jefes de Trabajos Prácticos. Potenciones de Cargos de Titulares, Asociados, Adjuntos y Jefes de Trabajos Prácticos.

Responsable de la ejecución: Secretaría de Asuntos Académicos

Objetivo general: Asegurar la correcta formación de los estudiantes y su seguimiento, mejorando las funciones de docencia, extensión e investigación.

Objetivos específicos:

- 1 - Sostener una relación docente-alumno que garantice el proceso pedagógico de enseñanza –aprendizaje en todas las materias de la Carrera.
- 2 – Tender a la simetría entre las Cátedras de la Carrera de Psicología.
- 3 – Potenciar los cargos docentes de dedicación simple a cargos semiexclusivos haciendo posible sumar a la docencia las funciones de extensión e investigación.
- 4 – Profundizar el trabajo en los Departamentos.
- 5 – Crear cargos de Adjuntos con dedicación simple móviles para el dictado de los Seminarios Electivos de Pregrado.

Acciones:

- Incremento del número de comisiones de teóricos y trabajos prácticos, consecuencia de las potenciones de los cargos con dedicación simple (11 horas semanales, atención de estudiantes 7 horas semanales, a cargo de una comisión) a dedicaciones semiexclusivas (22 horas semanales, atención de estudiantes 11 horas semanales, a cargo de dos comisiones); se sumarán nuevos cargos docentes con dedicación semiexclusiva.
- Planificación y programación de las funciones de docencia, investigación y extensión que las dedicaciones semiexclusivas permiten. Se propondrá que cada Cátedra sostenga con los docentes de su planta al menos un proyecto de investigación y al menos un proyecto de extensión por resolución del Consejo Directivo de la Facultad.
- Política de concursos: se procederá a concursar tanto las potenciones como los cargos nuevos; para estos cargos se llamará a concurso abierto.
- Cronograma de concursos: de acuerdo a las situaciones de cada Cátedra:
Año 2014: se concursaran los cargos de las Cátedras que posean un porcentaje menor al 30% de la planta docente concursada.
Año 2015: se concursaran los cargos de las Cátedras que posean un porcentaje del 30% al 70% de la planta docente concursada.
Año 2016: se concursaran los cargos de las Cátedras que posean un porcentaje mayor al 70% de la planta docente concursada.



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
Respuesta a la Vista

- Cumplimiento del Reglamento de Departamentos aprobado en el año 2011 por el Consejo Directivo de la Facultad, en las funciones y tareas de: articulación horizontal y vertical de los contenidos del Plan de Estudios, su coherencia, discusión y análisis de los programas de las materias que lo integran, investigaciones, publicaciones y desarrollo de las actividades académicas extra curriculares.
- Jerarquización de las funciones de Director y Secretario de Departamentos asignando cargos de Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple a fin de llevar a cabo las tareas que le son asignadas por el Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos.
- Reglamentación del ingreso de los docentes dictantes de los Seminarios Electivos de Pregrado jerarquizando su tarea.

Recursos físicos: La construcción del nuevo edificio de la Facultad cuenta con un número de aulas adecuado para el incremento de comisiones de trabajos prácticos y teóricos; también se cuenta con espacios para el funcionamiento de los Departamentos y Sala de Profesores.

Recursos humanos: Secretaria de Asuntos Académicos, Secretaria Técnica de Asuntos Académicos, 3 personal de apoyo administrativo, Jefa del Departamento de Concursos y Carrera Docente, un personal de apoyo del mismo Departamento, 8 Directores y 8 Secretarios de Departamentos, un personal de apoyo administrativo de los mismos.



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
Respuesta a la Vista

Cronograma de potenciaciones y nuevos cargos docentes:

Cargos: Titulares, Asociados y Adjuntos

2° Semestre año 2013

Materia	Cantidad de alumnos por Comisión	Nº de alumnos inscriptos	Cargos actuales	Potenciación	Nuevos cargos
DPC B		508	1 Asociado semi		1 Titular, 2 Adjuntos semi
Ps. Clínica II B		158	1 Adjunto semi 1 Adjunto simple		1 Titular, 2 Adjuntos semi
Totales					2 Titulares semi 4 Adjuntos semi

Cargos: Jefes de Trabajos Prácticos

2° Semestre año 2013

Materia	Cantidad de alumnos por Comisión	Nº de alumnos inscriptos	Cargos actuales	Potenciación	Nuevos cargos
Epistemología	101	1608	5 JTP semi 2 JTP simple	2 JTP simple a semi	2 ay.1ª a 2 JTP 3 JTP semi
Lingüística	95	1614	7 JTP semi 3 JTP simple	3 JTP simple a semi	3 JTP semi
Filosofía	96	1539	5 JTP semi 6 JTP simple	6 JTP simple a semi	2 JTP semi
Psicología	70	1478	8 JTP semi 5 JTP simple	5 JTP simple a semi	2 JTP semi



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
Respuesta a la Vista

DPC B	73	508	1 JTP semi 5 JTP simple	5 JTP simple a semi	4 JTP semi
EBS I	60	782	1 JTP semi 6 JTP simple	6 JTP simple a semi	4 JTP semi
Totales				27 JTP simple a semi	20 JTP semi

Cargos: Titulares, Asociados y Adjuntos
1° Semestre año 2014

Materia	Cantidad de alumnos por Comisión	Nº de alumnos inscriptos	Cargos actuales	Potenciación	Nuevos cargos
Ps. Clínica I B	25	270	1 Titular semi 1 Adjunto simple		1 Titular, 2 Adjuntos semi
Residencia Clínica de Pregrado B			1 Asociado semi		1 Titular, 2 Adjuntos semi
Residencia Educativa de Pregrado	21	343	1 Titular semi 1 Adjunto semi	1 Asociado simple a semi	1 Adjunto semi
Totales				1 Asoc. simple a semi	2 Titulares semi, 5 Adjuntos semi

Cargos: Jefes de Trabajos Prácticos
1° Semestre año 2014

Materia	Cantidad de alumnos por Comisión	Nº de alumnos inscriptos	Cargos actuales	Potenciación	Nuevos cargos
---------	----------------------------------	--------------------------	-----------------	--------------	---------------



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
Respuesta a la Vista

DPC A	78	1175	1 JTP exclusiva 5 JTP semi 6 JTP simple	6 JTP simple a semi	2 JTP semi
Residencia Educativa de Pregrado	21	343	7 JTP semi 1 JTP simple	1 JTP simple a semi	3 JTP semi
Departamentos					16 JTP simple
Totales				7 JTP simple a semi	5 JTP semi, 16 JTP simple

Cargos: Titulares, Asociados y Adjuntos
2° Semestre año 2014

Materia	Cantidad de alumnos por Comisión	Nº de alumnos inscriptos	Cargos actuales	Potenciación	Nuevos cargos
T. Campo Laboral A	29	500	1 Titular simple 1 Adjunto semi	1 Titular simple a semi	1 Adjunto semi
T. Campo laboral B	32	127	1 Asociado semi 1 Adjunto semi		1 Titular semi
T. Campo Salud	41	496	1 Titular semi 1 Adjunto semi 2 Adjuntos simple	2 Adjuntos simple a semi	
T. Campo Educativa	45	541	1 Titular semi 1 Asociado simple	1 Adjunto simple a semi	1 Adjunto semi



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
Respuesta a la Vista

			1 Adjunto semi 1 Adjunto simple		
Totales				1 Titular simple a semi, 3 Adjunto simple a semi	1 Titular semi, 2 Adjuntos semi

Cargos: Jefes de Trabajos Prácticos
2° Semestre año 2014

Materia	Cantidad de alumnos por Comisión	Nº de alumnos inscriptos	Cargos actuales	Potenciación	Nuevos cargos
Seminarios Electivos			1 JTP semi 2 JTP simple		16 JTP simple
EPSS I	71	987	4 JTP simple	4 JTP simple a semi	2 JTP semi
EPSS II	82	576	1 JTP semi 6 JTP simple	6 JTP simple a semi	1 JTP semi
Psicología Clínica II B	32	158	4 JTP simple	4 simple a semi	3 JTP semi
Totales				14 JTP simple a semi	6 JTP semi, 16 JTP simple

Cargos: Titulares, Asociados y Adjuntos
1° Semestre año 2015

Materia	Cantidad de alumnos por Comisión	Nº de alumnos inscriptos	Cargos actuales	Potenciación	Nuevos cargos
---------	----------------------------------	--------------------------	-----------------	--------------	---------------



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
 Respuesta a la Vista

EPSS II	82	576	1 Titular semi 1 Adjunto simple	1 Adjunto simple a semi	2 Adjuntos semi
Psicología	70	1478	1 Titular simple 1 Adjunto exclusivo 1 Adjunto semi 1 Adjunto simple	1 Titular simple a semi	
Totales				1 Titular, 1 Adjunto	2 Adjuntos semi

Cargos: Jefes de Trabajos Prácticos
 1° Semestre año 2015

Materia	Cantidad de alumnos por Comisión	Nº de alumnos inscriptos	Cargos actuales	Potenciación	Nuevos cargos
Seminarios Electivos			1 JTP semi 2 JTP simple		15 JTP simple
T. Campo Educativa	45	541	1 Titular semi 1 Asociado simple 1 Adjunto semi 1 Adjunto simple 5 JTP semi 1 Ay1º semi 1 Ay1º simple		3 JTP semi
T. Campo Laboral B	32	127	1 Asociado semi 1 Adjunto semi	3 JTP simple a semi	3 JTP semi



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
Respuesta a la Vista

			3 JTP simple		
T. Campo Salud	41	496	1 Titular semi 1 Adjunto semi 2 Adjunto simple 10 JTP simple	10 JTP simple a semi	
Totales				13 JTP simple a semi	6 JTP semi, 15 JTP simple

Cargos: Titulares, Asociados y Adjuntos
2° Semestre año 2015

Materia	Cantidad de alumnos por Comisión	Nº de alumnos inscriptos	Cargos actuales	Potenciación	Nuevos cargos
EBS II	71	777	1 Titular semi 1 Adjunto semi 1 Adjunto simple	1 Adjunto simple a semi	1 Adjunto semi
EPSS III A	38	158	1 Titular simple 1 Adjunto simple	1 Titular, 1 Adjunto a semi	1 Adjunto semi
Totales				1 Titular simple a semi, 2 Adjuntos simple a semi	2 Adjuntos semi

Cargos: Jefes de Trabajos Prácticos
2° Semestre año 2015

Materia	Cantidad de alumnos por	Nº de alumnos inscriptos	Cargos actuales	Potenciación	Nuevos cargos



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
Respuesta a la Vista

	Comisión				
DHEP II	91	815	5 JTP simple	5 JTP simple a semi	4 JTP semi
MIP II	49	391	1 JTP semi 6 JTP simple	6 JTP simples a semi	3 JTP semi
Totales				11 JTP simple a semi	7 JTP simple

Cargos: Titulares, Asociados y Adjuntos
1° Semestre año 2016

Materia	Cantidad de alumnos por Comisión	Nº de alumnos inscriptos	Cargos actuales	Potenciación	Nuevos cargos
Clínica II A	37	258	1 Adjunto simple	1 Adjunto simple a semi	2 Adjuntos semi
MIP II	49	391	1 Titular semi 1 Adjunto semi		2 Adjuntos semi
Totales				1 Adjunto simple a semi	4 Adjuntos semi

Cargos: Jefes de Trabajos Prácticos
1° Semestre año 2016

Materia	Cantidad de alumnos por Comisión	Nº de alumnos inscriptos	Cargos actuales	Potenciación	Nuevos cargos
Psic. y Psicop. Lenguaje	76	607	1 JTP semi 6 JTP simple	6 JTP simple a semi	3 JTP semi



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
Respuesta a la Vista

Psic. Educativa I	56	444	4 JTP semi	1 simple a semi	4 JTP semi
Residencia Clínica de Pregrado B			3 JTP semi 4 JTP simple	4 JTP simple a semi	5 JTP semi
MIP I	39	429	1 JTP semi 8 JTP simple	8 JTP simple a semi	
EBS II	71	777	13 JTP simple	5 JTP simple a semi	
Totales				24 JTP simple a semi	12 JTP semi

Cargos: Titulares, Asociados y Adjuntos
2° Semestre año 2016

Materia	Cantidad de alumnos por Comisión	Nº de alumnos inscriptos	Cargos actuales	Potenciación	Nuevos cargos
DHEP III B	34	269	1 Titular exclusivo 1 Adjunto simple	1 Adjunto simple a semi	1 Adjunto semi
MIP I	39	429	1 Titular semi 1 Adjunto semi	1 Adjunto simple a semi	1 Adjunto semi
Totales				2 Adjuntos simple a semi	2 Adjuntos semi

Cargos: Jefes de Trabajos Prácticos
2° Semestre año 2016

Materia	Cantidad de	Nº de alumnos	Cargos actuales	Potenciación	Nuevos cargos
---------	-------------	---------------	-----------------	--------------	---------------



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
 Respuesta a la Vista

	alumnos por Comisión	inscriptos			
EPSS III B	38	305	1 JTP semi 5 JTP simple	5 JTP simple a semi	3 JTP semi
DHEP III A	39	156	1 JTP simple	1 JTP simple a semi	4 JTP semi
DHEP III B	34	269	1 JTP semi 6 JTP simple	3 JTP simple a semi	
Psic. Educativa II	29	351	4 JTP semi 7 JTP simple	7 simples a semis	2 JTP semi
Totales				16 JTP simple a semi	9 JTP semi

Cargos: Titulares, Asociados y Adjuntos
 1° Semestre año 2017

Materia	Cantidad de alumnos por Comisión	Nº de alumnos inscriptos	Cargos actuales	Potenciación	Nuevos cargos
EPSS I	71	987	1 Titular semi 1 Adjunto simple	1 Adjunto simple a semi	1 Adjunto semi
EPSS III B	38	305	1 Titular semi 1 Adjunto simple	1 Asociado simple a semi	
Totales				1 Adjunto, simple a semi, 1 Asociado simple a semi	1 Adjunto semi



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
Respuesta a la Vista

Cargos: Jefes de Trabajos Prácticos
1° Semestre año 2017

Materia	Cantidad de alumnos por Comisión	Nº de alumnos inscriptos	Cargos actuales	Potenciación	Nuevos cargos
DHEP II	54	599	2 JTP semi 6 JTP simple	5 JTP simple a semi	
T. Campo Laboral A	29	500	4 JTP semi 4 JTP simple	3 JTP simple a semi	
Totales				8 JTP simple a semi	

Cargos: Titulares, Asociados y Adjuntos
2° Semestre año 2017

Materia	Cantidad de alumnos por Comisión	Nº de alumnos inscriptos	Cargos actuales	Potenciación	Nuevos cargos
Clínica I A	30	150	1 Titular semi 1 Adjunto simple	1 Adjunto simple a semi	1 Adjunto semi
Residencia Clínica de Pregrado A			1 Titular exclusivo 3 Adjunto simple	3 Adjuntos simple a semi	
Totales				4 Adjuntos simple a semi	1 Adjunto semi



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
Respuesta a la Vista

Cargos: Jefes de Trabajos Prácticos
2° Semestre año 2017

Materia	Cantidad de alumnos por Comisión	Nº de alumnos inscriptos	Cargos actuales	Potenciación	Nuevos cargos
Psic. Clínica II A	37	258	7 JTP simple	7 JTP simple a semi	
Psic. Clínica I A	30	150	1 JTP semi 5 JTP simple	5 JTP simple a semi	
Psc. Clínica I B	25	270	1 JTP semi 6 JTP simple	6 JTP simple a semi	1 JTP semi
Totales				18 JTP simple a semi	1 JTP semi

Cargos: Jefes de Trabajos Prácticos
1° Semestre año 2018

Materia	Cantidad de alumnos por Comisión	Nº de alumnos inscriptos	Cargos actuales	Potenciación	Nuevos cargos
Psicobiología	50	399	8 JTP simple	8 JTP simple a semi	
EPSS IIIA	18	158	1 JTP semi 4 JTP simple	4 simple a semi	
Totales				12 JTP simple a semi	



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
Respuesta a la Vista

Cargos: Jefes de Trabajos Prácticos
2° Semestre año 2018

Materia	Cantidad de alumnos por Comisión	Nº de alumnos inscriptos	Cargos actuales	Potenciación	Nuevos cargos
EPIS I	69	823	1 JTP exclusivo 1 JTP semi 10 JTP simple	5 simple a semi	
EPIS II	43	597	1 JTP exclusivo 1 JTP semi 12 JTP simple	4 simple a semi	
EPIS III	36	542	1 JTP semi 11 JTP simple	5 simple a semi	
EPIS III			1 ayudante de primera simple		1 Ayudante de primera a JTP semi
Totales				14 JTP simple a semi	1 JTP semi



Totales generales:

Potenciones de dedicaciones simples a semiexclusivas:

3 Titulares

2 Asociados

14 Adjuntos

175 Jefes de Trabajos Prácticos

Cargos nuevos dedicación semiexclusivas:

5 Titulares

2 Asociados

22 Adjuntos

63 Jefes de Trabajos Prácticos

Cargos nuevos simples:

47 Jefes de Trabajos Prácticos

Resultados previstos e indicadores de avance:

- A partir del Plan de Mejoras propuesto, desarrollado en el cronograma, se tenderá a una paulatina recomposición de la planta docente.
- En el primer semestre del año 2014, habiéndose incorporado la cantidad suficiente de docentes, se producirá la modificación sustantiva y positiva de la relación docente – alumno, llevando la misma de 1-100 promedio a 1-50 docente –alumno. De esta manera queda subsanado uno de los mayores déficits detectados en el Ciclo Introductorio.
- En el transcurso del año 2014, las acciones están dirigidas fundamentalmente a fortalecer las Residencias Clínicas y Educativa de Pregrado. Las mismas implican un trabajo de seguimiento y supervisión continuo, periódico e individual, lo que hace necesario contar con las dedicaciones solicitadas para un mejor desarrollo de estas tareas. Este fortalecimiento se verá reflejado en la calidad y diversidad de las prácticas profesionales supervisadas en todos los campos de intervenciones de la Psicología establecidos en la Resolución ME Nº 343/09, y la producción supervisada de los TIF.
- La provisión de cargos a los Directores y Secretarios de los Departamentos permitirá implementar estrategias para una mayor comunicación entre los Departamentos y para la profundización de sus tareas, dando así cumplimiento al Reglamento que regula sus funciones. Dado que los Directores de los Departamentos integran la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, reglamentada por el Consejo Directivo de la Facultad, este espacio se convierte en lugar propicio para articular los contenidos entre las materias del Plan de Estudios, su análisis, modificación, etc. De esta manera la comunicación entre los Departamentos será fluida y permanente.
- En el año 2015 se dotará con cargos docentes a los dictantes de los Seminarios Electivos de Pregrado. Estos cargos son móviles, entendiendo que los Seminarios son materias electivas que proponen temas de vacancia, con pluralidad teórica, sugeridos por los Departamentos. Todos los años académicos al 30 de noviembre se reciben las propuestas de dictado. Las presentaciones de los programas con sus respectivas



temáticas se encuentran reglamentadas por el Consejo Directivo. Estos Seminarios se incorporan al historial académico de los estudiantes, por lo cual se jerarquiza su dictado. Los cargos son móviles dado que la oferta de Seminarios cambia año a año. La asignación de cargos para los docentes que dictan Seminarios conllevará la previsión de reglamentar el modo de ingreso.

- Los Trabajos de Campo, al implicar para el estudiante un ejercicio exploratorio y descriptivo con salida al campo, necesitan de una supervisión y seguimiento permanente que sería satisfactorio con el aumento de las dedicaciones y cargos requeridos a partir del año 2015. El impacto esperado se traduce en la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje, pues el aumento de los cargos docentes permite asegurar el acompañamiento de los estudiantes en sus primeras experiencias en el campo.
- Continuando con el cronograma del Plan de Mejoras quedarían subsanados los mayores déficits de la planta docente y su relación con la cantidad de alumnos para asegurar la correcta formación de los estudiantes y su seguimiento.
- A partir del año 2016 la incorporación de los cargos docentes y/o potenciaciones tenderá al equilibrio entre las materias de la Carrera en un orden de prioridad respecto de las necesidades académicas de cada asignatura.
 - Para el año 2019, se prevé un impacto en la relación docente – alumno que permita el correcto desarrollo de las actividades de enseñanza – aprendizaje.
- En el año 2016 se realizará un corte para constatar la baja en la relación docente – alumno.
- Los resultados de la planificación y programación de las funciones de docencia, investigación y extensión que las dedicaciones semiexclusivas permiten, posibilitará la publicación y difusión de los proyectos que cada materia lleve adelante. Aumentará notoriamente la producción de conocimiento en nuestra Facultad con la transferencia de sus conclusiones por intermedio del Centro de Publicaciones y Copiado. La resolución por la cual cada Departamento deberá presentar al menos un proyecto de investigación y/o extensión, cuya participación será para todos los docentes con dedicación semiexclusiva y exclusiva, deberá prever la inclusión de estudiantes. Los proyectos presentados se articularán con las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Extensión Universitaria.
- Política de concursos: permitirá que la Facultad haga efectiva una política de estabilidad y legalidad de la planta docente, asimismo atender a las recomendaciones del Consejo Superior de la UNR respecto de llevar a la planta docente a un 70% de cargos concursados.

Presupuesto:

Aportes de la UNR

Los cargos docentes existentes se aportan para el cálculo de las potenciaciones. Se adjunta presupuesto Dirección General de Programación Presupuestaria UNR. (Anexo nº XII).

Aportes del Ministerio de Educación (SPU)



Requerimiento ocho:

“Prever mecanismos de seguimiento de graduados a fin de evaluar el impacto de la formación recibida en su ejercicio profesional”.

Plan Propuesto: Proyecto de seguimiento de trayectorias laborales y formativas de graduados/as.

Responsable de la ejecución: Dirección de Asuntos de Graduados dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria.

Objetivo General:

-Producir información acerca de las trayectorias laborales y formativas de los/as graduados/as.

Objetivos Específicos:

- Coordinar acciones conjuntas con organismos Profesionales y Estatales en función de evaluar el impacto de la formación.
- Construir una base de datos digitalizada de la inserción laboral de los/as Graduados/as.
- Relevar los aspectos formativos en la trayectoria profesional de los graduados/as.

Acciones:

- Realización (partiendo de convenios marcos ya suscritos) de convenios específicos con el Colegio de Psicólogos, con la Municipalidad de Rosario y con el Gobierno Provincial para la construcción conjunta de las herramientas que permitan el seguimiento de Graduados/as.
- Elaboración de una base de datos que coteja los egresos y las matriculaciones. Dicha base será actualizada anualmente.
- Relevamiento de los agentes psicólogos/as, en articulación con el Estado Municipal y Provincial, que prestan servicios en dichas reparticiones.
- Confección de un cuestionario para el relevamiento de los datos pertinentes a la formación de los psicólogos ya sea a nivel del grado, del posgrado o de otra cualquier instancia formativa: pública o privada.
- Presentación de un informe escrito a la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudios.

Recursos humanos:

Secretario de Extensión Universitaria, Secretario Técnico de la Secretaría de Extensión Universitaria y personal de apoyo de la Secretaría.
2 becarios graduados.



Cronograma:

2º semestre de 2013

- Confección y firma de Convenios Específicos.
- Organización de la base de datos en cooperación con el Colegio de Psicólogos de la 2ª Circunscripción de la provincia de Santa Fe.
- Censo de los/as Graduados/as que se desempeñan en el ámbito público Provincial y Municipal.
- Elaboración y testeo del cuestionario para el relevamiento referido a la formación de los graduados/as.

1º semestre de 2014

Implementación del cuestionario.

2º semestre de 2014

Análisis de los datos relevados y construcción de problemas.

Resultados previstos e indicadores de avance

Hacia el segundo Semestre de 2013, se contará con un relevamiento de los espacios de inserción laboral de los psicólogos matriculados en el Colegio de Psicólogos, así como también un mapa de su distribución en los efectores públicos municipales y provinciales. Los datos relevados se volcarán como insumos para el diagnóstico que realizará la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudios.

Hacia el segundo Semestre del 2014, se dispondrá de un informe sistematizado del impacto de la formación recibida en el ejercicio profesional, a partir de los datos que emerjan de la implementación del cuestionario, pudiéndose construir los problemas actuales de nuestros graduados y establecer estrategias para su abordaje.

Recursos financieros:

Aportes propios

Facultad de Psicología: \$ 9.000.

Requerimiento nuevo:

“Incrementar el equipamiento informático de la Biblioteca a fin de asegurar que una mayor cantidad de estudiantes accedan a redes de bases de datos”.

La Biblioteca de la Facultad requiere reforzar el equipamiento informático a fin de brindar mayor acceso a los estudiantes. Para este fin se prevé la compra de computadoras por el valor de \$40.000, que aportará Rectorado de la UNR. La compra se realizará a mediados del segundo semestre del año 2013.

La Asociación Cooperadora de la Facultad de Psicología se ha comprometido a aportar el financiamiento para dotar de WI FI a toda la unidad académica a fines del segundo semestre del 2013.



Asimismo, se formulan las siguientes recomendaciones:

1. Implementar estrategias que permitan una mayor comunicación entre los Departamentos

La Secretaría de Asuntos Académicos lleva adelante las propuestas relevadas en las reuniones con titulares, con Departamentos y en las interdepartamentales, tal como lo refleja las memorias 2011- 2012 y los proyectos de los Departamentos que se han especificado en el cuerpo del documento de respuesta al Informe de Evaluación. Cabe destacar que los mencionados proyectos se encuentran en ejecución ya que presentan un plan bianual 2012 – 2013. Asimismo, se han detallado las acciones ya emprendidas para dar respuesta a esta recomendación. Las reuniones interdepartamentales están en curso.

2. Ofrecer la posibilidad de realizar las prácticas profesionales supervisadas en todos los campos de intervenciones de la Psicología establecidos en la Resolución ME N° 343/09.

Cuadro que refleja los programas que por los convenios suscriptos asisten los estudiantes de las Residencias de Pregrado, tanto Clínica como Educativa, las temáticas que abordan, las Residencias que concurren y los ejes de intervención listados en la Resolución Ministerial N° 343/09.

Programas	Temáticas	Asignatura	Ejes según Res. Min. N° 343
- Hospitales Municipales - Hospitales Provinciales	- Salud Mental en Hospitales generales APS	Residencia Clínica "A" Residencia Clínica "B" Residencia Educativa	Clínica Social y Comunitaria
- Programa Joven de Inclusión Socio educativa - Programa Empleabilidad - Construyendo Derechos - Diversidad Sexual, - Deporte Comunitario - CeaC - El ángel de Lata - Programa Pueblos Originarios - Fundación AFIDI - La Casa del Pasaje - Centros Integradores Comunitarios	- Intervenciones Comunitarias - Discapacidad - Psicología del Deporte - Psicología Laboral APS - Identidad - Psicología Forense	Residencia Clínica "A" Residencia Clínica "B" Residencia Educativa	Social y Comunitaria Educativa Laboral Jurídico - Forense



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR

Respuesta a la Vista

- Centros de Salud Provinciales y Municipales	- Intervenciones Psicológicas en Atención Primaria	Residencia Clínica "A" Residencia Clínica "B" Residencia Educativa	Clínica Social y Comunitaria
- Instituto Municipal de la Mujer	- Violencia de Género - Intervenciones Psicológicas en Atención Primaria - Psicología Forense	Residencia Clínica "A" Residencia Educativa	Clínica Educativa Jurídico- Forense
- Justicia Penal Juvenil - Dirección de Niñas niños y adolescentes - Servicio Penitenciario	- Niñas, niños y adolescentes en conflicto con la Ley Penal - Instituciones Penitenciarias para Adultos	Residencia Clínica "A" Residencia Clínica "B" Residencia Educativa	Clínica Educativa Jurídico-Forense
- Hospitales en Villa Gobernador Gálvez San Nicolás	- Hospitales y servicios de otras localidades	Residencia Clínica "A" Residencia Clínica "B"	Clínica
- Vínculos ONG - Programa Andrés - Volver a la vida	Adicciones y Sida	Residencia Clínica "A" Residencia Clínica "B"	Social-comunitario Educativa Jurídico Forense Clínica
- Dirección de Adultos Mayores - Escuela de Geriátría Municipal - Geriátrico Municipal	Psicogerontología	Residencia Clínica "A" Residencia Clínica "B" Residencia Educativa	Social Comunitario
- Cátedra de Paidopsiquiatría de la Facultad de Medicina - Dirección Provincial de Niñez -Centros Territoriales de referencia -Asociación Aldeas Infantiles S.O.S.	Clínica con niños y adolescentes	Residencia Clínica "A" Residencia Clínica "B" Residencia Educativa	Clínica Educativa
- Programa Empleabilidad Servicio Municipal del Empleo	Intervenciones en el campo Laboral Organizacional	Residencia Educativa	Organizacional



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
Respuesta a la Vista

-Servicio de pedagogía de la Facultad de Ciencias Bioquímicas -Gabinete Socio educativo - Programa Vuelvo a estudiar - Caeba: Programa de alfabetización para adultos	Intervenciones en Educación	Residencia Educativa	Educacional
--	-----------------------------	----------------------	-------------

3. Completar el plan de mejoras destinado a continuar con el fortalecimiento de las dedicaciones docentes en las distintas actividades académicas para facilitar su ejecución.

Se confeccionó un cuadro con el detalle del plan de mejoras presentado en la Autoevaluación de nuestra Carrera, haciendo constar por materia la cantidad de potenciaciones y solicitud de cargos nuevos. El mencionado cuadro “Cronograma de potenciaciones y nuevos cargos docentes” se incorporó en la respuesta al requerimiento Nº 7.

4. Contemplar acciones tendientes a mejorar la asignación de becas de apoyo a los estudiantes por parte de la Universidad a fin de perfeccionar las medidas de retención y permanencia en la Carrera.

De acuerdo al informe realizado por los Pares Evaluadores respecto a la recomendación precedente se presenta:

Plan propuesto:

- a) acciones tendientes a mejorar la asignación de becas de apoyo a los estudiantes por parte de la Universidad.

Objetivo general:

- Incrementar la participación de los alumnos en los planes de becas existentes.

Objetivos específicos:

- Trabajar conjuntamente con la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Psicología en la incorporación de estudiantes a los proyectos de investigación allí radicados como así también en las investigaciones de las Cátedras.
- Asegurar la formación gratuita en investigación para los estudiantes.
- Difundir a toda la comunidad estudiantil sobre los planes de becas del Ministerio de Educación y de la Universidad Nacional de Rosario.
- Asesorar respecto a los requisitos generales y específicos para solicitar las becas.



- Realizar el seguimiento del pedido de becas a la Secretaría de Bienestar Estudiantil de Rectorado a fin de determinar el número de becas solicitadas y asignadas.
- Caracterizar los criterios utilizados tanto para otorgar como para rechazar las solicitudes correspondientes.

Acciones:

- Recomendación a los equipos de investigaciones radicados en las Cátedras respecto a la incorporación de los estudiantes en las investigaciones que se produzcan.
- Promoción de las actividades de investigación de los Departamentos e integración de los estudiantes a las mismas.
- Realización de jornadas de asesoramiento y campaña de difusión a través de la página web, de facebook y de envíos masivos de e-mail respecto de los plazos y requisitos necesarios para solicitar las becas.
- Atención personalizada para los aspirantes a becas con el fin de cumplimentar correctamente la documentación requerida de acuerdo al tipo de becas solicitada.
- Creación de una base de datos respecto a las becas solicitadas (cantidad y tipo) para efectuar un relevamiento de las becas otorgadas y rechazadas.

Recursos físicos:

La campaña de difusión, asesoramiento y seguimiento de planes de becas se realizará desde la oficina de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, utilizando los siguientes recursos: aulas, computadoras, folletería, base de datos de los estudiantes y los sitios web institucionales.

Recursos humanos:

Los responsables de la ejecución de los planes de acción serán: el Secretario de Asuntos Estudiantiles, el Secretario Técnico de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el personal administrativo de apoyo y en colaboración con las agrupaciones estudiantiles del Centro de Estudiantes de Psicología.

Cronograma:

Segundo semestre del 2013

Difusión masiva a través los sitios web.

Reglamentación del sistema de becas de investigación destinadas a los estudiantes de la Carrera.

Primer semestre del 2014

Realización de dos jornadas informativas sobre las características generales de los planes de becas existentes y los requisitos generales y específicos de los mismos. Desde el mes de febrero al mes de abril, período de presentación de la documentación.



Segundo semestre de 2014

Creación de la base de datos respecto a las becas solicitadas (cantidad y tipo) para efectuar un relevamiento de las becas otorgadas y rechazadas, sus causas y la necesidad de su incremento.

Resultados previstos e indicadores de avance:

Aumento de estudiantes en las investigaciones radicadas en la Facultad.

Aumento de los aspirantes a becas a partir de la difusión en tiempo y forma y asesoramiento para su presentación.

Costos financieros, factibilidad y viabilidad presupuestaria:

La Facultad de Psicología no cuenta con presupuesto propio para la asignación de mayor cantidad de becas que las otorgadas por el Rectorado. Las fuentes de financiamiento dependerán del aporte presupuestario de Rectorado asignado a Psicología; la Facultad contribuirá con la estructura ya existente.

Formación gratuita en investigación para los estudiantes: Recursos de la SeCyT.

Responsable de la ejecución: Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

b) perfeccionar las medidas de retención y permanencia en la Carrera.

Plan propuesto:

Introducción:

De los datos consignados en el cuadro N° 17 de la dimensión 4: Graduados y Estudiantes, de nuestro Informe de Autoevaluación, se deduce que en el Ciclo Introdutorio (Primer Año) hay un mayor porcentaje de no aprobados, con un 61%, esto es, más de la mitad de los estudiantes inscriptos no concluyen el Ciclo Introdutorio (desertan). Al cruzar los datos con la cantidad de recursantes, advertimos que sólo el 23% recursa, por lo que hay una pérdida de matrícula del 38%.

Los Pares Evaluadores observan que, si bien la Carrera cuenta con mecanismos de seguimiento académico de los alumnos y brinda a los estudiantes acceso a instancias de apoyo académico que le facilitan su formación, la tasa de egreso resulta baja y el desgranamiento y deserción entre 1º y 2º año se halla entre el 36 y el 44% de los estudiantes. Ello sumado a la cantidad de recursantes y a la baja proporción de estudiantes que aprueban las asignaturas de los primeros dos años no se asegura que estos mecanismos satisfagan las necesidades de todo el alumnado. No obstante, su ineficacia se debe a la falta de recursos humanos disponibles para su correcto funcionamiento.

De acuerdo al informe realizado por los Pares Evaluadores respecto a que entre “los planes de mejora presentados, sólo se presentó como objetivo el de fortalecer el sistema institucional de tutorías mediante la incorporación de 40 cargos de JTP simples por un



monto de \$532.320 provenientes del Ministerio de Educación (SPU) a iniciarse el primer semestre del primer año. Si bien el plan se adecua al déficit señalado, resulta inespecífico y no incluye acciones concretas que permitan dar cuenta de estrategias viables para su desarrollo, tales como asignación de docentes por asignaturas, cronograma de ejecución, y fuentes de financiamiento que garanticen su ejecución.”Por lo tanto, en respuesta a este requerimiento se formula en siguiente plan de acción.

Objetivo general:

El proyecto coordinado de Tutorías Universitarias tiene como propósito general coordinar los esfuerzos tendientes a asegurar la inclusión, permanencia y avance regular de los ingresantes a la Carrera.

Objetivos específicos:

- Conocer las causas de la deserción universitaria en la Facultad de Psicología de la UNR durante el primer año de la Carrera.
- Construir dispositivos de acción para abordar las distintas problemáticas emergentes durante el cursado de primer año de la Carrera que producen la deserción.
- Facilitar la adaptación a la vida universitaria de los estudiantes, a través de la supresión de barreras no académicas.
- Acompañar a los ingresantes con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y rendimiento académico.

Acciones:

- ✦ Confección del proyecto de investigación-acción respecto de la Deserción estudiantil, articulado con el Departamento de Primer Año, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y Secretaría de Asuntos Académicos. Creación redes sociales para la comunicación e intercambio de información necesaria para la puesta en marcha del proyecto en general (facebook, envíos masivos, etc.). Realización de dos encuentros semestrales entre la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, el Departamento de primer año, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y Secretaría de Asuntos Académicos para efectuar el balance, seguimiento y posibles modificaciones del proyecto.
- ✦ Realización de jornadas para pre-ingresantes con el fin de informar, orientar y asesorar acerca de la Carrera en general, requisitos y formas de inscripción a la página web de la Facultad.
- ✦ Realización de la convocatoria a los estudiantes de segundo a sexto año de la Carrera para conformar el equipo de coordinadores-tutores que trabajará desde el cursillo de ingreso hasta la finalización del año académico.
- ✦ Organización de jornadas de formación para los coordinadores-tutores, en articulación con el Departamento de Primer Año de la Carrera.
- ✦ Ejecución del cursillo de ingreso consistente en 9 encuentros consecutivos en dos turnos a cargo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles con la colaboración del Departamento de Primer Año.



- ✦ Elaboración de la agenda anual de los encuentros mensuales de los coordinadores con el grupo de ingresantes asignados.
- ✦ Supervisión de la coordinación grupal de los tutores por parte de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el Departamento de Primer Año.
- ✦ Asignación de un coordinador referente cada 15 ingresantes desde el inicio del cursillo hasta finalizar el Ciclo Introductorio a la Carrera.

Recursos físicos:

El proyecto de “Tutorías entre pares” se realizará desde la oficina de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, utilizando los siguientes recursos: aulas, computadoras, folletería, base de datos de los estudiantes y los sitios web institucionales, material bibliográfico y cuadernillo-guía para los ingresantes.

Recursos humanos:

Los responsables de la ejecución de los planes de acción serán: el Secretario Estudiantil, el Secretario Técnico, Secretaría de Ciencia y Tecnología, el personal administrativo de apoyo, Departamento de Primer Año, Secretaría de Asuntos Académicos, estudiantes, graduados y agrupaciones estudiantiles.

Cronograma:

Segundo semestre de 2013:

- ✦ Se realizará la jornada para pre-ingresantes con el fin de informar, orientar y asesorar acerca de la Carrera en general, requisitos y formas de inscripción a la página web de la Facultad.

Primer semestre de 2014:

- ✓ Se convocará a estudiantes de segundo a sexto año de la Carrera interesados en formar parte del equipo de coordinadores-tutores. Se llevarán adelante las instancias de formación para los coordinadores-tutores junto con el Departamento de Primer Año.
- ✓ Se confeccionará el proyecto de investigación-acción respecto de la deserción conjuntamente con la Secretaría de Ciencia y Tecnología y Secretaría de Asuntos Académicos.
- ✓ Se ejecutará el cursillo de ingreso consistente en 9 encuentros consecutivos en dos turnos a cargo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles con la colaboración del Departamento de Primer Año.
- ✓ Se asignará un coordinador-referente, surgido de la convocatoria, cada 15 ingresantes desde el inicio del cursillo hasta finalizar el ciclo introductorio a la Carrera.
- ✓ Se crearán las redes sociales para la comunicación e intercambio de información necesaria para la puesta en marcha del proyecto en general (facebook, envíos masivos, etc.).



FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNR
Respuesta a la Vista

- ✓ Se elaborará la agenda anual de los encuentros mensuales de los coordinadores con el grupo de ingresantes asignados.
- ✓ Se llevará adelante la supervisión de la coordinación grupal de los tutores por parte de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el Departamento de Primer Año.
- ✓ Segundo semestre de 2014:
- ✓ Se realizarán encuentros entre la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, el Departamento de Primer Año, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y Secretaría de Asuntos Académicos para efectuar el balance, seguimiento y posibles modificaciones del proyecto.

Resultados previstos e indicadores de avance:

Se aspira a establecer un seguimiento del ingreso, permanencia y egreso de nuestros estudiantes para alcanzar la más alta tasa de retención y de avance regular de los miembros de cada cohorte, hasta la conclusión de los estudios emprendidos. A partir de las acciones conjuntas, coordinadas y compartidas entre las partes intervinientes del proyecto.

Costos financieros, factibilidad y viabilidad presupuestaria:

Dado que la Facultad de Psicología no cuenta con presupuesto propio para abordar el cursillo de ingreso y el sistema de tutorías, las fuentes de financiamiento constarán del aporte presupuestario de Rectorado asignado a Psicología. En el año 2013, el Rectorado aportó \$50.000. Partida que solicitamos se incorpore a nuestro presupuesto a fin de llevar adelante el cursillo de ingreso. Para el sistema de Tutorías requerimos la asignación de 40 cargos JTP simples (móviles) por un monto de \$532.320 provenientes del Ministerio de Educación (SPU).

Responsables de ejecución: La Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría de Asuntos Académicos, Secretaría de Ciencia y Tecnología y el Departamento de Primer Año.